

**Lineamientos para la rehabilitación de la red de espacios públicos naturales y artificiales a partir de una Acupuntura Urbana en el Barrio Casco Antiguo de Floridablanca, Santander**

**Cristian Andrés Mesa Buenahora**

**Trabajo de grado para optar el título de Magíster en Ordenamiento Territorial**

**Director**

**Marian Johanna Rugeles Páez**

**Arquitecta Magister en Diseño de Paisaje**

**Co director**

**Álvaro Castro Valencia**

**Ingeniero Civil Magister en ingeniería Sanitaria y Ambiental**

**Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**

**División de Ingenierías y Arquitectura**

**Maestría en Ordenamiento Territorial**

**2024**

### **Dedicatoria**

A mi Mamá que siempre ha sido el pilar fundamental en mi vida, gracias por tu apoyo, amor y compañía. También a quien se ha convertido en mi apoyo incondicional, porque *“Me pregunto si las estrellas se iluminan con el fin de que cada día, alguno pueda encontrar la suya”*.

*El Principito -Antoine de Saint - Exupery*

## Contenido

Introducción .....	16
1. Metodología .....	20
1.1 Título.....	20
1.2 Planteamiento del problema.....	20
1.3 Objetivos de investigación.....	29
1.3.1 Objetivo general.....	29
1.3.2 Objetivos específicos. ....	29
1.4 Justificación .....	30
1.5 Metodología .....	33
1.5.1 Primera fase – Aspectos conceptuales y normativos del espacio público. ....	36
1.5.2 Segunda fase - Lectura territorial.....	38
1.5.3 Tercera fase - Análisis de datos .....	41
1.5.4 Cuarta Fase - Lineamientos .....	43
2. Marco referencial .....	45
2.1 Marco referencial .....	45
2.1.1 ¿Qué es la Acupuntura Urbana? .....	45
2.1.2 ¿Qué es el Espacio Público? .....	50
2.1.3 Elementos naturales del Espacio Publico .....	64
2.1.4 Elementos construidos del Espacio Publico .....	75
2.2 Marco normativo.....	88
3. Lectura del territorio .....	97
3.1 Área de influencia.....	106

3.2 Caracterización del territorio desde sus Elementos naturales .....	114
3.3. Caracterización del territorio desde sus Elementos Construidos .....	130
3.3 Caracterización del territorio desde sus Aspectos Socio Económicos.....	138
4. Análisis territorial .....	142
4.1 Análisis territorial Elementos Naturales del Espacio Público: .....	143
4.2 Análisis territorial Elementos Construidos del Espacio Público: .....	146
4.3 Análisis territorial de los Aspectos Socioeconómicos .....	153
5. Lineamientos de Acupuntura Urbana .....	154
5.1 DOFA cruzada .....	154
5.2 Matriz de acciones .....	162
5.3 Formulación Lineamientos .....	179
6. Conclusiones .....	202
Referencias.....	206
Apéndices.....	213

### Lista de figuras

<b>Figura 1.</b> <i>Resumen introductorio del trabajo de grado</i> .....	19
<b>Figura 2.</b> <i>Comunas Floridablanca</i> .....	21
<b>Figura 3.</b> <i>Comuna 1 casco antiguo</i> .....	22
<b>Figura 4.</b> <i>Fotografías estado actual espacio público.</i> .....	26
<b>Figura 5.</b> <i>Estado actual andenes casco antiguo.</i> .....	28
<b>Figura 6.</b> <i>Funciones de los estudios de caso. Sampieri</i> .....	33
<b>Figura 7.</b> <i>Esquema de desarrollo proyectos de investigación Sampieri</i> .....	35
<b>Figura 8.</b> <i>Fases desarrollo proyecto de grado.</i> .....	36
<b>Figura 9.</b> <i>Variables de estudio.</i> .....	40
<b>Figura 10.</b> <i>Esquema matriz DOFA</i> .....	42
<b>Figura 11.</b> <i>Esquema matriz DOFA cruzada</i> .....	45
<b>Figura 12.</b> <i>Imagen referencia acupuntura urbana casco antiguo.</i> .....	47
<b>Figura 13.</b> <i>Esquema acupuntura comuna 1Floridablanca</i> .....	50
<b>Figura 14.</b> <i>Imagen estado actual andenes invadidos por actividades informales.</i> .....	52
<b>Figura 15.</b> <i>Esquema espacio público optimo.</i> .....	53
<b>Figura 16.</b> <i>Fotografías estado actual del espacio público</i> .....	57
<b>Figura 17.</b> <i>Elementos del espacio público.</i> .....	59
<b>Figura 18.</b> <i>Fotografía parque cancha villas de San Francisco</i> .....	63
<b>Figura 19.</b> <i>Elementos naturales del espacio público.</i> .....	64
<b>Figura 20.</b> <i>Esquema elementos naturales seleccionados</i> .....	65
<b>Figura 21.</b> <i>Fotografía zonas verdes casco antiguo</i> .....	68
<b>Figura 22.</b> <i>Fotografía zonas de pendientes pronunciadas.</i> .....	70

<b>Figura 23.</b> <i>Fotografía construcciones en rondas hídricas.</i> .....	74
<b>Figura 24.</b> <i>Elementos construidos del espacio público.</i> .....	76
<b>Figura 25.</b> <i>Esquema elementos construidos del espacio público.</i> .....	78
<b>Figura 26.</b> <i>Esquema elementos de los perfiles viales.</i> .....	79
<b>Figura 27.</b> <i>Esquema perfil vial.</i> .....	81
<b>Figura 28.</b> <i>Esquema elementos del mobiliario urbano</i> .....	83
<b>Figura 29.</b> <i>Fotografía mobiliario urbano en área de estudio.</i> .....	84
<b>Figura 30.</b> <i>Esquema elementos puntos de encuentro.</i> .....	85
<b>Figura 31.</b> <i>Fotografía parque limite área de estudio.</i> .....	86
<b>Figura 32.</b> <i>Esquema metros espacio público propuesto.</i> .....	100
<b>Figura 33.</b> <i>Fotografía espacio público casco antiguo.</i> .....	102
<b>Figura 34.</b> <i>Mapa Colombia - Santander</i> .....	106
<b>Figura 35.</b> <i>Mapa ubicación comuna 1.</i> .....	107
<b>Figura 36.</b> <i>Mapa comuna 1 - barrio casco antiguo.</i> .....	108
<b>Figura 37.</b> <i>Mapa delimitación área de estudio.</i> .....	110
<b>Figura 38.</b> <i>Fotografía referencia en 2 periodos de tiempo.</i> .....	111
<b>Figura 39.</b> <i>Mapa localización actividades reconocidas en el sector</i> .....	112
<b>Figura 40.</b> <i>Mapa estructura ecología principal.</i> .....	116
<b>Figura 41.</b> <i>Estado actual zonas verdes y estructura ecológica principal en el área de estudio.</i>	118
<b>Figura 42.</b> <i>Fotografías falta de zonas verdes.</i> .....	120
<b>Figura 43.</b> <i>Estado actual geomorfología en el área de estudio.</i> .....	122
<b>Figura 44.</b> <i>Mapa límites de la cuenca del Rio de Oro / Fuente Pomca Rio Alto Lebrija.</i> .....	124
<b>Figura 45.</b> <i>Fotografías estado actual de las rondas hídricas</i> .....	127

<b>Figura 46.</b> <i>Estado actual hidrología en el área de estudio.</i> .....	128
<b>Figura 47.</b> <i>Fotografía presencia de construcciones nuevas.</i> .....	131
<b>Figura 48.</b> <i>Estado del espacio público construido en el área de estudio.</i> .....	133
<b>Figura 49.</b> <i>Fotografías estado actual construcciones.</i> .....	134
<b>Figura 50.</b> <i>Mapa llenos y vacíos casco antiguo.</i> .....	135
<b>Figura 51.</b> <i>Fotografías estado señalética.</i> .....	136
<b>Figura 52.</b> <i>Fotografía perfil peatonal.</i> .....	137
<b>Figura 53.</b> <i>Usos área de estudio.</i> .....	139
<b>Figura 54.</b> <i>Mapa cruce de capas de usos con presencia de peatones.</i> .....	140
<b>Figura 55.</b> <i>Comercio con mayor representatividad en el área de estudio.</i> .....	142
<b>Figura 56.</b> <i>Directrices zonas verdes.</i> .....	164
<b>Figura 57.</b> <i>Acciones zonas verdes.</i> .....	165
<b>Figura 58.</b> <i>Directrices geomorfología.</i> .....	166
<b>Figura 59.</b> <i>Acciones geomorfología.</i> .....	167
<b>Figura 60.</b> <i>Directrices hidrología.</i> .....	168
<b>Figura 61.</b> <i>Acciones hidrología.</i> .....	169
<b>Figura 62.</b> <i>Directrices perfiles viales.</i> .....	170
<b>Figura 63.</b> <i>Acciones perfiles viales.</i> .....	171
<b>Figura 64.</b> <i>Directrices mobiliario urbano</i> .....	172
<b>Figura 65.</b> <i>Acciones mobiliario urbano.</i> .....	173
<b>Figura 66.</b> <i>Directrices puntos de encuentro.</i> .....	174
<b>Figura 67.</b> <i>Acciones puntos de encuentro.</i> .....	175
<b>Figura 68.</b> <i>Directrices aspectos socio económicos</i> .....	176

<b>Figura 69.</b> <i>Acciones socioeconómico.</i> .....	177
<b>Figura 70.</b> <i>Espacio público casco urbano antiguo</i> .....	178
<b>Figura 71.</b> <i>Esquema actores involucrados lineamiento 1</i> .....	181
<b>Figura 72.</b> <i>Ficha lineamiento 1 - Puntos de encuentro verdes casco antiguo.</i> .....	181
<b>Figura 73.</b> <i>Esquema actores involucrados lineamiento 2.</i> .....	182
<b>Figura 74.</b> <i>Ficha lineamiento 2 - Integración urbana casco antiguo.</i> .....	183
<b>Figura 75.</b> <i>Esquema actores involucrados lineamiento 3.</i> .....	184
<b>Figura 76.</b> <i>Ficha lineamiento 3 - El paisaje y sus vistas casco antiguo.</i> .....	185
<b>Figura 77.</b> <i>Esquema actores involucrados lineamiento 4.</i> .....	186
<b>Figura 78.</b> <i>Ficha lineamiento 4 - Nueva imagen verde casco antiguo.</i> .....	187
<b>Figura 79.</b> <i>Esquema actores involucrados lineamiento 5.</i> .....	188
<b>Figura 80.</b> <i>Ficha lineamiento 5 - Sitios para estar casco antiguo.</i> .....	189
<b>Figura 81.</b> <i>Esquema actores involucrados lineamiento 6.</i> .....	190
<b>Figura 82.</b> <i>Ficha lineamiento 6 - Línea verde casco antiguo.</i> .....	191
<b>Figura 83.</b> <i>Esquema actores involucrados lineamiento 7.</i> .....	192
<b>Figura 84.</b> <i>Ficha lineamiento 7 - Zonas peatonales para todos, casco antiguo.</i> .....	193
<b>Figura 85.</b> <i>Esquema actores involucrados lineamiento 8.</i> .....	194
<b>Figura 86.</b> <i>Ficha lineamiento 8 - Construcciones vivas casco antiguo.</i> .....	195
<b>Figura 87.</b> <i>Lineamientos aplicados al territorio.</i> .....	196
<b>Figura 88.</b> <i>Escenarios.</i> .....	199

### Lista de tablas

<b>Tabla 1.</b> <i>Técnica de estudios de caso.</i> .....	34
<b>Tabla 2.</b> <i>Tipos de revisión documental Sampieri</i> .....	37
<b>Tabla 3.</b> <i>Herramientas de recolección documental. Sampieri</i> .....	38
<b>Tabla 4.</b> <i>Técnicas para la lectura territorial. Michel Schaefer y Laurent dietsch</i> .....	40
<b>Tabla 5.</b> <i>Instrumentos para la lectura territorial. Michel Schaefer y Laurent dietsch.</i> .....	41
<b>Tabla 6.</b> <i>Tabla esquema matriz DOFA cruzado.</i> .....	44
<b>Tabla 7.</b> <i>Barrios comuna 1.</i> .....	108
<b>Tabla 8.</b> <i>Usos con mayor importancia en el área de estudio.</i> .....	112
<b>Tabla 9.</b> <i>Categorización rondas hídricas POT.</i> .....	126
<b>Tabla 10.</b> <i>Elementos construidos del espacio público.</i> .....	132
<b>Tabla 11.</b> <i>Matriz DOFA zonas verdes.</i> .....	144
<b>Tabla 12.</b> <i>Matriz DOFA geomorfología.</i> .....	145
<b>Tabla 13.</b> <i>Matriz DOFA hidrología.</i> .....	146
<b>Tabla 14.</b> <i>Matriz DOFA perfiles viales.</i> .....	147
<b>Tabla 15.</b> <i>Matriz DOFA elementos de los perfiles viales.</i> .....	148
<b>Tabla 16.</b> <i>Matriz DOFA mobiliario urbano.</i> .....	149
<b>Tabla 17.</b> <i>Matriz DOFA elementos del mobiliario urbano.</i> .....	150
<b>Tabla 18.</b> <i>Matriz DOFA punto de encuentro.</i> .....	150
<b>Tabla 19.</b> <i>Matriz DOFA elementos puntos de encuentro.</i> .....	151
<b>Tabla 20.</b> <i>Matriz DOFA aspectos socio económicos.</i> .....	153
<b>Tabla 21.</b> <i>DOFA cruzado zonas verdes</i> .....	155
<b>Tabla 22.</b> <i>DOFA cruzado geomorfología.</i> .....	156

<b>Tabla 23.</b> <i>DOFA cruzado hidrología.</i> .....	157
<b>Tabla 24.</b> <i>DOFA cruzado perfiles viales.</i> .....	158
<b>Tabla 25.</b> <i>DOFA cruzado mobiliario urbano.</i> .....	159
<b>Tabla 26.</b> <i>DOFA cruzado puntos de encuentro.</i> .....	160
<b>Tabla 27.</b> <i>DOFA cruzado aspectos socio económicos.</i> .....	161
<b>Tabla 28.</b> <i>Matriz de impacto a corto, mediano y largo plazo.</i> .....	197
<b>Tabla 29.</b> <i>Matriz normativa lineamientos.</i> .....	199

**Lista de apéndices**

**Apéndice A.** *Plano matriz de acciones naturales:*..... 213

**Apéndice B.** *Matriz de acciones construidas*..... 214

**Apéndice C.** *Lineamientos de acupuntura urbana.* ..... 215

### **Resumen**

El espacio público se ha manejado como un componente adicional en las mallas urbanas, asemejándolo a las áreas restantes de los distintos procesos de urbanización y de ocupación del suelo, mostrándolo como un elemento no esencial para el desarrollo de las mismas. Esta caracterización ha generado fraccionamientos entre el componente construido y el natural, generando fenómenos como la pérdida de la biodiversidad, deterioro del medio ambiente, falta e inexistencia de zonas para uso de la población, actores importantes en la conformación y vivencia de las ciudades actuales, disminuyendo la habitabilidad de estos; siendo conocido que la población utiliza y vive los espacios públicos en su cotidianidad, estos facilitan la capacidad desarrollarse como personas y como sociedad, resaltando la importancia de recuperarlos y repotenciar los existentes, mejorando sus características en distintas escalas, adaptándolos a las condiciones actuales por medio de intervenciones puntuales, permitiendo así que las personas que los habitan se apropien de ellos. (Carrión, 2001.p.7).

Por consiguiente, se hace necesario la, rehabilitación, recuperación y repotenciación del mismo, por medio de instrumentos como la Acupuntura Urbana el cual complemente las necesidades actuales de la población que los vive (Recreo, ocio, integración, entre otras) y las oportunidades de integración con proyectos existentes, generando así una red de espacios públicos que articulen lo existente y poco desarrollado en las ciudades, aportando de esta manera al enfoque regional con una visión de sostenibilidad y crecimiento ecológico, resaltando la conectividad y el acceso al medio físico, generando condiciones de productividad así como aumentando los índices de calidad de vida y equidad.

*Palabras claves:* acupuntura urbana, lineamientos, rehabilitación, repotenciación, espacio público, casco urbano, rondas hídricas, zonas de protección

### **Abstract**

The public space has been managed as an additional component in the urban meshes, assimilating it to the remaining areas of the different urbanization and land occupation processes, showing it as a non-essential element for their development. This characterization has generated divisions between the built components and the natural one, generating phenomena such as the loss of biodiversity, deterioration of the environment, lack and inexistence of areas for use by the population, actors, important in the conformation and experience of current cities. , decreasing the habitability of these; Being known that the population uses and lives public spaces in their daily lives, these facilitate the ability to develop as people and as a society, this being the importance of recovering them and repowering the existing ones, improving their characteristics on different scales, adapting them to the current conditions through specific interventions, thus allowing the people who inhabit them to take ownership of them. (Carrión, 2001.p.7) .

Therefore, it is necessary to recover and repower it, complementing it with the current needs of the population that lives it (Recreation, leisure, integration, among others) and the opportunities for integration with existing projects, thus showing a network of public spaces that articulate the existing and underdeveloped in cities, thus contributing to the regional approach with a vision of sustainability and ecological growth, highlighting connectivity and access to the physical environment, showing conditions of productivity as well as increasing the indices of quality of life and equity.

*Keywords:* urban acupuncture, guidelines, rehabilitation, repowering, public space, urban area, water rounds, protection zones

## Glosario

*Acupuntura urbana:* instrumento de ordenamiento territorial que busca sanar los conflictos urbanos con actuaciones puntuales referenciando a la técnica tradicional china, asemejando el cuerpo humano con las ciudades con la intención de recuperar espacios habitables, curando y mejorando sus condiciones.

*Espacio público:* elemento articulador de las ciudades y ordenador del desarrollo urbano, funciona como medio entre lo construido y lo habitable, integrando a la sociedad con el medio que las rodea, permitiendo el desarrollo personal a través de la experimentación de sus componentes.

*Elementos naturales del espacio público:* elementos naturales encontrados en el territorio, ubicados de forma espontánea en él, poseen características físicas y ambientales en función de los ecosistemas.

*Elementos construidos del espacio público:* estos elementos hacen referencia a los hechos por el hombre en función de asegurar el acceso al medio físico, solventando sus necesidades y requerimientos.

*Mobiliario urbano:* es un elemento constitutivo del espacio público construido y está compuesto por elementos ornamentales y técnicos que ofrecen a la población que habita los territorios sensación de seguridad y bienestar.

*Parque:* los parques son elementos del espacio público que función como los puntos de encuentro con mayor representatividad en las ciudades, ellos se desarrollan actividades de recreo, deporte, unión, recreación y van más allá de la idea de espacios llenos de árboles, puesto que ellos se ven el reflejo de las personas que los habitan y usan.

*Perfil vial:* espacio constitutivo de la malla urbana, en donde se realizan actividades diarias de tránsito e intercambio, compuesto por subelementos en función del aprovechamiento de las personas.

*Ronda hídrica:* zonas de protección del territorio con presencia de cuerpos de aguas que poseen como característica permitir el funcionamiento ecosistémico de los cuerpos de agua.

*Zona verde:* zonas abiertas con presencia de vegetación destinadas a la recreación activa y pasiva, también a su contemplación y admiración. Poseen como características ser un componente de los perfiles viales y ser zonas de protección de mayor escala.

## Introducción

El Espacio Público es un elemento primordial en los territorios actuales, siendo este ordenador del territorio, direccionando las actividades que se realizan en él, permitiendo y segregando usos que no son compatibles a razón de proteger sus componentes naturales y construidos. Es tal la importancia de este elemento que se puede asemejar a la ciudad como un espacio público integral, en donde la población se ve representada, así como sus costumbres y cultura, donde se da la vida colectiva, siendo visto como un derecho fundamental para las personas que lo habitan.

Siendo así que el espacio público se convierte en un lugar físico, en donde las personas realizan diariamente sus actividades de recreo y ocio socializando con las demás, satisfaciendo las necesidades humanas a razón de aportar a la calidad de vida urbana otorgando seguridad y comodidad propiciando lugares de encuentro capaces de generar apropiación y habitabilidad. Lo anterior apoyado en lo comentado por Canclini en la Antropología Urbana en México, (Canclini,2005, pp 30 – 33).

La mayoría de los espacios públicos latinoamericanos se ve representados en andenes invadidos por actividades informales, así como por carreteras en mal estado, rondas hídricas contaminadas y parques en estado de abandono y deterioro, siendo esto un común denominador en municipios como Floridablanca, Santander. Colombia, donde el espacio público presenta afectaciones relacionadas con sus componentes físicos y naturales.

En el municipio de Floridablanca, Santander, el estado del espacio público no garantiza las interacciones sociales en función de la población que lo habita, esto dado por el manejo que se le ha aplicado durante el paso del tiempo, en donde las zonas peatonales dejan de ser sitios de tránsito

para personas y se convierten en lugares en donde se realizan actividades irregulares, afectando la libre circulación de los peatones, entre otras afectaciones presentes.

En este municipio el índice de metros cuadrados por habitante de espacio público se relaciona con 2.84M<sup>2</sup>, esto por debajo de los planteados por OMS, donde comenta que este valor debe ser de 10-15M<sup>2</sup>, resaltando que se precisan actuaciones urgentes que busquen la rehabilitación de los actuales espacios públicos (Ministerio de Vivienda, 2020, p.1).

Para el desarrollo del presente trabajo de grado se considera como área de estudio el barrio Casco Antiguo del municipio de Floridablanca, donde se reconoce la problemática mencionada anteriormente, resaltando que se hacen necesarias estrategias que busquen la rehabilitación del espacio público natural y construido en función de las necesidades actuales de la zona de estudio, contemplando sus componentes físicos y ambientales.

Lo anterior apoyado en la pregunta de investigación la cual expone ¿Cómo rehabilitar la red de espacios públicos naturales y artificiales en el casco urbano antiguo del municipio de Floridablanca a partir de una Acupuntura Urbana?, esto a partir de la aplicación de estrategias e intervenciones puntuales a razón de sanar las afectaciones que hacen del espacio público presente un elemento enfermo.

Esto a través de la formulación de lineamientos, basados en estrategias de Acupuntura Urbana, los cuales buscan la rehabilitación de los elementos estudiados del espacio público natural y construido, en función de poder integrar la red de espacios públicos aptos para el territorio y para las personas que lo habitan.

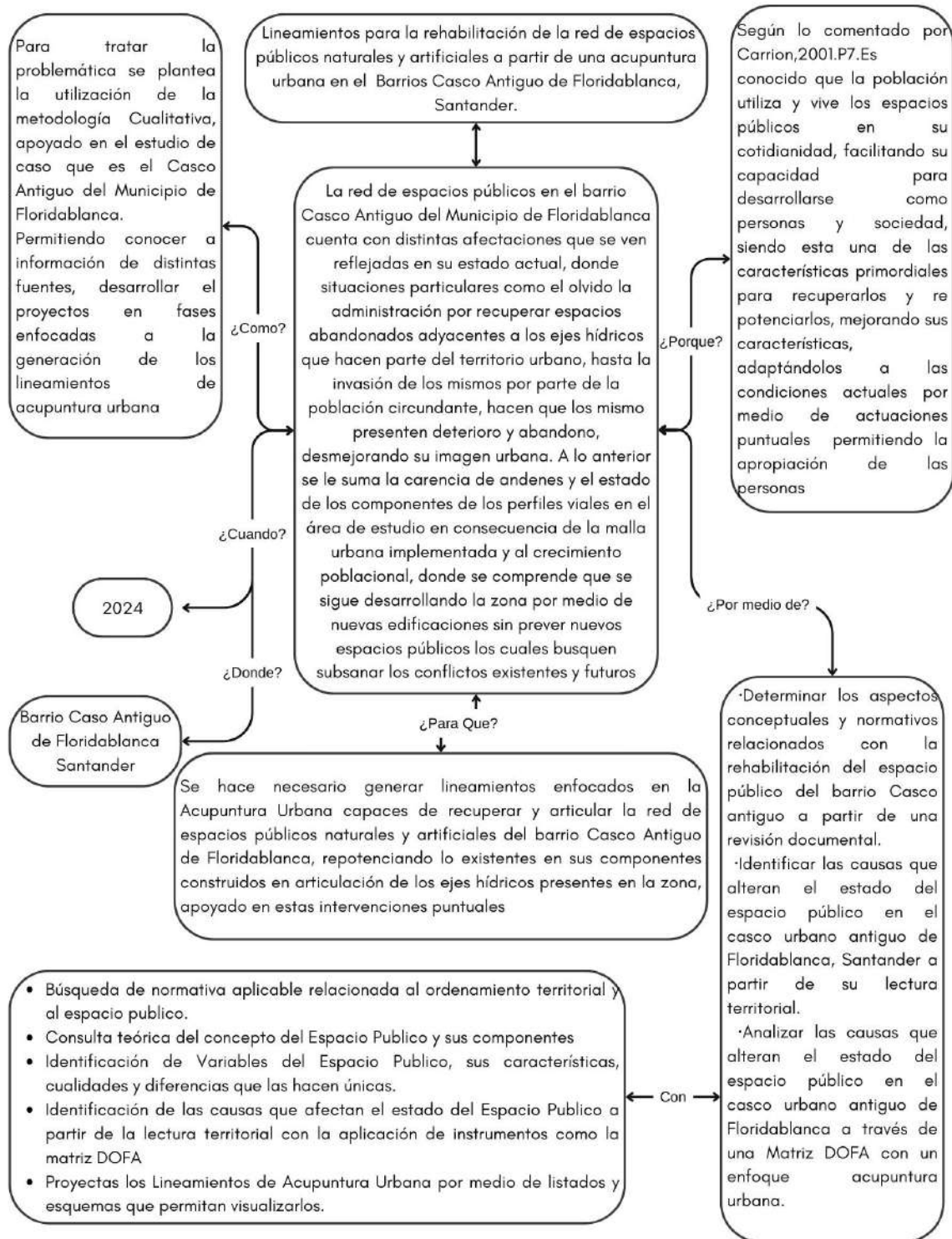
Lo cual se desarrollará mediante una serie de capítulos en donde se exponen sus características, determinando los aspectos conceptuales y normativos relacionados con la rehabilitación del espacio público del barrio Casco Antiguo a partir de un primer momento de

revisión documental en donde se consultan autores y normas que definan el concepto, siguiendo con la correspondiente lectura territorial y aplicación de matriz DOFA para identificar y analizar las causas que alteran su estado y finalizar con la matriz DOFA cruzada con un enfoque de Acupuntura Urbana, concluyendo con la generación de lineamientos a partir de cruce de variables

Resaltando la importancia de generar lineamientos que ayuden en la rehabilitación de los espacios públicos en las ciudades, mejorando la calidad y la cantidad de estos, en función de otorgar espacios habitables a las personas que los viven. Permitiendo así el desarrollo de actividades pasivas y activas que fomenten la unión y su apropiación, así como aumentar el déficit por metros cuadrados negativos que estas sufren.

A continuación, se relaciona un mapa conceptual, el que expone el sentido del presente proyecto de grado, relacionando el porqué, el cómo y el cuándo, así como la relevancia de este en la actualidad y mediante qué herramientas se desarrolla.

Figura 1. Resumen introductorio del trabajo de grado



## **1. Metodología**

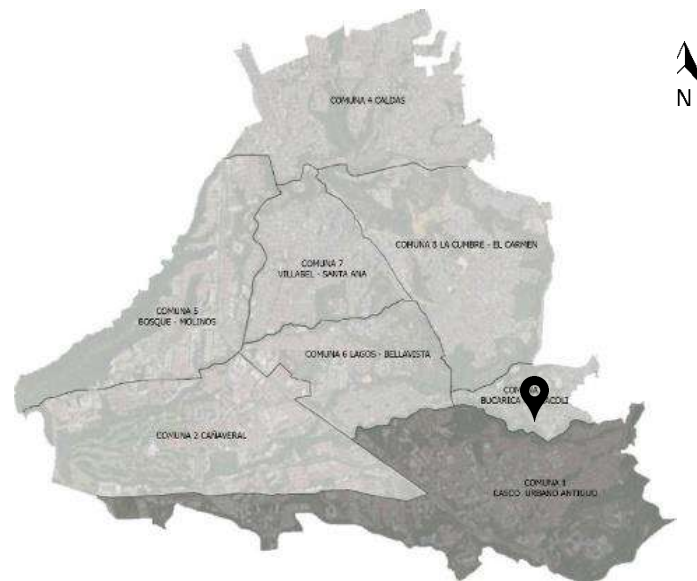
### **1.1 Título**

Lineamientos para la rehabilitación de la red de espacios públicos naturales y artificiales a partir de una Acupuntura Urbana en el barrio Casco Antiguo de Floridablanca, Santander.

### **1.2 Planteamiento del problema**

En el municipio de Floridablanca, Santander, Colombia. El espacio público como componente del ordenamiento territorial posee deterioro y olvido, elementos como los perfiles viales, mobiliario urbano, parques y jardines se encuentran en mal estado esto dado por las dinámicas territoriales y sociales presentes en el territorio; así como a los fenómenos de expansión urbana, de ocupación y vivencia espacial; haciendo que las zonas destinadas al uso y disfrute de la sociedad muestren afectaciones reflejadas en su estado actual, en su olvido y abandono, ocasionando puntos neurálgicos urbanos como la zona cercana a la plaza de mercado municipal así como las mediaciones a la alcaldía, entre otros, que deberán ser tratados con prioridad, recuperándolos y adaptándolos a las necesidades actuales, esto por medio de actuaciones puntuales que busquen sanarlos.

Floridablanca es categorizada como el Corazón de Santander, según el documento de diagnóstico que fundamenta el Plan de Ordenamiento Territorial vigente. Este municipio hace parte del Área Metropolitana de Bucaramanga, junto a Girón y Piedecuesta, posee una extensión total de 9.879,68 hectáreas (Alcaldía de Floridablanca, 2018, A p. 12).

**Figura 2.** *Comunas Floridablanca*

Adaptado Información SIG POT, (2018).

Como en la figura anterior se plasma este municipio está constituido por nueve (9) comunas y 36 barrios, y se encuentra ubicado en el costado occidental de la Cordillera Oriental, posee una morfología territorial montañosa en donde es posible observar zonas con pendientes altas y moderadas, cuenta con una altitud entre los 1000 y los 35000 msnm en su parte más alta, en lo relacionado con su hidrografía sus ejes hídricos pertenecen a la microcuenca del Río Frio, perteneciente a la Subcuenca del río de Oro, perteneciendo a la cuenca del Río Lebrija (Alcaldía de Floridablanca, 2018, A p.16).

En Floridablanca el espacio público se convierte en un elemento articulador de la ciudad y puede ser visto desde una visión política o social, donde una los trata como lugares de carácter público que existen para el uso de la población en general y la otra los denomina como así aquellos donde las personas pueden desarrollarse diariamente dándoles la categoría de lugares para el disfrute y el recreo sin ningún tipo de delimitación ni segregación entre lo público y lo privado.

Siendo así que en este municipio el espacio público presente se convierte en sitios de encuentro y recreo, en donde la población realiza sus actividades diarias, permitiéndoles desarrollar sus habilidades sociales. Resaltando la integración entre lo que sucede en la ciudad y el diario vivir de las personas que la viven.

Complementado lo anterior en este municipio se puede observar y resaltar la presencia distintos espacios públicos urbanos, los cuales están conformados por elementos artificiales y naturales emplazados el territorio, lo anterior dado por su geomorfología y las dinámicas propias de su desarrollo, generando así una red de espacios habitables donde algunos se encuentran en estado de deterioro y abandono.

Entre los espacios públicos urbanos que destacan en el Municipio se encuentran seis parques a escala zonal y uno a nivel metropolitano, componiendo así esta relación entre estas dos escalas, resaltando la importancia de estos y cómo funcionan en relación con una red que traspasa los límites político-administrativos.

**Figura 3.** *Comuna 1 casco antiguo*



Adaptado Información SIG POT, (2018)

El Casco Antiguo del municipio de Floridablanca, conocido como la Comuna 1 y como se delimita en la imagen anterior, está conformado por nueve barrios, entre los cuales están Abadías, Altamira, La Ronda, Limoncito, Los Andes, Casco Antiguo, Florida, Paragüitas y Sena.

La comuna 1 posee relaciones a nivel hídrico con todo el municipio, ya que en ella se encuentran presentes dos ejes hídricos de importancia a nivel municipal y metropolitano, los cuales son el río Frío y la quebrada la Ronda; también existen en el municipio 2 áreas protección especial, que es el parque natural Cerro La Judía y el distrito Regional de Manejo integrado, los cuales entre sus problemáticas principales presentan transformación y fragmentación en sus ecosistemas ya sea por actividades como la agricultura, la extracción de arenas y la presencia de asentamientos humanos irregularizados, entre otros.

Las rondas hídricas anteriormente descritas cruzan el casco urbano antiguo, Comuna 1 del municipio de oriente a occidente, estos elementos de valor ecológico y urbanístico han sido desarticulados de las mallas urbanas y así mismo de las dinámicas presentes en este territorio, ocasionando fragmentación socio espacial, generando barreras invisibles que limitan el acceso, el disfrute y el abandono de estos.

Complementando lo anterior, en la comuna 1 también se encuentran emplazados el Jardín Botánico Eloy Valenzuela y la plaza principal de Floridablanca, estos son los espacios naturales y artificiales con mayor importancia en la red de espacios públicos del municipio según lo comentado en su Plan de Ordenamiento Territorial, donde funcionan como puntos de potencial turístico y de desarrollo para la región y el país.

Situaciones de índole socio territorial, como lo es el aumento existente de la población en las últimas décadas en el municipio de Floridablanca de acuerdo con los datos de DANE en el censo del año 2015, evidenciando un proceso invasión a los espacios públicos naturales y

artificiales existentes, ocasionando desequilibrios y repercusiones de índole ambiental y social reflejados en la falta o inexistencia de corredores y zonas para la circulación peatonal, así como también invasión de zonas de protección ambiental y rondas hídricas, resaltando que según cifras del DANE en el 2015 el Municipio tendría una población aproximada a las 264.695 habitantes, de los cuales 96% estarían emplazados en la zona urbana (DANE, 2020, p.1).

Sumando a lo anterior entre los distintos factores que definen y califican el estado del espacio público se encuentra el deterioro existente en el mismo, si bien el espacio público puede verse desde sus componentes naturales o contruidos, el poder evidenciar desde sus características físicas que no se encuentran acorde a lo establecido en la norma o que estos no correspondan a las necesidades urbanas de sus habitantes, refleja que estos necesitan articularse, recuperarse en función de aportar al municipio y sus habitantes.

Resaltando que el estado de la red de espacios públicos actual y la falta de estos limitan el desarrollo de las personas que circundan el casco urbano antiguo del municipio, donde se define que más del 50% de estos espacios están en malas condiciones (Alcaldía de Floridablanca, 2018, B p.58). Ocasionado así que las actividades de disfrute y recreación sean desarrolladas en espacios como centros comerciales, ubicados en la periferia, causando el desplazamiento de la población a estos lugares fuera de la malla urbana.

Lo anterior apoyado en lo expuesto en las memorias justificativas del Plan de ordenamiento territorial del municipio de Floridablanca, donde se expone que el estado la red de espacio público y los distintos elementos ambientales presentes no es el óptimo y se encuentran desarticulados los unos con los otros, incidiendo negativamente sobre la biodiversidad y la lectura del territorio, ocasionando acciones como el abandono y el desuso de la población circundante a estos espacios, así como también la pérdida de oportunidades enfocadas al potencial del municipio en

concordancia con la articulación a los proyectos existentes en el área (Alcaldía de Floridablanca, 2018, B p.35).

En este mismo documento se afirma que el espacio público por habitante en el municipio en el 2015 equivale a 2.8 M<sup>2</sup>, generando una brecha entre lo dispuesto por medio del decreto nacional 1504, compilado por el decreto 1077 de 2015, donde expresa que:

Se considera como índice mínimo de espacio público efectivo, para ser obtenido por las áreas urbanas de los municipios y distritos dentro de las metas y programa de largo plazo establecidos por el Plan de Ordenamiento Territorial, un mínimo de quince (15m<sup>2</sup>) metros cuadrados y por habitante, para ser alcanzado durante la vigencia del plan respectivo (Decreto 1077, 2015, p. 234).

Es por esto que la red de espacios públicos naturales y artificiales en el municipio de Floridablanca cuenta con distintas afectaciones físicas que se ven reflejadas en su estado actual. Situaciones particulares como el olvido de la administración por recuperar espacios abandonados adyacentes a los ejes hídricos que hacen parte del territorio urbano y con repercusiones a nivel de cuenca hídrica, hasta la invasión de estos por parte de la población circundante afectando y modificando sus cauces, hacen de este territorio de estudio algo único, con potencialidades y cualidades de escala metropolitana.

Lo cual se evidencia en las siguientes fotografías, también se le puede añadir la carencia de andenes, el mal estado de los componentes de los perfiles viales, así como de elementos del mobiliario urbano, evidenciando que este no está preparado para las dinámicas actuales y futuras, donde el crecimiento poblacional se refleja en la realización de proyectos de uso residencial en la zona por medio de nuevas edificaciones, sin prever el diseño e implementación de nuevos espacios públicos y acciones que busquen subsanar los conflictos existentes y futuros.

**Figura 4.** *Fotografías estado actual espacio público.*

Es por esto que se resalta la importancia de elementos como parques naturales, zonas de protección de rondas hídricas y sus franjas de amoblamiento, plazas y senderos peatonales, partiendo que en espacios territoriales sin interés de su escala almacenan parte de la memoria histórica de lo que ha acontecido en el Municipio, permitiendo de esta manera que la sociedad que los habita se apropie de ellos; precisando que se necesitan espacios públicos naturales y artificiales aptos y debidamente acondicionados, conservando sus componentes ambientales y sociales los cuales permitan la realización de las distintas actividades de la población en su tiempo libre; así como la recreación y aprendizaje propio, fomentando las relaciones interpersonales; aportando al territorio un crecimiento a nivel urbano, económico, personal y social.

Apoyado en lo expuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial, donde expresa que uno de sus enfoques será el de fortalecer la centralidad principal del municipio, a través de acciones que busquen la recuperación e integración de actividades humanas con el medio físico, donde dice:

Para el año 2030, Floridablanca será un municipio moderno, modelo de ocupación del territorio, el cual brindará a todos sus habitantes un territorio: Competitivo e innovador, con vocación de servicios en educación, salud, industria y turismo; integrador, optimo en el mejoramiento de las condiciones de vida; desarrollado y compatible; articulado con áreas homogéneas que permitan la movilidad de las personas y la prestación eficiente de bienes y servicios, generando oportunidades de mejoramiento continuo que reduzcan las diferencias sociales y económicas en todos los sectores, articulado al desarrollo humano integral, al respeto y la aplicación de los principios universales (Acuerdo 035, 2018, p.31).

De esta manera, Floridablanca se convierte en un municipio estratégico en el Departamento de Santander. Donde si bien la densificación irregular del suelo ha generado fracturas en la red de espacio público natural y artificial presente en el territorio, posee cualidades únicas las cuales se pueden repotenciar y recuperarse en función de su ecosistema y su población, esto a través de instrumentos como la Acupuntura Urbana los cuales busquen sanar estas afectaciones y generar espacios habitables en concordancia con las dinámicas que suceden en él, como se evidencia en la siguiente imagen.

**Figura 5.** *Estado actual andenes casco antiguo.*



Conociendo lo anterior y profundizando en el tema, la presente investigación pretende resolver la siguiente pregunta:

¿Cómo rehabilitar la red de espacios públicos naturales y artificiales en el casco urbano antiguo del municipio de Floridablanca a partir de una Acupuntura Urbana?

Referenciando el documento de memoria justificativa de la Alcaldía de Floridablanca, donde se expresa la importancia de generar y recuperar esta red de espacios públicos en el municipio de Floridablanca, articulando sus componentes con la estructura ecológica existente, revitalizando el Casco Antiguo del municipio donde el transporte público, la redensificación urbana y los equipamientos estén acorde a las necesidades actuales de la población (Alcaldía de Floridablanca, 2018, B p.21).

Respaldando la pregunta principal de la investigación, surgen las siguientes preguntas:

- ¿Qué es el espacio público visto desde la teoría y la normativa?
- ¿Cuáles son las causas que afectan la red de espacios públicos en el barrio Casco Antiguo?
- ¿Cuáles son los lineamientos que servirán como soporte para la rehabilitación de la red de espacio público en el casco urbano antiguo del municipio de Floridablanca?

Donde se espera que con la presente investigación se identifiquen los lineamientos de Acupuntura Urbana capaces de curar las afectaciones reflejadas en el deterioro y abandono de los distintos componentes del espacio público en el municipio de Floridablanca, Santander. Colombia.

### **1.3 Objetivos de investigación**

#### ***1.3.1 Objetivo general***

Formular los lineamientos para la rehabilitación de la red de espacios públicos naturales y artificiales a partir de estrategias de Acupuntura Urbana para el barrio Casco Antiguo del municipio de Floridablanca, Santander.

#### ***1.3.2 Objetivos específicos***

Determinar los aspectos conceptuales y normativos relacionados con la rehabilitación del espacio público del barrio Casco Antiguo a partir de una revisión documental.

Identificar las causas que alteran el estado del espacio público en el casco urbano antiguo de Floridablanca, Santander a partir de su lectura territorial.

Analizar las causas que alteran el estado del espacio público en el casco urbano antiguo de Floridablanca a través de una Matriz DOFA con un enfoque Acupuntura Urbana.

#### **1.4 Justificación**

Las nuevas intervenciones urbanas en las ciudades han sido direccionadas a la completa ocupación del territorio por medio de edificaciones y construcciones invasivas, donde la articulación entre componentes del espacio público y las zonas de protección y de amoblamiento de las rondas hídricas se ven afectadas por fenómenos como la demanda de espacios habitables ocasionada por el desplazamiento poblacional existente entre el suelo rural y urbano, como lo hace notar Hough, quien comenta que: “La migración del campo hacia las ciudades, que comenzó en la revolución industrial, hizo algo más que crear pobreza y barrios chabolas” (Hough, M. 1998, p.13).

Es conocido que la población utiliza y vive los espacios públicos en su cotidianidad: ellos facilitan la capacidad desarrollarse como personas y como sociedad en todos sus aspectos. Sin embargo, el estado de estos se ve afectado por circunstancias que incluyen el abandono y deterioro.

Es por esto la importancia de recuperarlos y repotenciar los existentes, mejorando sus características físicas en distintas escalas, adaptándolos a las condiciones actuales por medio de intervenciones puntuales, permitiendo así que las personas que los viven se apropien de ellos (Carrión, 2001, p.7).

El desarrollo territorial direccionado por medio de expansiones urbanas, visto actualmente en las ciudades colombianas obedece directrices impuestas en estos territorios. Este fenómeno viene desde la colonización, en el que se imponen ideas, conceptos y características propias de los colonizadores, sin prestarle la mayor importancia a las redes y tejidos urbanos implementados por los nativos de las tierras, así como a la morfología del territorio, sus rondas hídricas, fauna y flora.

Al momento de querer homogeneizar el territorio se pasan por alto aspectos determinantes para lograr un desarrollo coherente con sus características; en ciudades como Bucaramanga y Floridablanca, pertenecientes al departamento de Santander, se evidencia como la retícula de

ordenamiento impuesta no obedece a la morfología propia de la zona geográfica; observándose fragmentaciones en su territorio por ejes medioambientales de importancia ecológica, siendo estos mismos segregados de la planeación urbanística, ocasionado la desarticulación entre el entorno natural y el urbano, disminuyendo así los espacios habitables y de conservación.

Al mismo tiempo el espacio público se ha manejado como un componente adicional en las mallas urbanas, asemejándolo a las áreas restantes de los distintos procesos de urbanización y de ocupación del suelo, mostrándolo como un elemento no esencial para el desarrollo de las mismas. Esta caracterización ha generado fraccionamientos entre el componente construido y el natural, generando fenómenos como la pérdida de la biodiversidad, deterioro del medio ambiente, falta e inexistencia de zonas para uso de la población, pérdida en la accesibilidad al medio físico, como se anotó anteriormente, resaltando estos espacios como actores importantes en la conformación y vivencia de las ciudades actuales.

Los focos urbanos en la actualidad presentan deficiencias relacionadas a componentes como el espacio público, la falta e inexistencia de parques, andenes, plazas, zonas de protección y de recreación para el uso y disfrute de la sociedad; contrarrestando la idea de que todos los seres humanos tienen el derecho de vivir con ciertos niveles de confort, donde estos puedan adaptarse a las características propias de su entorno (Corbusier, et ál., 1971, pp.13 -20).

Para el estado colombiano el concepto de espacio público se define en la Artículo 138 de la ley 388 de 1997, donde dice que:

Entiéndase por espacio público el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los particulares (Ley 388, 1997, p.58).

En ciudades como Floridablanca, Santander, se evidencia como su morfología territorial es accidentada y fragmentada por ejes medioambientales de importancia ecológica, también se observa como el componente de espacio público corresponde al restante de la retícula de ordenamiento impuesta desde su fundación y esta no obedece a las características propias del lugar como se comentó anteriormente. Causando así desequilibrios ecológicos, desarticulación en los componentes del espacio público, disminuyendo así los espacios habitables y la accesibilidad al medio físico presente.

Por consiguiente, se hace necesario la rehabilitación, recuperación y repotenciación del espacio público en el casco urbano antiguo de Floridablanca, adaptándolo a las necesidades actuales de la población que lo vive y a las oportunidades de integración con proyectos a desarrollar, generando así una red de espacios públicos que articule lo existente y repotencie las zonas marginadas, las cuales por sus características ecológicas y urbanas son primordiales en los procesos de ordenamiento territorial.

Con esta investigación se pretende generar lineamientos capaces de recuperar y articular la red de espacios públicos naturales y artificiales del casco urbano antiguo de Floridablanca, repotenciando lo existente en los componentes construidos con la articulación de los ejes hídricos presentes en la zona; lo anterior por medio de intervenciones puntuales apoyadas en el concepto de Acupuntura Urbana donde se integren los distintos elementos pertenecientes a la concepción de espacio público, acercándose a los indicadores planteados por ONU HÁBITAT expresados en el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (Área Metropolitana de Bucaramanga & ONU hábitat, 2016, p.55). Siendo esta conveniente para los procesos de ordenamiento territorial y de regeneración urbanística.

## 1.5 Metodología

El presente Trabajo de Grado de Maestría se desarrolla bajo la aplicación de la metodología de investigación Cualitativa, la cual consiste según Sampieri, “En comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Sampieri et al, 2014, p.358).

Lo anterior con una técnica relacionada con el Estudio de Caso, definiéndola, según Creswell como un “Análisis profundo de un caso y su contexto, con fines de entender su evolución o desarrollo e ilustrar una teoría”, permitiendo así la recopilación de distintos tipos de información los cuales pueden ser provenientes de fuentes documentales, teóricas y del sitio, así como la recopilación por medio de herramientas como lo son la observación no estructurada y recolección documental, entre otras; lo anterior delimitado al objeto de estudio, como se expone en la siguiente figura. (Creswell,1998, p.169).

**Figura 6.** *Funciones de los estudios de caso. Sampieri*



Adaptado Metodología de la Investigación, (Sampieri, et al, 2014).

Para Sampieri “la observación es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis” (Sampieri, 1996, p.400).

La observación no estructurada es la que se realiza sin elementos técnicos especializados. Esta debe seguir las líneas generales de lo que se quiere observar y a partir de esto el observador tiene la libertad de escoger lo que considera relevante. Esto también apoyado según lo comentado

por Goode y Hatt, permitiendo así desarrollar instrumentos y herramientas propias para entender lo que sucede en el área de estudio (Goode y Hatt, 1976, pp. 43-74).

También según lo comentado por Sampieri. Expresando que el enfoque cualitativo puede llegar a concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Otorgando recursos de distintas fuentes al desarrollo del trabajo de grado, nutriendo de fuentes teóricas y documentales el mismo, proporcionándole así profundidad y variedad en los datos presentados (Sampieri et al. 2014, p. 9).

También este mismo autor recopila los componentes que deberían tener los estudios de caso a partir de autores como Yin y Robson entre otros, en su capítulo 4 del libro Metodología de la investigación, donde se enlistan los siguientes:

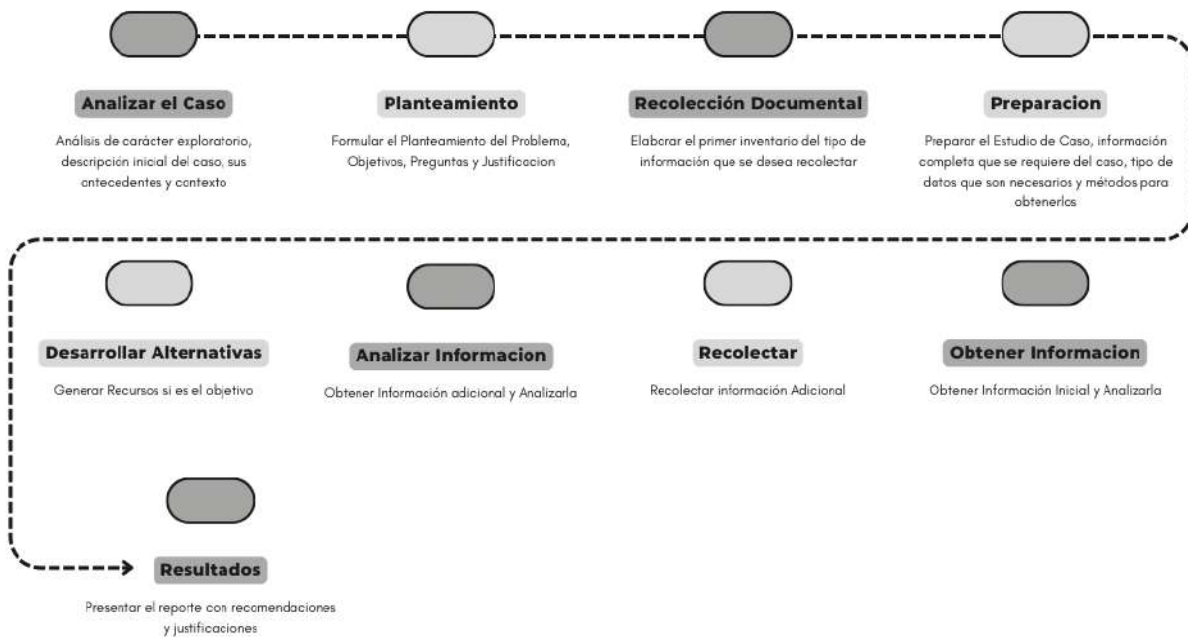
**Tabla 1.** *Técnica de estudios de caso.*

<b>Componentes de la técnica de estudios de caso Sampieri</b>	
Planteamiento del Problema	Lógica que vincula los datos con preguntas y proposiciones
Fuentes de Información o instrumentos de	
Recolección de los datos.	Análisis de toda la información

Adaptado Metodología de la Investigación, (Sampieri, et al, 2014).

Adicional a lo anterior, esta técnica de investigación según Sampieri posee lo siguiente

**Figura 7.** Esquema de desarrollo proyectos de investigación Sampieri



Adaptado Metodología de la investigación, (Sampieri, et al, 2014).

Con este esquema presentado por Sampieri en donde especifica los pasos a seguir para poder desarrollar los proyectos con enfoque cualitativo con un enfoque de estudios de caso, se adapta en función de lo que se plantea en este proyecto, unificando conceptos los cuales se convierten en los capítulos de desarrollo de este.

Conociendo lo anterior, el desarrollo del presente proyecto de grado de maestría se ejecuta bajo las siguientes 4 fases, las cuales servirán de soporte y guía para la elaboración, desarrollo y consolidación de la respuesta a la correspondiente pregunta de investigación. Estas son:

**Figura 8.** *Fases desarrollo proyecto de grado.*

Donde el capítulo 1 se analiza el caso de estudio de una manera exploratoria, planteando el problema de la investigación, junto con sus objetivos, preguntas, justificación y su metodología. En el segundo capítulo se trabaja sobre el desarrollo de los marcos conceptuales y normativos, en el tercero que avanza con la lectura territorial que busca obtener información del área de estudio, en el cuarto se procede a analizarla, dando como resultado el capítulo 5 donde se establecen los lineamientos de Acupuntura Urbana y en el 6 para cerrar están las conclusiones.

### ***1.5.1 Primera fase – Aspectos conceptuales y normativos del espacio público***

La primera fase del presente proyecto de grado de maestría está relacionada con la recolección de aspectos conceptuales y normativos los cuales se trabajan de manera transversal con las otras fases esto gracias al enfoque de investigación cualitativo, el cual permite que a medida del avance del estudio se complementen conceptos relacionados a la Acupuntura Urbana, al Espacio Público y sus elementos naturales y construidos:

En esta fase se pretende entender, conocer y determinar los aspectos relevantes al concepto de espacio público desde el énfasis teórico y normativo, donde se profundiza en los elementos que

lo conforman, así como en lo contemplado en las leyes que lo estructuran. También se conceptualiza qué es la Acupuntura Urbana, esto desde la perspectiva de los líderes en este campo de estudio.

Para esto se realiza la búsqueda conceptual a partir de actividades de recolección documental, la cual Sampieri la define como “Detectar, obtener y consultar biografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o informaciones recogidas moderadamente de cualquier realidad, de manera selectiva, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio” En función de identificar algunos componentes del espacio público natural y construido, permitiendo así la elaboración de un marco conceptual y normativo de la investigación, identificando y categorizando las variables de este, sus características, cualidades y diferencias que las hacen únicas. (Sampieri,1996, p.83).

También este mismo autor comenta que “una de las herramientas principales del ejercicio cualitativo es el mismo investigador, ya que es el quién mediante diversos métodos o técnicas recoge los datos, observa, entrevista, revisa documentos, donde no solo analiza, sino que es el medio de obtención de los datos” (Sampieri,1996, pp. 616).

La recolección documental hace referencia al ejercicio investigativo de buscar y revisar bibliografía que consiste en libros, artículos, revistas, entre otros; afines al tema de estudio, con la intención de exponer y contextualizar conceptos, ideas y normas, que incidan en él. Las técnicas de revisión documental usadas son las siguientes:

**Tabla 2.** *Tipos de revisión documental Sampieri*

<b>Tipos de Revisión Documental Aplicados</b>
Revisión de Documentos Escritos y Digitales
Revisión de Documentos Numéricos
Revisión de Documentos Cartográficos

Adaptado Libro Metodología de la investigación, (Sampieri et al, 2014).

Para el desarrollo de esta fase se tienen en cuenta fuentes de información primarias y secundarias las cuales aportan conceptos en su forma original y otros abreviados interpretados por distintos autores, guiando así los resultados esperados atrás ves de las siguientes herramientas de recolección documental:

**Tabla 3.** *Herramientas de recolección documental. Sampieri*

<b>Herramientas de Recolección Documental usadas</b>
Búsqueda Bibliográfica de autores a fines al tema
Búsqueda de documentos Públicos.
Búsqueda en Bases de datos Normativos

Adaptado Libro Metodología de la investigación, (Sampieri et al, 2014).

Siendo así que conociendo la información recolectada se seleccionan las variables del espacio público construido y natural a estudiar en el presente proyecto, construyendo los aspectos conceptuales y normativos que los rigen, cuáles son sus características desde la teoría y percepción de autores hasta que nos dicen las leyes en relación con su estado y cuidado.

### ***1.5.2 Segunda fase - Lectura territorial***

La segunda etapa de desarrollo del presente trabajo de grado se adelanta lo relacionado con la lectura territorial, a la búsqueda de información del caso de estudio, en donde se tienen en cuenta sus conexiones ecosistémicas con el Municipio, el Área Metropolitana y el país. Lo anterior desde la perspectiva del espacio público visto desde sus componentes naturales y construidos.

En esta fase se incluye la de limitación del área de influencia, sus características físicas y naturales, por qué se selecciona este polígono de estudio y la importancia de este en el Municipio y el Área Metropolitana.

Para el desarrollo del presente capítulo se aplica la técnica de investigación relacionada con la observación no estructurada, acompañada de la metodología de análisis de capas presentada por Ian Mcharg en su libro “Design With Nature”. Las cuales permiten realizar una lectura territorial incluyendo factores sociales, económicos y poblacionales, haciendo revisiones en distintas escalas y para distintos temas.

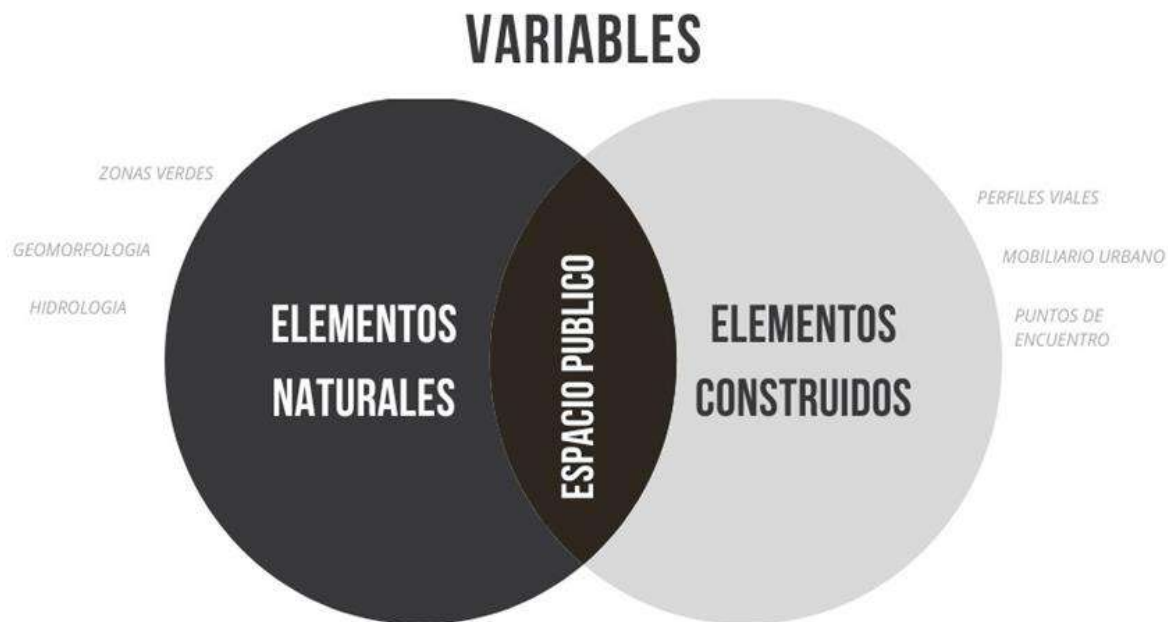
La propuesta de análisis por capas planteada por Ian McHarg consiste en superponer en el territorio de estudio elementos de la lectura territorial que permitan conocerlo y entenderlo desde una escala mayor, donde los elementos por sí solos no aportan y se hace necesario comprenderlos como la unión de mapas “Overlay -Mapping”. Esto es a razón de conocer la capacidad de un territorio, sus características físicas y sus potencialidades.

Donde para Ian Mcharg:

Normalmente, los mapas de usos del suelo e incluso, las propuestas de ordenación muestran categorías de uso amplios. Los mapas de este estudio se asemejan más a mosaicos que a carteles... por buenas razones. Son el resultado de pedir al terreno que manifieste aquellos atributos discretos que, al superponerse, revelan una gran complejidad. Pero esta es la verdadera complejidad de la oportunidad y la limitación. Aun así, nos pueden parecer caóticos, pero es solo porque estamos acostumbrados a la seca regularidad de la zonificación, porque no estamos acostumbrados a percibir la verdadera diversidad del entorno, ni a responder a ella en nuestros planes (McHarg, 1969, p.175).

Como resultado del capítulo 1, el cual hace referencia al marco referencial del espacio público, donde se comenta qué es y cuáles son sus componentes. se seleccionan las siguientes variables para el desarrollo de la presente y siguientes fases:

**Figura 9.** Variables de estudio.



Para realizar la correspondiente lectura territorial de las variables anteriormente expuestas, se emplean las siguientes técnicas que incluyen la lectura del medio, su connotación en el territorio, un diagnóstico de la situación actual, entre otras. A continuación, se relaciona una tabla exponiéndolas según lo comentado por Michel Schlaifer y Laurent dietch en su escrito Herramientas para el análisis territorial, publicado en el 2006.

**Tabla 4.** Técnicas para la lectura territorial. Michel Schaefer y Laurent dietch

<b>Técnicas para la Lectura Territorial</b>	
Acceso a Redes, agencias y organizaciones.	Recopilación de Informes, planes,
Documentación Grafica	descripciones de programas, etc
Cartografía	Estudios sobre el terreno
Seguimiento de medios de comunicación	Observación no estructurada

Adaptado Técnicas para la Lectura Territorial de Schaefer y Dietch, (2006).

También como instrumentos relacionados con la misma técnica se emplean los siguientes:

**Tabla 5.** *Instrumentos para la lectura territorial. Michel Schaefer y Laurent dietsch.*

<b>Instrumentos para la lectura territorial</b>
Cartografía a partir de software SIG.
Base Cartográfica IGAC
Estadísticas del DANE
Plan de Ordenamiento Territorial de Floridablanca.
Fotografías.
Levantamiento en campo

Adaptado Técnicas para la Lectura Territorial de Michel Schaefer y Laurent dietsch, (2006).

Esto con la intención de evidenciar en el área de estudio la lectura correspondiente del espacio público natural y artificial en relación con su estado actual, también que lo está afectando, cuáles son estas zonas que presentan problemáticas y su repercusión en cómo se vive el mismo.

También en el desarrollo del presente proyecto de grado el aspecto social es abordado desde los aspectos socio económicos, direccionados a los usos y actividades que se desarrollan en el territorio, en este no se realizaron actividades de participación ciudadana, encuestas ni otros, esto a razón del enfoque el estudio en los componentes naturales y construidos del espacio público.

### ***1.5.3 Tercera fase - análisis de datos***

La tercera fase desarrolla el Análisis de Datos, en esta se toma la información generada en las anteriores y se procesa en función de poder definir que sitios del espacio público natural y construido dentro del área de estudio necesitan actuaciones de Acupuntura Urbana para poder sanar las afectaciones que hacen de ellos lugares olvidados y segregados de las actividades humanas. Al conocer el estado de las variables del espacio público analizadas en el capítulo anterior, se procede a identificar en planos los puntos georreferenciados cuales presentan mayor afectación en el área de estudio, a razón de poder zonificarlas y analizarlas.

**Figura 10.** Esquema matriz DOFA

Adaptado Koontz, et al, (2012).

Lo anterior se plantea bajo la aplicación de un instrumento llamado matriz DOFA, el cual posee como característica el poder realizar análisis en donde las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas se convierten en valores para la toma de decisiones y para este caso la formulación de lineamientos de Acupuntura Urbana.

El libro Arte de la Guerra se dan estrategias de análisis las cuales pueden ser aplicadas en distintos ámbitos, en las frases como “No solo es necesario evaluar las condiciones del propio comando sino también las del comando enemigo”, hacen referencia a la importancia de las evaluaciones internas en el mismo grado de importancia como las externas, esto en los casos de estudio aplicar (Tzu, 2011, p.16).

Siendo así la Matriz DOFA una herramienta capaz de aplicarse a temas de ordenamiento territorial, en donde se generan diagnósticos precisos en función de promover la toma de decisiones donde según Koontz la Matriz DOFA “Es un marco conceptual para un análisis sistemático que facilita el apareamiento entre las amenazas y las oportunidades externas, con las debilidades y fortalezas internas” (Koontz et al, 2012, p.136).

Siendo así que las evaluaciones internas están relacionadas a las Fortalezas y las debilidades enfocadas a los elementos naturales y construidos del espacio público, esto a razón de ser las variables para tratar en el presente trabajo de grado, En donde este análisis permite conocer aquellos elementos que los diferencian, algunos positivos y otros con la posibilidad de mejora,

Los análisis externos están relacionados con los factores fuera de estos elementos del espacio público, que igual están relacionados con el mismo, donde las oportunidades se convierten en situaciones o acciones en pro de ellos y las amenazas en variables que pueden llegar a afectarlos negativamente.

Conociendo así en el territorio de estudio las variables analizadas en las anteriores etapas se procede a aplicar la Matriz de análisis DOFA, la cual permite evaluar las características de los distintos componentes expuestos, teniendo como soporte los resultados de las fotografías y planimetría donde se expresen las características físicas encontradas. Determinando los sitios del espacio público que pueden beneficiarse de la aplicación de los lineamientos de Acupuntura Urbana a través de estrategias que se contemplaran en el siguientes capítulo.

#### ***1.5.4 Cuarta Fase - Lineamientos***

Para el desarrollo de la cuarta fase la cual está relacionada con la generación de los lineamientos de Acupuntura Urbana se tienen en cuenta los datos resultantes de la aplicación de la Matriz DOFA dadas en el capítulo anterior. Estos son el resultado de los análisis previos y conducen a la generación de estos lineamientos en función de recuperar los elementos del espacio público natural y construido estudiados.

Como método para la generación de los lineamientos de Acupuntura Urbana se emplea la Metodología del DOFA cruzado en una primera etapa, el cual trata de tomar la matriz desarrollada

anteriormente y cruzar sus valores en función de generar acciones conociendo sus variables, combinando sus aspectos internos y externos, esto desde una perspectiva de cada elemento. Estas acciones se dividen en 4 puntos:

**Tabla 6.** *Tabla esquema matriz DOFA cruzado.*

<b>Matriz DOFA cruzado</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
Oportunidades	Estrategias FO	Estrategias DO
Amenazas	Estrategias FA	Estrategias DA

Adaptado Vaca Sigüenza y González Calle, (2015).

Según Vaca Sigüenza y González Calle, “La matriz DOFA cruzado consiste en identificar las acciones estratégicas, las cuales junto con las grandes estrategias de la empresa serán el marco para concretar el plan estratégico y operativo” Esto pasándolo a una escala territorial permite interpretar que esta herramienta es el cierre del análisis realizado, reflejando sus resultados en función del objetivo del proyecto (Vaca Sigüenza y González Calle, 2015, p 2).

Para la segunda etapa se toman las acciones resultantes de cada elemento individual y se interpolan las unas con las otras en función de verlas desde una red y no como elementos individuales, permitiendo así proyectar lineamientos estratégicos que buscan integrar los componentes naturales y construidos en función del área de estudio y sus habitantes.

**Figura 11.** Esquema matriz DOFA cruzada.

Adaptado Vaca Sigüenza y González Calle, (2015).

Representando así en la figura anterior el método el cual permite generar los lineamientos de Acupuntura Urbana que están en función de lo que sucede en el área de estudio teniendo como referencia la información analizada, formulando propuestas guías para la rehabilitación de estas zonas que presentan deterioro, teniendo como recursos la cartografía disponible del sector, el POT de Floridablanca, fotografías y las normas relacionadas.

## 2. Marco referencial

### 2.1 Marco referencial

#### 2.1.1 ¿Qué es la acupuntura urbana?

El concepto de Acupuntura Urbana se enfoca en generar y recuperar espacios habitables curando y mejorando las condiciones que los afecta, siendo coherentes con las necesidades propias

del territorio en distintas escalas, cambiado así la forma en la que se vive. Apoyado en que “Es importante entender que una ciudad se puede cambiar inmediatamente a través de la Acupuntura Urbana; se puede crear una nueva energía en poco tiempo con algunas acciones focales... No es necesario gastar muchos recursos” (Lerner,2006: minuto 15).

Siendo este congruente a la interpretación dada por el Arquitecto Jaime Lerner en su libro “Acupuntura Urbana” donde expresa la necesidad de ciertas intervenciones puntuales en las ciudades para así sanar las enfermedades y condiciones negativas que la afectan, referenciando a la ciudad como un ser vivo que posee cualidades únicas que necesitan ser tratadas con atención (Lerner, 2011, p.6). También dice:

Creo que podemos y debemos aplicar algunas “magias” de la medicina a las ciudades, pues muchas están enfermas, algunas casi en estado terminal. Del mismo modo, en que la medicina necesita de la interacción entre el médico y el paciente, en urbanismo, también es necesario hacer que la ciudad reaccione. Tocar un área de tal modo que pueda ayudar a curar, mejorar, crear reacciones positivas en cadena. Es necesario intervenir para revitalizar, hacer que el organismo trabaje de otro modo (Lerner, 2011, p.5).

Convirtiendo la Acupuntura Urbana en un instrumento del ordenamiento territorial capaz de tratar y sanar las enfermedades de las ciudades.

Apoyando lo anterior el Arquitecto finlandés Marco Casagrande comenta que “La acupuntura urbana es una teoría de biourban, que combina la sociología y el diseño urbano con la teoría médica tradicional china de la acupuntura. Como metodología de diseño, se centra en tácticas, intervenciones a pequeña escala en el tejido urbano”. Siendo así que este tipo de instrumento urbano facilita las intervenciones de menor escala, concentradas en acciones rápidas que buscan tener un impacto relacionado con otras, resaltando la importancia de este en acciones

como la rehabilitación y recuperación de elementos del espacio público, entre otros (Casagrande, M, 2016, p.6).

Esto también apoyado en lo comentado por Frampton, en su libro *Megaform as urban landscape*, donde expone que la Acupuntura Urbana son las “Intervenciones en puntos cruciales que provocan reacciones integrales que mejoran todo el organismo”, comentando que lo importante de este es poder llegar a los puntos cruciales sin importar su escala, permitiendo de esta manera acciones locales encaminadas a un fin global, generando acciones urbanas en función de recuperar lo que sucede en el espacio público (Frampton, 2021, pp 20 -21).

**Figura 12.** *Imagen referencia acupuntura urbana casco antiguo.*



Adaptado Información SIG POT, (2018).

Como se evidencia en la imagen anterior, convirtiendo a la Acupuntura Urbana en un instrumento capaz de recuperar el espacio público uniendo redes y puntos que necesitan ser intervenidos en función de lo que sucede diariamente.

Por otro lado, Ramírez y Kapstein comentan que el concepto de Acupuntura Urbana está conformado por el ámbito social, urbano y físico, donde la desigualdad, la degradación de los espacios urbanos y la configuración geomorfológica serán los campos y los atributos de estudio

para la aplicación del concepto. Las autoras también comentan que existen dos tipos de Acupuntura Urbana, la primera de ellas es denominada por intervención que está enfocada a intervenir o medicar el espacio, revitalizándolo y proyectándole identidad propia; la otra se denomina por percepción que está enfocada en recolectar elementos importantes de las zonas, así como su memoria e historia, reflejándolos en el medio físico por distintos medios, sin llegar a realizar modificaciones importantes en los espacios (Ramírez y Kapstein, 2016, p. 86).

Siendo así que estas intervenciones puntuales a las que se le puede atribuir el concepto de Acupuntura Urbana buscan la regeneración de las ciudades por medio de obras y modificaciones a la red de espacio público y otros componentes del territorio a distintas escalas, partiendo de la correspondiente lectura del territorio, conociendo las zonas intervenir a detalle, teniendo en cuenta las soluciones que más se adapten a los problemas y dificultades evidenciadas, estas pueden ser superficiales o de bajo costo.

En igual forma la Acupuntura Urbana puede darse por medio de la rehabilitación, recuperación, repotenciación y construcción de espacios públicos; edificaciones que se encuentren en estado de abandono y la integración de los ejes hídricos existentes, entre otros. Tratando el territorio de estudio como un elemento único en su especie, que necesita ser estudiado y cuidado por las personas que lo habitan, evitando y solucionando la desarticulación de los espacios y zonas existentes.

Otro de los componentes de la Acupuntura Urbana es la inclusión social desde un modo de vista participativo, donde Casagrande, expone que la idea principal de estas actuaciones puntuales está enfocada en repotenciar estos espacios haciendo participes a la población circundante,

generando así apropiación y sentido de pertenencia por los espacios públicos que habitan (Casagrande, M, 2016, p.8).

La Acupuntura Urbana busca generar acciones rápidas en función de sanar las afectaciones que los territorios viven, para Jaime Lerner el poder recuperar las ciudades es posible por medio de pequeñas actuaciones e intervenciones puntuales que busquen sanarlas, permitiendo de esta manera generar estrategias basadas en acciones que curen sus afectaciones. Donde este autor comenta que “Siempre tuve la ilusión y la esperanza de que con un pinchazo de aguja sería posible curar las enfermedades. El principio de recuperar la energía de un punto enfermo o cansado por medio de un simple pinchazo tiene que ver con la revitalización de ese punto y del área que hay a su alrededor (Lerner, 2011, p.5). Siendo así que la Acupuntura Urbana se convierte en una técnica de ordenamiento territorial que se puede aplicar a los territorios, esto apoyado en el siguiente esquema.

Como otro de los principios de la Acupuntura Urbana se encuentra la inversión para poder generar cambios, esta inversión puede verse representada por la parte económica actores que influyen en el territorio y la participativa de la población circundante, siendo esta la forma de promover acciones en donde la participación colectiva coexista con las estrategias políticas.

La Acupuntura Urbana puede asociarse a otros instrumentos de planificación urbana y trabajar juntos en función de sanar las problemáticas que viven los territorios, como la micro planeación la cual propone actuaciones de pequeña escala que respondan las necesidades en puntos específicos, esto a partir de estrategias de autogestión e inversión local.

Conociendo lo anterior y para dar solución a la problemática presente en el municipio de Floridablanca, Santander, el enfoque de Acupuntura Urbana es visto como instrumento para la rehabilitación del espacio público desde la intención de sanar y adaptarlos a las necesidades

actuales de la población, para así hacer habitables elementos urbanos como parques, jardines, zonas verdes, entre otros que estén destinados para el disfrute y aprovechamiento de las personas. Es el que permite lograr cambios en la red misma, esto sin necesidad de grandes modificaciones y construcciones que cambien por completo la red de espacios públicos.

Por lo tanto, es por medio de la aplicación de la Acupuntura Urbana la posibilidad de recuperar los espacios públicos naturales y artificiales que actualmente presentan “enfermedades” o “Patologías Negativas en el entendimiento territorial. Lo anterior apoyado en la realización actividades lúdico-recreativas y de reactivación espacial, como por ejemplo el las intervenciones de Acupuntura Urbana en Curitiba, Brasil, donde el arquitecto Jaime Lerner aplico esta técnica para sanar la ciudad y convertirla en un referente de estas actuaciones, esto con la intención de buscar a traer a la sociedad a estos sitios, ofreciéndoles zonas idóneas para realizar algún deporte o exposiciones artísticas; esto con el fin de poder llegar a la población y que se sientan cómodos y generen y apropien del espacio y puedan seguir usándolo un su diario vivir.

**Figura 13.** *Esquema acupuntura comuna 1Floridablanca*



Adaptado Información SIG POT, (2018).

### ***2.1.2 ¿Qué es el espacio público?***

Los seres humanos desde sus inicios han tenido la necesidad de emplazarse en un entorno ya sea natural o construido, adaptándolo, manipulándolo y modificándolo acorde a sus necesidades, generando en ellos cambios a través del tiempo y el espacio. Es por esto que aspectos

como el tener abrigo en las noches y socializar con otros integrantes de la comunidad, han direccionado sus actuaciones a requerir espacios apropiados para el desarrollo e interacción de las relaciones humanas.

Es así como la población a partir de los asentamientos humanos ha generado ciertos niveles de confort en los territorios que habitan, modificando sus características físicas, otorgándoles el derecho y el privilegio de vivir en entornos destinados o manipulados para esto, donde la socialización y el compartir con otros se permita, recalcando que el ser humano es un ser social.

Esto en concordancia a lo comentado por Le Corbusier & Capella, en el libro Principios de urbanismo La Carta de Atenas, donde nos dice: “Cada hombre posee la tierra y cada ciudadano su país, con el mismo derecho que todos los demás hombres y ciudadanos, no hay más política humana y nacional que la ambición a facilitar al hombre el ejercicio de esta igualdad” (Le Corbusier y Capella, 1996, p.1).

Siendo así que estos espacios humanizados y modificados poseen características únicas las cuales tienen la capacidad de proyectar en la población circundante sentimientos y sensaciones como lo es el sentido de apropiación y pertenencia; en estos sitios los seres humanos se ven reflejados como sociedad y como individuos, también es donde realizan sus actividades diarias, se movilizan y recrean; resultando la importancia y pertinencia de estos espacios en la conformación de la sociedad. Estos actualmente presentan afectaciones como la siguiente:

**Figura 14.** *Imagen estado actual andenes invadidos por actividades informales.*



Por consiguiente, los espacios humanizados deberán ser permeables, con la intención de que en ellos las personas puedan realizar diariamente sus actividades, otorgando sitios de esparcimiento suficientes y eficientes para atender la demanda de la sociedad, ofreciendo una conexión directa entre el ser y el lugar, direccionando un comportamiento correcto, enfocado en la experimentación sana con el medio que los rodea.

Siendo esta la razón por la cual estos espacios se han convertido en lo que conocemos actualmente como Espacio Público, esto en correlación de la población que los habita, los apropia y deciden desarrollar su vida en ellos.

Adicional a lo anterior las ciudades actuales viven fenómenos que impiden una articulación en aspectos como la falta de espacio público, parques y zonas verdes, ya que se priorizaron la realización e implementación de grandes construcciones que ocupan la gran parte de los terrenos, disminuyendo las condiciones de habitabilidad del entorno para los ciudadanos, generando así problemas de falta de espacios para el disfrute y recreación.

En relación con este tema la idea de espacio público está asociada con distintas interpretaciones y conceptos que lo hacen un tema polisémico, pero en general este debe responder a una serie de características las cuales pueden obedecer desde enfoques políticos, sociales y culturales las cuales direccionan su entendimiento, enfatizándose que, el espacio público estará destinado para el uso de la población en general, donde no deberá existir ningún tipo de obstrucción a nivel espacial, que limiten la circulación y el paseo de los usuarios correspondientes. Igualmente, edificaciones o elementos que interrumpen su composición, por el contrario, los límites espaciales de los mismos deberán ser permeables y permitir un tráfico fluido entre los diferentes actores que hacen parte de la retícula urbana y usuarios que hacen uso del mismo; además otorgarle una definición espacialmente, como se pretende mostrar en el siguiente esquema.

**Figura 15.** *Esquema espacio público óptimo.*



Lo anterior apoyado en lo comentado por Minguella & Perloff, por donde expresan que:

El espacio público, para que tenga significado a nivel de la experiencia personal, debe estar limitado, no debe extenderse indefinidamente... Pero el espacio situado en la superficie de la tierra debe tener un límite, un término, y tal límite puede establecerse de diferentes maneras. Una plaza abierta situada dentro de una ciudad puede estar rodeada de grandes edificios de oficinas o apartamentos, que limitan efectivamente el espacio para los peatones; un parque suburbano puede tener como límite unos árboles, unos arbustos o algunas residencias y existen numerosos grados intermedios de límites (Minguella y Perloff, 1973, p.43).

Confirmando que estos espacios públicos necesitan de reconocimientos y límites, que permitan su reconocimiento en el medio y no se conviertan en barreras de acceso.

El espacio público visto como un elemento primordial en las ciudades, es considerado como ese sitio de encuentro y disfrute para la población que viven los territorios. Es donde las dinámicas sociales de comunicación y desarrollo entre las personas se realizan diariamente, permitiendo y facilitando actividades de comercio e intercambio y encuentros culturales, convirtiéndolo en un elemento primordial en la vida de las personas y en la conformación de las ciudades.

Esto apoyado en lo comentado por Kevin Lynch, donde el espacio público se deberá considerar como el resultado de la construcción de una imagen colectiva, donde sus habitantes y las actividades que se desarrollan en él estén acorde con los componentes naturales y físicos, donde la accesibilidad al medio funciona como principio ordenador del territorio, así como la organización de actividades, de sectores económicos y los principios sociales de ordenamiento deberán direccionar las políticas públicas en proyección de un marco urbano sostenible (Lynch, 1988, p.15).

Según lo anterior el entender el espacio público sin ninguna segregación entre los elementos construidos y naturales con las personas y la población que los vive, es algo también comentado por Páramo, donde expresa que se deberá considerar el espacio público como un derecho fundamental de las personas que viven las ciudades y los territorios. Considerándolo como un elemento vital en el desarrollo de las personas, aportando a la calidad de vida y permitiendo experiencias que definen que tan amigable y sostenible son estos territorios (Páramo, et al, 2018, p.3).

La calidad de vida urbana se ve reflejada en aspectos físicos de las ciudades, donde el estado del espacio público, la presencia de andenes y de vegetación; así como las percepciones de las personas que las habitan sean negativas o positivas, definen como se viven los mismos. Según López de Asiain “El espacio público urbano no se ha considerado como un lugar habitado sino transitado. Donde las personas más que poder vivirlo, simplemente lo usan como medio para poder llegar a sus lugares de destinos, sin permitirse vivirlos y disfrutarlos desde las cualidades físicas y ecológicas que estos poseen” (López de Asiain et al, 2015, p.76). Siendo así que los espacios públicos son considerados y concebidos como espacios transitados y de paso.

También según lo comentando por Chao, donde expresan que el espacio público influye de manera directa en la calidad de vida de las personas que lo viven, sus componentes ya sean naturales o construidos aportan en como las sociedades actuales viven las ciudades y en como las personas se desarrollan; donde parques y jardines se plantean como espacios aptos y coherentes capaces de permitir y otorgar habitabilidad y confort a las sociedades (Chao et al, 2016, p.3).

Resaltando la necesidad de espacios públicos efectivos en las ciudades, convirtiéndose en un tema de discusión e importancia en la actualidad, donde los sectores consolidados y de renovación urbana piden sitios de esparcimiento y de disfrute que respondan a las necesidades

propias de la población y del sistema natural al que pertenecen. Generado estrategias enfocadas a las implementaciones de un sistema el espacio público convirtiéndolo en un elemento primordial en el ordenamiento territorial de las ciudades y un componente fundamental para la generación de políticas públicas encaminadas a generar y recuperar el mismo.

Siendo así el espacio público se convierte un elemento ordenador en el desarrollo urbano de las ciudades, este logra integrar de manera general la sociedad con el entorno que la rodea, permitiendo su experimentación y vivencia, caracterizándolo como la unión de elementos estructurantes que hacen parte del suelo urbano, ofreciendo hasta características sensoriales como el manejo de la luz y las sombras en los territorios.

Para Borja y Muxí se deberá entender el espacio público como ese lugar óptimo donde las relaciones humanas de intercambio y de expresión se pueden realizar de manera consciente, en conexión con la naturaleza y el territorio donde se encuentran (Borja y Muxí, 2003, p.27). Convirtiéndolos en lugares capaces e ideales para que las personas los vivan y desarrollen en ellos sus días.

La actual demanda de espacios públicos efectivos para el disfrute de la población genera desequilibrios urbanos reflejados en la falta y escasez de estos. El aumento de los desarrollos urbanísticos y la constante expansión de la mancha urbana sin contemplar la correcta articulación o creación de parques, andenes y plazas es un fenómeno que afecta significativamente las formas de vivir las ciudades actuales.

El espacio público también se ve afectado por la subutilización o el cambio de uso o cuando este cambia de sentido y varía su destinación generando afectaciones urbanísticas donde los distintos componentes construidos o naturales se ven afectados por actividades las cuales no están preparados ni dispuestos.

**Figura 16.** *Fotografías estado actual del espacio público.*



Ocasionando que el espacio público visto desde su individualidad no está acorde a las necesidades actuales de los territorios, resaltando que las políticas de desarrollo sostenible generan lineamientos encaminados a resaltar el valor de este visto desde una perspectiva de red, donde todos los elementos anteriormente descritos confluyen en poder vivir en territorio conscientemente, pensando en la actualidad, así como en las generaciones futuras.

Siendo así que el espacio público define la calidad y el avance de las ciudades, el cómo viven los habitantes da a entender que dinámicas están desarrollándose de manera correcta e incorrecta en estos espacios vivos. La importancia de interconectar y generar redes de espacios públicos permite la libre accesibilidad a los mismos, el poder convertir las ciudades en territorios donde el ciudadano de a pie pueda tener al alcance espacios aptos para la cultura y el comercio,

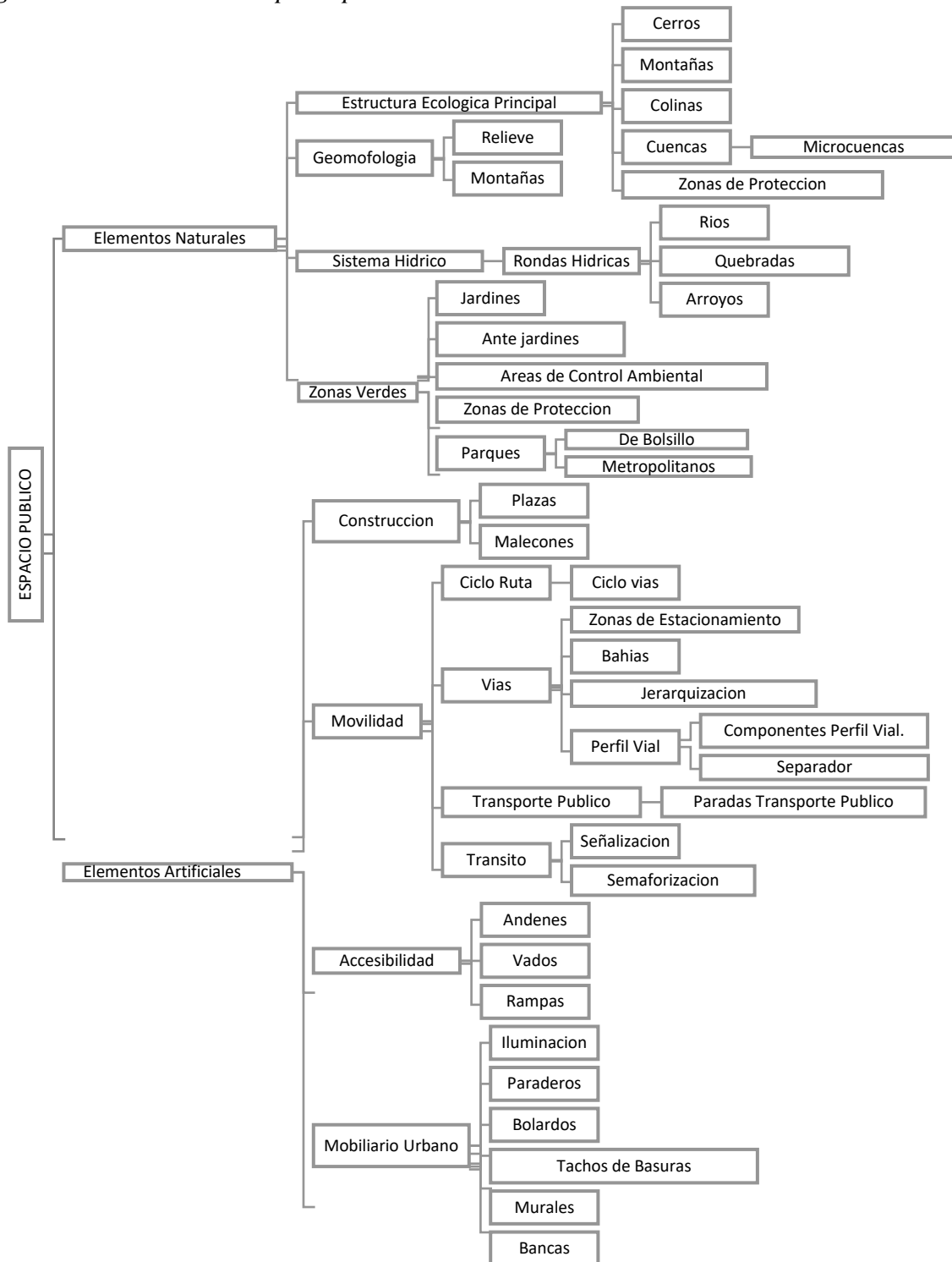
intercambiando relaciones y vivencias, esto apoyado por Borja y Muxí en su libro el Espacio Público, ciudad y ciudadanía (Borja y Muxí, 2003, p.16).

También siguiendo lo anterior García-Canclini, comenta que el espacio público posee valores intrínsecos donde su habitabilidad permite a las personas satisfacer sus necesidades de descanso, aprendizaje y recreo, permitiendo la socialización con otros, propiciando espacios de protesta y encuentro, los cuales permiten la identificación y la apropiación por parte de la población que los vive (Canclini,2005, p.30).

Siendo así que en la actualidad los pocos espacios públicos presentes son usados y aprovechados desde ámbitos sociales y culturales, estos elementos pueden ofrecer vistas, aromas, luces y otros atributos importantes para la sociedad, direccionando el desarrollo integral de los usuarios que los usan por medio de la experimentación y vivencias propias; he ahí el interés de las sociedades actuales y ordenadores del territorio, de integrar y recuperar estos elementos urbanos.

El espacio público posee componentes naturales y construidos, asemejándolo a las áreas verdes en los territorios y a aquellos espacios construidos para ser usados por la población que vive las ciudades. Entre estos componentes se encuentran los siguientes:

Figura 17. Elementos del espacio público.



Adaptado Información Decreto 1077, (2015).

Conociendo lo anterior, se define que el espacio público está conformado por elementos naturales y artificiales, donde las zonas de protección. ríos, quebradas, parques, plazas y zonas verdes, entre otros, se encuentran relacionados entre sí generando zonas de disfrute y aprovechamientos de la población que vive y circunda los mismos. El proteger y conservarlos se convierte en una alternativa que va encaminada a subsanar el déficit actual de espacios públicos efectivos por habitantes en los que se ven afectadas las ciudades.

Siendo así que el poder comprender que el espacio público va más allá de parques y plazas es algo que en la actualidad la sociedad está reconociendo. Sus elementos construidos y naturales articulados en forma de red se convierten en cualidades y directrices al momento de definir y proyectar políticas públicas que obedezcan este tema, con el fin de mantener y cuidar el espacio público en las ciudades.

El espacio público natural está relacionado directamente a las partes verdes existentes en las ciudades, en los procesos de urbanización estos elementos de carácter público se convirtieron en ejes de composición y de articulación de las mallas urbanas existente y planteadas, consolidando de esta manera sectores donde la ciudad se vincula y se conecta de manera libre y eficiente con el espacio público.

También estos elementos están definidos como esas áreas de interés ambiental y social conectadas a la estructura ecológica principal, lo anterior visto en función de las ciudades y de la población. El sistema montañoso y hídrico funciona como componente estratégico en el desarrollo urbano y rural, donde elementos como cuencas, ríos, cerros y montañas, están presentes como ordenadores estratégicos en las políticas públicas de ámbito territorial, dictaminando lo que en un ideal deberían ser en estos sitios.

Los públicos naturales brindan a las ciudades parte de su identidad, donde el paisaje y sus visuales aportan características únicas que las define y diferencia de otras. Es por esto que cada actuación de índole territorial deberá ser planteada desde su territorio y tendrá que corresponder a lo que sucede en él.

Siguiendo lo anterior también existen elementos construidos del espacio público, estos son hechos por la población que habita los territorios y están encaminados a satisfacer las necesidades de las personas que los habitan. Las vías, plazas, mobiliario y los distintos componentes de los perfiles viales están presentes como ejes articuladores del espacio público construido, guiando y dictaminando la forma en cómo se viven y disfrutan. Es por esto que se hace pertinente ver y entender el territorio, la ciudad y el espacio público como un organismo vivo el cual brinda a la sociedad cualidades únicas que facilitan su correcto desarrollo. Lo anterior según lo comentado por Ana maría moya pellitero, en su libro la percepción del paisaje urbano (Pellitero, 2011, p.25).

Para el Arquitecto Jan Gehl en su libro la Humanización del espacio público, el peatonalizar y convertir en accesible el espacio público en las ciudades permitirá la expresión social y personal de sus habitantes. El interactuar y el socializarse se convierten en principios básicos de las políticas públicas enfocadas al desarrollo de espacio público, entre otros. Definiendo también que la calidad y la cantidad de espacio público peatonal determina la calidad urbana de las ciudades, donde el expone que “Un espacio público es bueno cuando en él tienen lugar muchas actividades no indispensables, cuando la gente sale al espacio público como un fin en sí mismo, a disfrutarlo...” (Gelh, 2006, p.29).

Es por esto por lo que el poder valorar un espacio público desde sus características físicas el primer componente para tener en cuenta pasa a ser perceptual, donde la habitabilidad de estos

sitios destinados al uso de las personas permite identidad si estos resuelven y entienden las necesidades de la población que los vive.

La habitabilidad y el confort definen desde una posición antropocéntrica si un espacio público resuelve las necesidades y requerimientos de la ciudad, apropiando el concepto de entenderlo como un sistema que pertenece a una red, que más allá de servir a ciertas necesidades de las poblaciones, que está dispuesto para acoger y permitir que los ciclos ecológicos y las actividades antrópicas estén en sintonía permitiendo un desarrollo sostenible y coherente con lo actual y lo futuro.

Según Carrión en su libro *la Ciudad Construida*, Carrión comenta que para la correcta integración y rehabilitación del espacio público natural y construido es necesario la participación y el interés por parte del privado (la población que viven los territorios) en la rehabilitación y adecuación de parques, jardines y plazas. Donde las personas en unión con los entes de carácter público puedan generar sentimientos de pertenencia y arraigo en el espacio público, donde el cuidado y preservación de este sea un trabajo de pares (Carrión, 2001, p.27). Es por esto que se precisan acciones enfocadas a la rehabilitación de estas zonas en función de los territorios y las personas.

Estrategias como la creación de parques como uno de los elementos del espacio público más común presentes en las ciudades se podría realizar siguiendo los lineamientos del territorio en específico, donde la contextualización del sitio deberá verse reflejado en su composición, resolviendo las necesidades del lugar. Propiciando alternativas y estrategias a diferentes escalas, donde los beneficiarios bien pueden ser una manzana o toda el área metropolitana. Propiciando una correcta cobertura y generando espacios habitables capaces de ofrecer a la población zonas de recreación, escenarios deportivos y culturales en conexión con la naturaleza y los ecosistemas.

**Figura 18.** *Fotografía parque cancha villas de San Francisco*



Complementando lo anterior el ser humano es un ser social el cual necesita de espacios apropiados en los cuales se pueda desenvolver, espacios conectados con la naturaleza que brindan a las personas bienestar, confort y distintas sensaciones que a través del tiempo se han perdido a causa de los procesos de urbanización y expansión que se dan en el desarrollo territorial no planeado.

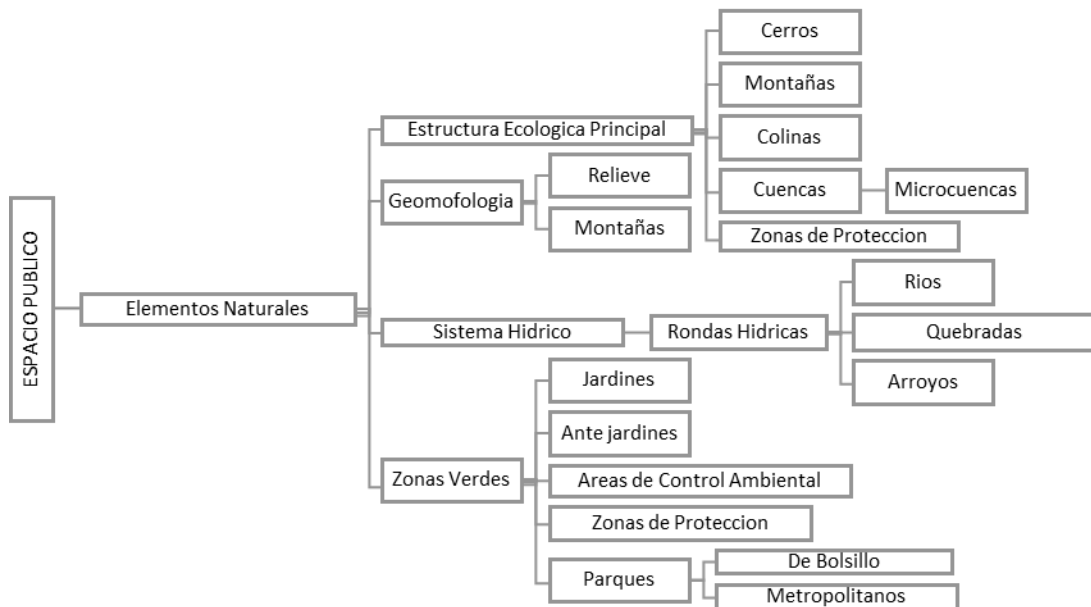
Siendo así que se deberá velar desde las políticas públicas y las acciones humanas por cuidar y recuperar los espacios públicos en los territorios donde se desarrollen. Propiciando actividades relacionadas a la interacción social y cultural, encaminadas al mejoramiento de la calidad y forma de vida de las personas que lo habitan, propiciando espacios aptos y capaces de subsanar las necesidades actuales en función de una red de servicios acordes a las políticas y a la red ecosistémica.

**2.1.3 Elementos naturales del espacio publico**

Se conoce como elementos naturales del espacio público a aquellos que por sus características físicas y ambientales están dispuestos en los territorios de manera natural en función de los sistemas ecológicos presentes.

Algunos de estos elementos son los siguientes:

**Figura 19.** Elementos naturales del espacio público.



Adaptado Información Decreto 1077, (2015).

Los elementos Naturales del espacio público se relacionan principalmente a las zonas verdes presentes en los territorios, pero desde su conceptualización estos elementos van desde la estructura ecológica principal, su sistema hídrico y sus componentes morfológicos.

Estos elementos entre sus funciones y servicios está la de proveer a las ciudades espacios óptimos donde las relaciones humanas y ambientales se puedan desarrollar de manera eficiente y acorde a las necesidades propias de la población que los vive. Lo anterior apoyado por lo

comentado en Borja en donde el comentario que el espacio público deberá ser visto como una inversión social ya que este define la calidad de vida de sus habitantes y no deberá ser visto como un lujo si no como una inversión de carácter humano (Borja y Muxí, 2003, p.17).

Siendo las mismas áreas de interés ambiental y social que se encuentran relacionados con la estructura ecológica principal, su cuidado y rehabilitación es una necesidad actual de las ciudades y de los pobladores que los viven.

Conociendo esto se precisa acotar el alcance del presente estudio, seleccionando 3 elementos que conforman el espacio público natural, a razón de que se pueda realizar las correspondientes búsquedas teóricas, que exista información suficiente, que estos aporten al desarrollo del proyecto de grado y existan como elementos ordenadores del territorio en el área de estudio.

Seleccionado así las siguientes variables del espacio público natural a partir de las características presentes en el área de estudio, en donde a través de las visitas técnicas realizadas se identifican que las variables hidrológicas, las zonas verdes y la geomorfología representan los elementos naturales con mayor presencia en esta, lo anterior desde un análisis no estructurado del territorio de estudio

**Figura 20.** Esquema elementos naturales seleccionados.



**2.1.3.1 Zonas verdes.** Las zonas verdes hacen referencia al conjunto de elementos naturales del espacio público que brindan servicios ecosistémicos a los territorios en donde se encuentran, estas son vistas como un componente estructurante en las políticas de ordenamiento territorial y como articuladoras de las ciudades actuales. Están compuestas por elementos tales como áreas protegidas, zonas de protección de rondas hídricas, parques naturales y jardines, entre otros.

En los territorios actuales las zonas verdes brindan a las personas calidad de vida, direccionando como se viven las mismas, siendo así que factores como la ornamentación apoyando al paisaje son una de las características principales de estas, donde la arborización presta servicios urbanos aportando remates visuales, mejorando las condiciones climáticas regulando los cambios de temperatura y la reflexión del calor sobre los caminos peatonales.

Otra de las características de las zonas verdes es ayudar a la disminución de la contaminación acústica y atmosférica causada por vehículos y acciones que se realizan en el territorio, donde se convierten en barreras permeables capaces de filtrar ruidos, aislar contaminantes presentes en el aire, filtrarlos y volverlos a generar limpios apoyando la calidad ambiental presente en las ciudades.

En las ciudades actuales fenómenos como el crecimiento de las mallas urbanas han llegado al desplazamiento de las zonas verdes en los territorios, donde no se ha mantenido una proporción entre el componente verde y el construido, generando nuevas zonas en donde no se evidencian sitios como parques, asilamientos o zonas de protección, olvidando el componente natural o simplemente rescatándolo ubicando un árbol cerca, generando así afectaciones reflejadas en cómo se viven las ciudades y el espacio público de las mismas.

Apoyando lo anterior el arquitecto Le Corbusier expresa que “Hoy es vital para el hombre reencontrar la doble amistad perdida del azul del cielo y el verde del árbol.” (Lopera, 2005, p.3) expresando que se necesitan más zonas verdes en función de las personas, donde están no sean vistas como un elemento complementario, si no que se conviertan en áreas destinadas para las personas en función de la convivencia y la experimentación con el medio.

Siendo así que factores como la falta de zonas verdes en las ciudades ha ocasionado nuevas dinámicas en las personas, donde en búsqueda de estas se trasladan a las periferias a razón de poder estar en contacto con la naturaleza y con lo que ella ofrece, desplazando las actividades urbanas a nuevos sitios, olvidando los actuales, aportando de esta manera a los desequilibrios naturales de las ciudades y a la sostenibilidad ambiental.

Estas zonas verdes normalmente se encuentran constituidas por aboles que según Lopera son considerados como un arquetipo de la naturaleza (Lopera, 2005, p.3), siendo este el único elemento vivo emplazado en el desierto de asfalto y hormigón que son convertidas las ciudades actuales, dando el peso a este elemento de lo que se considera como zonas verdes urbanas, confundiendo el hecho de solo con estar presente este ya se puede considerar que existen áreas verdes adecuadas y optimas, cuando la realidad es otra.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) las zonas verdes son catalogadas como un elemento primordial en las ciudades, siendo estas generadoras de espacios habitables para las personas, promoviendo la salud física y emocional atrás ves de sitios que permiten el esparcimiento y la interacción entre ciudadanos, lo anterior según lo comentado en “Los espacios verdes: un recurso indispensable para lograr una salud sostenible en las zonas urbanas” (United Nations, s. f, 2015, p.5)

Para Vaquerizo (2015) las áreas verdes son “Aquellas superficies sin asfaltar presentes en la ciudad cuyos suelos mantienen una vegetación autóctona o exótica con la finalidad en el diseño urbano de potenciar un flujo de servicios que contribuyan al bienestar de los ciudadanos”, apoyando que estas zonas verdes se encuentran en los territorios en función de generar equilibrios urbanos, permitiendo actividades de recreo y socialización entre las personas a través de espacio aptos para esto (Vaquerizo, 2015, p.11).

**Figura 21.** *Fotografía zonas verdes casco antiguo.*



Es por esto que las zonas verdes deben ser vistas más allá de su función ornamental, si bien esta es una cualidad importante para ellas existen otras características que aportan a la calidad de vida urbana, entre estas se encuentran el servir como un aislante acústico y térmico, disminuir la contaminación, regulador del aire, entre otros. Resaltando así la importancia de estas en el territorio y la necesidad de poder establecer acciones para su recuperación e integración en las mallas urbanas y en la vida de las personas.

Otorgándole a sí el valor estructurante en el territorio a las zonas verdes en el ordenamiento territorial, resaltando la importancia de estas en las ciudades en función de los ecosistemas y de las

personas, respetando y direccionando las actividades humanas a razón de una sostenibilidad ambiental y urbana, en donde las áreas verdes se respeten y estén acorde a las necesidades de cada territorio

**2.1.3.2 Geomorfología.** El espacio público visto desde el espectro natural posee dentro de sus componentes Naturales la Geomorfología. Donde según lo comentado por William Morris Davis en sus manuales, modelos y normas geomorfológicas recopilados por Figueiredo Monteiro, la geomorfología puede ser vista como un elemento natural del espacio público, ya que en esta se estudia el relieve y la superficie terrestre desde los aspectos físicos, morfológicos y naturales, también busca su origen y desarrollo, involucrando al paisaje con su historia y las condiciones ambientales del mismo (Monteiro, 2001, p.3).

Se conoce a William Morris Davis, como uno de los fundadores y promotores de la Geomorfología como disciplina, donde en el transcurso de su carrera aportó conceptos como que los acontecimientos geológicos no solo se presentaban como resultados de fenómenos violentos, si no que transformó la idea exponiendo que todos estos acontecimientos vienen acompañados de una evolución a través del tiempo. Definiendo etapas de evolución donde genera categorías geomorfológicas en donde Ramon y Sala exponen las siguientes (Ramon y Sala, 1982, p.178):

- Juventud: el relieve presenta pendientes pronunciadas, erosión y valles profundos.
- Juventud 2: en esta etapa los ríos van encajando en el relieve
- Etapa de Madurez: el relieve se suaviza, así como las montañas tienden a redondearse.
- Senectud: se reducen las pendientes, la topografía presenta más sitios de llanura, una correlación con los cuerpos de agua.

Si bien estas etapas Geomorfológicas definidas por William Morris Davis pueden correlacionarse a lugares en donde existe la presencia de cuerpos de agua, en lugares áridos o que se encuentran en zonas con actividades volcánicas no es posible poder definirlo con esta escala. Lo anterior según lo comentado también por Ramon y Sala en su artículo “La Geomorfología en sus tratados y manuales: un esquema histórico de la disciplina” (Ramon y Sala, 1982, p.177).

La Geomorfología es una rama de la Geología y la Geografía, donde su sentido es la de apoyar estudios de forma transversal aportando al ordenamiento territorial, suministrando datos desde las Geoformas, las cuales están conformadas por sub sistemas como el montañoso, el hídrico, las laderas, entre otros; contribuyendo así al entendimiento de los cambios y hechos sucedidos a través del tiempo, delimitando y categorizando los fenómenos presentes en la superficie terrestre logrando así la localización de zonas de protección y de interés ambiental a través del conocimiento de su historia y precedentes,

**Figura 22.** *Fotografía zonas de pendientes pronunciadas.*



Complementando lo anterior la geomorfología vista como un elemento del espacio público, expone como se conformaron los paisajes en la antigüedad, reconociendo variables representadas en Geoformas las cuales catalogan actividades que inciden en la superficie terrestre. Para que de esa manera exista un conocimiento base para las distintas disciplinas de lo que está pasando actualmente y como estas variables pueden cambiar en el futuro, expresando que se hace necesario saber cómo se estructuran las montañas, los valles y los ríos, procesos necesarios en la planeación del territorio.

Elementos como las Geoformas de Origen Fluvial como la que se señala en la anterior imagen modifican y transforman los territorios constantemente. La erosión y los movimientos en masa se ven representados por medio de procesos erosivos reflejados en zonas donde se transforman su capacidad portante esto a causa de las modificaciones y afectaciones que se le da al relieve para subsanar necesidades antrópicas de la población que usa y vive ese lugar, además de los procesos naturales propios de cada lugar. Cambiando así el paisaje como se le conoce actualmente, siendo este un reflejo de las circunstancias espaciales descritas, así como de fenómenos netamente naturales como la presencia de precipitaciones o la falta de estas.

Si bien estas transformaciones se dan en parte por como el hombre habita los territorios, al transformar los paisajes sin una visión consiente del entorno en el que se encuentra ocasiona conflictos con las demás dinámicas naturales presentes. Es por esto que esta habitabilidad de los territorios se debe dar desde una posición equilibrada, donde los aspectos naturales y antrópicos se complementen entre sí.

Es por esto que en la actualidad el desarrollo geomorfológico de la superficie terrestre se ve directamente influenciado por actividades humanas las cuales se desarrollan diariamente en los territorios, el espacio público natural presente se ve modificado por acciones como la canalización

de los cauces de las rondas hídricas, la tala indiscriminada y la contaminación, ocasionando que el paisaje se modifique y cambie, transformándolo en pro de subsanar las nuevas necesidades de la población, siguiendo los enfoques de expansión referenciados en las de políticas públicas nacionales en donde el ordenamiento territorial visto como herramienta guía posee un enfoque antropocéntrico, en donde el entorno está dispuesto a servir a costa de su degradación.

**2.1.3.3 Hidrología.** Las rondas hídricas como elementos naturales primordiales para el desarrollo de las sociedades han sido manipuladas y transformadas en pro del bienestar de las poblaciones y de satisfacer sus necesidades. Este recurso visto desde una perspectiva antropocéntrica está presente en los territorios con el fin de servir a la sociedad, sus necesidades y requerimientos, dejando a un lado la visión de este como un sistema, el cual funciona por medio de conexiones, formando redes hídricas que se entrelazan entre sí, conformando ríos, quebradas y rondas las cuales, si bien están emplazadas en un territorio, su importancia ecosistémica trasciende más allá de servir a la población.

En los ecosistemas naturales los ejes hídricos se convierten en ejes articuladores del desarrollo de los territorios, jugando un papel importante en las relaciones culturales y sociales de la población que los vive y disfruta. Fenómenos como la invasión de los mismos y la realización de actividades que van en contra de las características propias de estos elementos ocasionan la pérdida de importancia reflejada en el estado actual de los ríos y quebradas, así como de sus zonas de protección.

Las rondas hídricas se categorizan como áreas de importancia ambiental, según la Política Nacional para la gestión integral del recurso hídrico (Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial, 2010, p.14) y se encuentran ligadas directamente al ecosistema en el que se

encuentran, en estas se desarrollan distintas funciones ecológicas en función del territorio, en lo relacionado a la oferta de bienes y servicios ambientales, donde se propician dinámicas de dependencia y sobre explotación de los recursos hídricos. Lo anterior desde un enfoque insostenible, el cual se ve reflejado en el estado actual de las mismas. Agregándole la falta de conocimiento y apropiación por parte de la población que vive y circunda los ejes hídricos, ocasionando que las dinámicas naturales se vean afectadas y modificadas, afectando directamente las condiciones del agua y por ende el ecosistema cercano.

Entre las dinámicas que afectan las rondas hídricas, amenazando su calidad y cantidad de estas, se encuentran actividades y fenómenos asociados a la expansión y crecimiento demográfico, esto según lo plasmado en el informe ambiental anual sobre el estado actual de los recursos naturales y del medio ambiente del municipio de Floridablanca (Contraloría Municipal de Floridablanca, 2020, p.8). donde actividades por parte de la población circundante como la explotación de recursos, la disposición de desechos en los ejes hídricos, las aguas servidas directamente sin conectarlas a la red sanitaria local ocasionan desequilibrios ambientales con repercusión en el componente natural y paisajístico.

Según lo comentado en el libro *Naturaleza y ciudad* Hough; el entender y conocer que los elementos naturales presentes en las ciudades se encuentran representados en un menor porcentaje en comparación a los elementos construidos (Hough, 1998, p.15).

Siendo estos elementos complementarios de la malla urbana, demostrando que existen desequilibrios ambientales en donde los ríos, quebradas, lagos son segregados del desarrollo urbanístico, a los cuales se le suma la falta de reconocimiento al componente sostenible, en donde las dinámicas territoriales van encaminadas a priorizar las necesidades del hoy sin pensar en las del mañana afectando los territorios en la actualidad.

Si bien el concepto de ciudad ha cambiado por el paso de los años, la percepción de esta se ha visto influenciada por las dinámicas humanas desarrolladas en ellas. Al priorizar las necesidades humanas más que las ambientales ha ocasionados desequilibrios reflejados en el estado actual de las rondas hídricas. Esto acompañado de dinámicas urbanas que modifican sus cauces apartándolos y segregándolos de la malla urbana, convirtiéndolos así en zona de deterioro ambiental y social.

También apoyado en lo comentado por Peter Charles Brand donde expone que las dinámicas antrópicas han llevado a la segregación de los sistemas naturales como los ríos de las ciudades actuales. Transformándolas de tal forma que en componente ecológico pasa a ser un elemento complementario en las retículas de ordenamiento territorial implantadas, viendo y enfocando acciones a un urbanismo construido donde en ocasiones el único elemento natural es utilizado como separador o antejardín (Brand, 2001, p.1).

**Figura 23.** *Fotografía construcciones en rondas hídricas.*



Sumando a lo anterior uno de los factores causantes de la falta de relación entre los ejes hídricos y las ciudades, son las dinámicas antrópicas relacionadas a la forma de vivir los territorios, como se expone en la imagen anterior en donde los procesos de urbanización y de expansión del territorio, resaltan la falta de planificación donde la presencia de construcciones en la zonas de protección y a los ejes hídricos es el común denominador en su trayecto, convirtiéndolos en sectores que degradan la imagen paisajística y la calidad ambiental, dejando atrás sus potencialidades.

Generando así una barrera imaginaria la cual existe entre las ciudades y los ejes hídricos donde se excluye las relaciones ecosistémicas y antrópicas que suceden en los mismos, este pensamiento donde la ciudad se desarrolla por un lado y los ríos por otra causa que existan barreras físicas, modificaciones causas y un completo rechazo a estos elementos naturales.

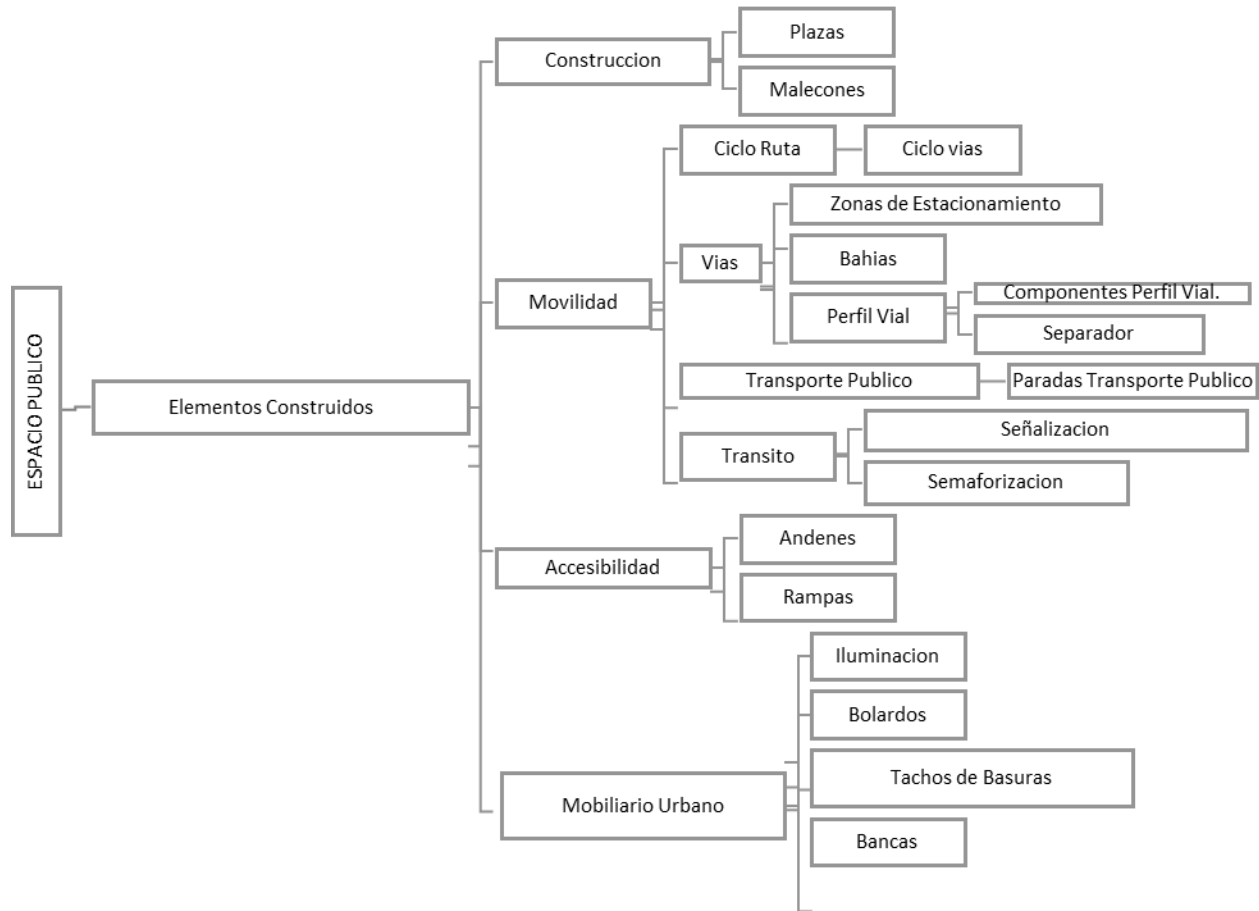
Es por esto los recursos hídricos presentes en los territorios se encuentran segregados y olvidados por la población que los habita y solo son usados para solventar sus necesidades de consumo. Si bien esta situación ha cambiado en las últimas décadas, influenciado por el cambio de pensamiento por parte del ser humano que vive los territorios. Es necesario que en la actualidad se sigan realizando estudios especializados los cuales busquen proyectar medidas en función de mitigar, recuperar y conservar las rondas hídricas, con un enfoque sostenible.

#### ***2.1.4 Elementos construidos del espacio publico***

Los elementos Construidos del espacio público son categorizados como aquellos hechos por las personas que viven los territorios en función de asegurar el acceso al medio físico, así como también el poder solventar sus necesidades y requerimientos. También puede ser definidos como

aquellos que se encuentran en el territorio en función de permitir a la población que los vive transitar, sentarse, recorrer, entre otros.

**Figura 24.** *Elementos construidos del espacio público.*



Adaptado Información Decreto 1077, (2015).

Las calzadas, andenes, separadores hacen parte de los componentes de los perfiles viales los cuales son categorizados como elementos construidos del espacio público y parte de sus funciones se encuentran ser ejes articuladores entre lo construido y lo natural, ya que son usados diariamente por las personas que viven las ciudades y transitan en ellos transitan diariamente, desarrollando parte de sus actividades humanas.

El espacio público construido es visto como un lugar de tránsito en las ciudades, siendo esta visión es la que no permite ver sus potencialidades a nivel social y urbano, estos recorridos los cuales las personas transitan diariamente se convierten en lugares sin ningún atractivo a nivel de paisaje y son pasados desapercibidos por los mimos. Adicional a lo anterior la presencia de plazas abiertas y puntos de encuentro en estado de abandono, deterioro o su inexistencia en el territorio ocasionan que la ciudad no sea ese lugar de encuentro propicio para las personas. Lo anterior según Jan Gehl, en su libro *La Humanización del Espacio Público* donde comenta que “El espacio público peatonal, como la clave para ejercer su función social: interactuar, relacionarse, participar y, así nos lo expone: Si la ciudad es el lugar de encuentro por excelencia, más que cualquier otra cosa, la ciudad es, su espacio público peatonal” (Gehl, 2006, p.31).

También este mismo Arquitecto comenta que:

Los seres humanos no pueden estar en el espacio de los automóviles, ni en los espacios privados que no les pertenecen. La cantidad y la calidad del espacio público peatonal determinan la calidad urbana de una ciudad. Un espacio público es bueno cuando en él tienen lugar muchas actividades no indispensables, cuando la gente sale al espacio público como un fin en sí mismo, a disfrutarlo” (Gehl, 2006, p.42).

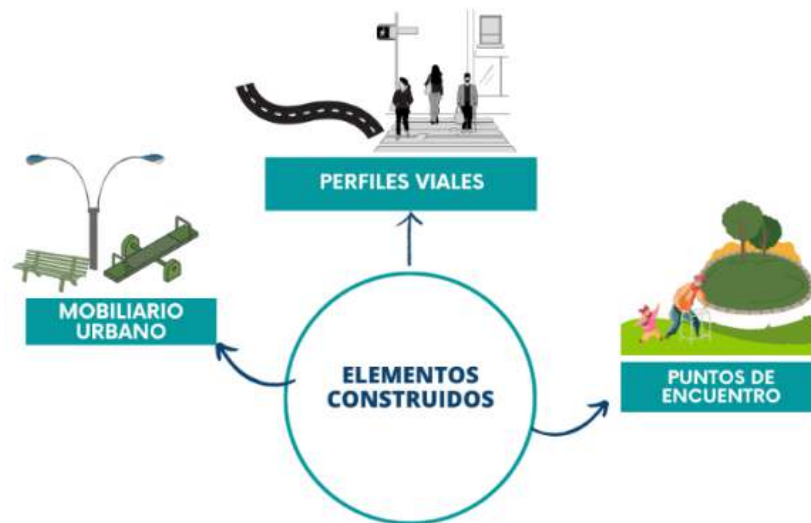
Siendo así que en las ciudades existen distintos tipos de espacios públicos donde cada uno influye de manera directa en lo que sucede y en como sucede, las calzadas, perfiles viales, plazas toman reconocimiento en cuanto a cómo se viven las ciudades y como la presencia de estos influyen en la calidad de su vida urbana.

Es por esto que se hace necesario ver el espacio público construido como un grupo de elementos que propician la vivencia del territorio, asegurando su habitabilidad, permitiendo que en ellos se desarrollen actividades en función de la población que los vive, así como las relaciones

humanas aprovechando cada uno de los mismos ofreciendo más que elementos ornamentales. Lo anterior apoyado en lo comentado en lo comentado en “La Habitabilidad del Espacio Público en las Ciudades de América Latina”, en donde comentan que según Páramo que “el espacio público urbano no se ha considerado un lugar que pueda ser habitado, sino de “tránsito”, donde la habitabilidad no tiene lugar” (Páramo, et al, 2018, p.3).

Siguiendo a lo comentado en los componentes naturales del espacio público, para los construidos se aplica la misma metodología, en donde se seleccionan las variables a partir del análisis no estructurado realizado en las visitas técnicas realizadas, seleccionando así para estos elementos los siguientes:

**Figura 25.** Esquema elementos construidos del espacio público.

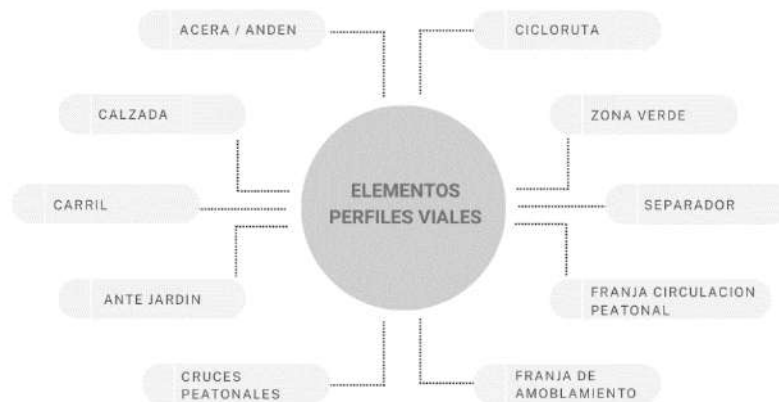


**2.1.4.1 Perfiles viales.** Los perfiles viales hacen parte de los elementos construidos del espacio público y están definidos como aquellos ejes articuladores de las ciudades. Siendo así que estos son elementos emplazados en los distintos territorios en función de facilitar y mediar los

procesos de movilidad de los distintos usuarios de las vías. Generando y facilitando oportunidades a la población que los transita.

Están compuestos por subelementos como los son las calzadas, andenes, zonas verdes, áreas de amoblamiento, entre otros (Decreto 1077, 2015, p.235). Aportando a la calidad de la vida urbana en los territorios, permitiendo en ellos el poder desplazarse, recrearse y compartir a la población que los usa, como se relaciona en el siguiente esquema:

**Figura 26.** *Esquema elementos de los perfiles viales.*



Adaptado Información Decreto 1077, (2015).

Los perfiles viales buscan priorizar la accesibilidad al espacio público, ya que esta se ve afectada por procesos antrópicos que modifican las características físicas de los territorios. Si bien los desarrollos urbanos en sus principios se realizaron duplicando retículas urbanas de otros territorios, estos no presentan componentes que permitan un libre acceso y disfrute de las ciudades y el espacio público.

Dinámicas y actividades diarias de las personas que viven las ciudades afectan directamente la imagen y el cómo se entienden las mismas. El no darles el correcto uso a los paraderos de buses dispuestos, hasta el modificar el perfil vial dando prioridad a los vehículos son factores que afectan directamente la accesibilidad al espacio público dispuesto.

Es importante resaltar que los perfiles viales posean características físicas que otorguen a los territorios las condiciones óptimas para asegurar la accesibilidad al espacio público, donde la falta de rampas y señalética apropiada para las personas en condición de discapacidad se convierte en un factor recurrente en las ciudades.

Es por esto que los perfiles viales están directamente relacionados a la accesibilidad urbana. Dado que el concepto de accesibilidad en el espacio público está relacionado a la movilidad urbana, factores como el estado de los mismos condicionan que tan accesible son las ciudades y los territorios en la actualidad.

El concepto de accesibilidad está presente en las políticas públicas con la intención de asegurar a la población el poder ser parte de un lugar y disfrutarlo sin ningún tipo de restricciones físicas y espaciales, garantizando que este mismo medio físico esté dispuesto para la población en general en igualdad de condiciones, permitiendo el libre aprovechamiento y disfrute sin ningún tipo de restricción espacial.

Es por esto que los perfiles viales deberán ser considerados como elementos de acceso para toda la población que vive los territorios, sin ningún tipo de restricción o barrera física que impida el disfrute y aprovechamiento de los mismos, garantizando la accesibilidad sin restricciones.

El garantizar la movilidad urbana y la accesibilidad al medio físico se convierte en una directriz primordial en las políticas públicas actuales, donde las ciudades y los territorios deberán responder a la necesidad de las poblaciones de que las habitan, garantizando su libre acceso y disfrute de los peatones al medio físico.

**Figura 27.** *Esquema perfil vial.*

Es así como factores como la priorización del automóvil en el desarrollo de las mallas urbanas ha ocasionado ciudades que segregan la escala humana, a niveles en donde para poder desplazarse a lugares como el trabajo, ocio y demás se convierten en travesías largas, las cuales disminuyen la calidad de vida urbana, ocasionando así puntos neurálgicos en relación a la movilidad, sumándole que las zonas peatonales en ocasiones no cumplen con lo mínimo de seguridad y confort, disminuyendo la aceptabilidad de las mismas a la población circundante.

Siendo así que el ver los perfiles viales ligados a la accesibilidad al medio físico se convierte en una característica para tener en cuenta al momento de proponer políticas de ordenamiento territorial, en función de asegurar el libre tránsito y apropiación de la media a todos los usuarios de las vías.

**2.1.4.2 Mobiliario urbano.** El mobiliario urbano como elemento constitutivo del espacio público construido está compuesto por elementos ornamentales que brindan a la población que los vive sensaciones de seguridad y bienestar. Dichos elementos van desde la señalética que se

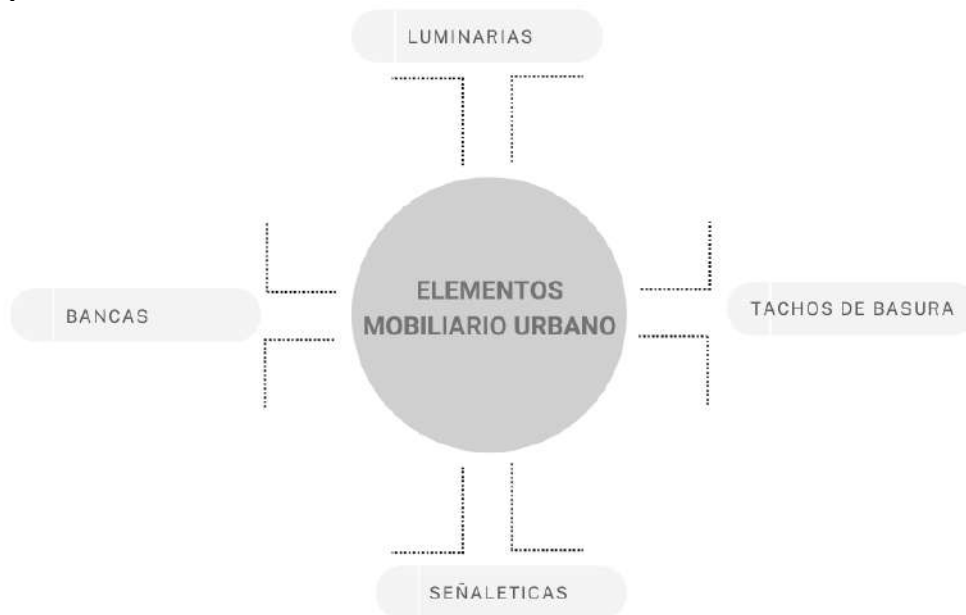
usa en las vías, las sillas y bancas emplazadas en la franja de amoblamientos de los perfiles viales, los postes e iluminarias, entre otros.

Según lo comentado en el POT del municipio de Floridablanca se define al Mobiliario urbano como el conjunto de:

Elementos, que se disponen en la franja de amoblamiento de los andenes y de los separadores, mediante la autorización o administración de la administración pública o sus concesionarios, que prestan servicios específicos a los ciudadanos, tales como: bancas, canecas, bebederos, bolardos, cabinas telefónicas, carteleras, ciclo parqueadero, postes de alumbrado público, paraderos para buses, postes para soporte de redes de servicios, postes para señalización vertical, etc (Acuerdo 035, 2018 p.34)

El estado del mobiliario urbano está directamente relacionado con las condiciones de habitabilidad del espacio público, donde este satisface la calidad de vida de los habitantes que lo vive; afectaciones como el olvido propicio que se generen problemas que afecten el estado y los componentes del mismos.

En los perfiles viales se encuentran identificadas zonas destinadas al amoblamiento urbano, donde en ellas se emplazan elementos como luminarias, bancas, cestos de basuras y señalética, entre otros. Estos espacios destinados especialmente para estos componentes sirven como amortiguación entre la calzada y la zona de tránsito peatonal, complementándolo con zonas donde el poder sentarse y disfrutarlo, lo anterior plasmado en el siguiente esquema.

**Figura 28.** *Esquema elementos del mobiliario urbano*

Adaptado Información Decreto 1077, (2015).

Estos elementos de mobiliario urbano deben responder a las necesidades propias de cada región y serán diseñados acorde a las condiciones físicas y ecológicas de cada una, deberán ser construidos contemplando materiales de calidad y estandarizados, asegurando que su implementación en el territorio este alineada con las dinámicas ambientales y sociales.

Es por esto que la implementación de este se deberá realizar evitando obstaculizar zonas destinadas a la movilidad peatonal y vehicular, garantizando la accesibilidad al medio físico de los distintos usuarios de la vía. El manejo de las luminarias corresponderá a un estudio detallado donde están responderán a las distancias apropiadas entre las condiciones del espacio público, las viviendas y los elementos naturales.

Siendo así que los paraderos de transporte público, así como los quioscos hacen parte del mobiliario urbano, estos elementos que por sus características poseen mayor perdurabilidad en el tiempo y su función están destinadas para satisfacer necesidades colectivas con mayor volumen de

personas, permitiendo también un aprovechamiento económico, brindan a la sociedad sitios de espera y comercio acordes a sus necesidades.

Acciones puntuales que se relacionan a la Acupuntura Urbana se ven en representadas como labores menores que la población que vive los territorios pueden realizar. La pintura de bancos o sillas que se encuentren en mal estado, el mantenimiento de jardines y franjas de zonas verdes, permiten que la comunidad presente genere acciones de cambios propias con la intención de cuidar y preservar el espacio público.

**Figura 29.** *Fotografía mobiliario urbano en área de estudio.*

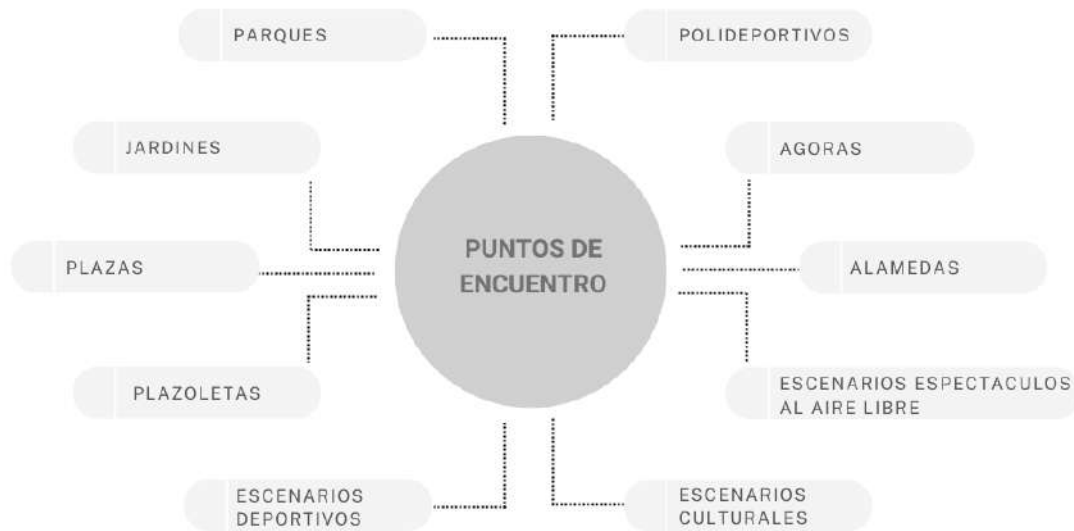


Es por esta que la generación de propuestas y acciones encaminadas a la rehabilitación, recuperación y repotenciación de los espacios públicos se convierten en ideales para las políticas

públicas y para la generación de lineamientos que se enfoquen en estrategias que cumplan las necesidades de la población que los vive.

**2.1.4.3 Puntos de encuentro.** Como uno de los componentes del espacio público construido a tratar se encuentran los puntos de encuentro, estos pueden categorizarse como plazas, plazoletas, parques, jardines, escenarios deportivos y culturales, entre otros. Entre sus funciones se encuentra el poder generar áreas articuladoras del espacio público con el fin de unir a la comunidad y las personas que disfrutan del mismo, permitiendo así desarrollar sus habilidades sociales, humanas y recreativas, en unión con el medio natural y físico presente. Estos se relacionan en el siguiente esquema:

**Figura 30.** Esquema elementos puntos de encuentro.



Adaptado Información Decreto 1077, (2015).

Los parques son los sitios de encuentro con mayor representatividad en las ciudades actuales, estos poseen cualidades únicas e importantes que aportan a la lectura urbana permitiendo

generar espacios llamativos e incluyentes. Siendo así que estos van más allá de la idea de espacios llenos de árboles, puesto que ellos se ven el reflejo de las personas que los habitan y usan.

Si bien estas manifestaciones de apropiación se ven reflejadas en el estado y condición de los mismos, es importante recalcar que son espacios para el uso de las personas en general, visitantes y locales. Es por esto que se hace pertinente entenderlos como elementos articuladores del espacio público, en donde se pueden desarrollar actividades afines a ellos.

Para Hough en su libro *Naturaleza y Ciudad* dice:

Los parques se originaron a finales del siglo XVII, como plazas residenciales privadas en una época en la que, en Inglaterra, algunas ciudades estaban convirtiendo en lugares atractivos para las clases altas...la evolución de los parques públicos, en las crecientes ciudades de Europa y Estados Unidos durante el siglo XIX cobro fuerza con el movimiento romántico. Se crearon con la convicción de que la naturaleza debería trasladarse a la ciudad para mejorar la calidad de vida (Hough, 1998, p.13).

**Figura 31.** *Fotografía parque limite área de estudio.*



El diseño y la implementación de espacios habitables y lugares de encuentro para el disfrute de las personas por medio de parques y los jardines urbanos, entre otros; permiten generar impactos positivos en la lectura del territorio y a la población circundante, donde el proporcionarles sensaciones únicas a las personas por medio de los sentidos y la experimentación, hasta el ofrecer distintas formas de recrearse y compartir con los demás, hace que la calidad de vida urbana crezca. Por eso en los desarrollos urbanísticos se debería optar por la debida integración, aplicación y manejo de estas zonas, lo anterior según por Jellicoe y Jellicoe en su libro el paisaje del hombre: la conformación del entorno desde la prehistoria hasta nuestros días (Jellicoe y Jellicoe, 1995, p.23).

Con la apropiación de los parques, el ser humano reconoce sus cualidades y beneficios; los compara con otros equipamientos urbanos como iglesias y museos, entre otros, y los convierte en hitos del desarrollo de las ciudades, así como sitios para el recreo y la integración de la sociedad.

Estos elementos poseen las capacidades de transformar de manera positiva el entorno que los rodea, desde el manejo del tipo y clase de plantas que componen su diseño, hasta la escala de colores en sus componentes naturales y ornamentales, conformando un paisaje único. Lo anterior percibido desde una perceptiva visual y sensorial; de esta forma se debería atraer a las personas a su uso y contemplación, generando apropiación y conciencia.

Se precisa aclarar que estos espacios territoriales también necesitan de cuidados e intervenciones en pro de su bienestar y de su estado, lo anterior es un concepto trabajado por Casagrande en su discurso donde expresa que el intercambio y la relación existente entre las vivencias propias del mismo espacio territorial y la energía con la que se caracteriza puede llegar a afectar de manera neurálgica los mismos (Casagrande, 2019, p.6). Es por esto que se deberá

promover la apropiación por parte de la población que vive estos espacios, incentivando su reactivación, disminuyendo su deterioro y curando así las partes dañadas del mismo.

Siendo así que las principales intervenciones en función del cuidado y la rehabilitación de los sistemas naturales están enfocadas a la necesidad de un cambio de la población que vive los territorios. Dándole la importancia al uso racional de los recursos como estos, con un enfoque de desarrollo sostenible, pensando en las poblaciones futuras. Generando así ambientes saludables, sin desequilibrios ecológicos por medio de instrumentos como las políticas públicas de los territorios (Hough, 1998, p.28).

## **2.2 Marco normativo**

El marco Normativo referente al espacio público en Colombia está fundamentado bajo lo plasmado en la constitución política de Colombia, así como de normativas y decretos dispuestos en función de respetar un complementar lo dispuesto en ella. En el Artículo 82, de la misma se comenta que:

Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común. (Constitución Política de Colombia, 1991, Art.82).

Exponiendo que el espacio público está dispuesto en los territorios en función de las personas y del uso de este por ellas, dando la prioridad al bien común antes del particular, siendo este del dominio del Gobierno, el cual deberá asegurar las condiciones del mismo, generando

normas y políticas que aseguren el acceso, el libre tránsito, así como el poder desarrollar de manera humana y digna actividades de recreo y ocio.

El concepto de espacio público está contemplado en la ley 9ª de 1989 en su artículo 5º, donde lo contempla como el:

Conjunto de Inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes” (ley 9ª, 1998, art.5).

Lo anterior en concordancia con lo plasmado en la Constitución política, apoyando que el espacio público está dispuesto en los territorios en función de los ciudadanos, donde los intereses colectivos premian satisfacer las necesidades de las personas.

También en la ley 388 de 1997 define en su artículo 3 se establece la función pública del urbanismo, donde establece que se debe posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, así como a los demás espacios públicos presentes en el territorio los cuales están destinados al uso de la población, priorizando el interés general al particular, en función de mejorar la calidad de vida de los habitantes. (Ley 388, 1997, p.2).

Donde está también define al ordenamiento territorial como:

El conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del

espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales (Ley 388, 1997, p.3).

Lo anterior con la intención de poder establecer la unión entre las políticas públicas y lo que sucede en los territorios, complementando de esta manera los factores económicos, sociales, públicos y administrativos.

Complementando lo anterior, en esta Ley se dispone lo pertinente en relación con las normas urbanísticas, donde se expresa que estas regulan el uso, la ocupación y el aprovechamiento de los territorios en función de aspectos como clasificación y delimitación de suelos, así como los tratamientos urbanísticos relacionados al manejo del espacio público a corto, mediano y largo plazo (Ley 388, 1997, p.10).

También establece en su artículo 37 que toda actuación urbanística que implique la generación de licencias de parcelación, urbanización, construcción y demás, se aplique las reglamentaciones establecidas por los municipios a razón de generar áreas de cesiones las cuales permitan la implementación de nuevo espacio público, así como la ampliación de las vías, equipamientos, entre otros (Ley 388, 1997, p.18).

También el Decreto 1504 de 1998, el cual fue compilado por el Decreto 1077 del 2015 expone que el espacio público

Es el elemento articulador y estructurante fundamental del espacio en la ciudad, así como el regulador de las condiciones ambientales de la misma, y por lo tanto se constituye en uno de los principales elementos estructurales de los planes de ordenamiento territorial (Decreto 1077,2015, p.235).

Siendo así que los municipios en función de su ordenamiento tomaran el espacio público como un pilar fundamental en la generación de políticas públicas, dando lugar a las necesidades colectivas de población que los habita.

Este mismo decreto comenta que “El espacio público debe planearse, diseñarse, construirse y adecuarse de tal manera que facilite la accesibilidad a las personas con movilidad reducida” (Decreto 1077, 2015, p.239). Siendo congruente con lo comentado anteriormente donde se expone que el espacio público ese ese lugar de encuentro para todas las personas.

Así como se comenta que:

Se considera como índice mínimo de espacio público colectivo, para ser obtenido por las áreas urbanas de los municipios y distritos dentro de las metas y programas a largo plazo establecidos por el POT, como un mínimo respectivo de 15 M2 por habitante, para ser alcanzado por la vigencia del plan respectivo (Decreto 1077,2015, p.237). Dejando una meta a alcanzar por los municipios en relación con el índice de espacio público ideal por persona.

Como componentes del espacio público en el Artículo 2.2.3.1.4 del presente decreto expone los elementos constitutivos y complementarios, donde los primeros se pueden categorizar entre naturales y artificiales y los segundo entre componentes relacionados a la vegetación y al amoblamiento urbano.

Entre los elementos constitutivos Naturales se encuentran los siguientes:

- a) Áreas para la conservación y preservación del sistema orográfico o de montañas, tales como: cerros, montañas, colinas, volcanes y nevados.
- b) Áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico: conformado por: i) Elementos naturales, relacionados con corrientes de agua, tales como: cuencas y

microcuencas, manantiales, ríos, quebradas, arroyos, playas fluviales, rondas hídricas, zonas de manejo, zonas de bajamar y protección ambiental, y relacionados con cuerpos de agua, tales como mares, playas marinas, arenas y corales, ciénagas, lagos, lagunas, pantanos, humedales, rondas hídricas, zonas de manejo y protección ambiental. ii) Elementos artificiales o contruidos, relacionados con corrientes de agua, tales como: canales de desagüe, alcantarillas, aliviaderos, diques, presas, represas, rondas hídricas, zonas de manejo y protección ambiental, y relacionados con cuerpos de agua tales como: embalses, lagos, muelles, puertos, tajamares, rompeolas, escolleras, rondas hídricas, zonas de manejo y protección ambiental.

c) Áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico, tales como: i) parques naturales del nivel nacional, regional, departamental y municipal; y ii) áreas de reserva natural, santuarios de fauna y flora

Entre los elementos artificiales o contruidos están:

a) Áreas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular, contruidas por:

i) los componentes de los perfiles viales tales como: áreas de control ambiental, zonas de mobiliario urbano y señalización, cárcamos y ductos, túneles peatonales, puentes peatonales, escalinatas, bulevares, alamedas, rampas para discapacitados, andenes, malecones, paseos marítimos, camellones, sardineles, cunetas, ciclo pistas, ciclo vías, estacionamiento para bicicletas, estacionamiento para motocicletas, estacionamientos bajo espacio público, zonas azules, bahías de estacionamiento, bermas, separadores, reductores de velocidad, calzadas y carriles. ii) los componentes de los cruces o intersecciones, tales como: esquinas, glorietas, orejas, puentes vehiculares, túneles y viaductos.

- b) Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro, tales como: parques urbanos, zonas de cesión gratuita al municipio o distrito, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.
- c) Áreas para la conservación y preservación de las obras de interés público y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos, las cuales pueden ser sectores de ciudad, manzanas, costados de manzanas, inmuebles individuales, monumentos nacionales, murales, esculturas, fuentes ornamentales y zonas arqueológicas o accidentes geográficos.
- d) Son también elementos constitutivos del espacio público las áreas y elementos arquitectónicos espaciales y naturales de propiedad privada que, por su localización y condiciones ambientales y paisajísticas, sean incorporadas como tales en los planes de ordenamiento territorial y los instrumentos que lo desarrollen, tales como cubiertas, fachadas, paramentos, pórticos, antejardines, cerramientos.
- e) De igual forma se considera parte integral del perfil vial, y por ende del espacio público, los antejardines de propiedad privada.

Lo anterior según lo expuesto en el (Decreto 1077,2015, pp. 234-236).

La ley 1454 del 2011 nombrada ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, establece las normas político-administrativas del territorio colombiano, así como los principios y lineamientos a tener en cuenta en la generación de políticas públicas, definiendo a los actores responsables en función de organización territorial (Ley 1454, 2011, p.1). También comenta que es deber de los municipios la formulación, postulación y adopción de sus planes de ordenamiento territorial, en donde se deben definir y reglamentar los usos del suelo, especificar las políticas públicas de

espacio público, así como optimizar el uso del territorio en función de la población, siguiendo las políticas nacionales y departamentales.

También según el Conpes 3718 del 2012 se establece la Política Nacional de Espacio Público para las ciudades colombianas, donde expone que dado al crecimiento acelerado de las ciudades se han presentado dificultades en lo relacionado a la calidad y cantidad de espacio público presente en las mismas, fijando acciones a corto, mediano y largo plazo, sirviendo de guía a las administraciones locales orientando sus actuaciones y políticas públicas.

También define al espacio público como el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses, individuales de los habitantes (Conpes 3718, 2012, p.6).

Este mismo plantea que en Colombia no se ha realizado un estudio y diagnóstico cualitativo en lo que referencia a la calidad y presencia de espacio público en las ciudades, en donde expresa que este se plantea bajo la percepción y la falta de mobiliario, señalización, iluminación, carencias en el diseño, entre otros, evidentes en el territorio.

Adicional a lo anterior el Conpes 3718 plantea los siguientes objetivos a aplicar en las políticas públicas en función de disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público en los municipios:

1. Precisar conceptos asociados con el espacio público.
2. Fortalecer la información para el seguimiento y control en espacio público en las entidades territoriales.

3. Mejorar la capacidad institucional y administrativa de los municipios y distritos, y autoridades ambientales, en temas relacionados con la planeación, gestión, financiación, información y sostenibilidad del espacio público.
4. Articular políticas y acciones sectoriales sobre el espacio público.
5. Generar instrumentos para la financiación y el aprovechamiento económico del espacio público.

Lo anterior a partir de las siguientes estrategias:

1. Articulación de políticas y/o acciones sectoriales de corto plazo, a través de las cuales se priorice la identificación y ejecución de obras o proyectos de espacio público en las escalas urbana y suburbana.
2. Vinculación del espacio público en el diseño y/o implementación de políticas transversales de mediano y largo plazo.
3. Promoción del espacio público como elemento o componente fundamental de programas y/o proyectos de mejoramiento integral de barrios y renovación urbana.
4. Identificación de instrumentos y fuentes de financiación para la generación, adecuación y sostenibilidad del espacio público.
5. Consolidación del espacio público como elemento o componente estratégico y articulador del ordenamiento territorial.
6. Definir un marco regulatorio y de estándares que garanticen el acceso de toda la población a los espacios públicos de forma libre y segura. Particularmente, asegurar el acceso, uso y disfrute de niños, personas de la tercera edad y con limitaciones físicas.
7. Desarrollar capacidades locales orientadas al buen gobierno, administración y control de los espacios públicos.

Lo anterior según lo contemplado en el Conpes 3718, 2012.

El decreto 1232 del 2020, complementa lo plasmado en la Ley 388 de Ordenamiento territorial, especificando temas como la incorporación del componente de espacio público en los planes de ordenamiento territoriales, catalogando como un eje primordial en los mismos, presentado los atributos por los cuales deberá ser estudiado y presentado en esta política pública en función de los territorios (Decreto 1232, 2020, p.3).

También este presenta las partes y características que deben poseer estos planes de ordenamiento territorial, en donde especifica las fases para su implementación, así como sus capítulos y subcapítulos que deben poseer, generando una guía para la elaboración de los mismos.

Como punto a resaltar este decreto expone que dentro de los programas de ejecución es de carácter obligatorio en los Planes de Ordenamiento Territorial la inclusión de proyectos enfocados a la generación y rehabilitación del espacio público presente en los municipios, estos integrados a los planes de inversión plasmados en el Plan de Desarrollo, en donde se buscaran los recursos para su ejecución.

También en el Plan de Ordenamiento Territorial de Floridablanca Acuerdo 035 del 2018, en el Artículo 15°. Política de Espacio público comenta como parte de sus objetivos el poder “Configurar el espacio público de Floridablanca como un sistema interrelacionado con el sistema de movilidad, estructura ecológica principal y el sistema de equipamientos con el fin de articularlos” (Acuerdo 035, 2018, Art.15).

Llegando a la idea de ver los distintos componentes del espacio público en función de una red, interconectados los unos con los otros, en función de un territorio sostenible. También este mismo artículo propone la generación de nuevo espacio público con el fin de aumentar el índice de espacio público efectivo en sectores consolidados y de renovación urbana.

El artículo 36 del Plan de Ordenamiento Territorial, habla sobre el Sistema de Espacio Público, el cual lo define como:

Elemento estructurante del territorio que define, jerarquiza y articula dentro del área municipal, los bienes de uso público y los elementos arquitectónicos y naturales de propiedad privada destinados a la satisfacción de necesidades colectivas, con los componentes de la Estructura Ecológica Principal y los demás sistemas estructurantes” (Acuerdo 035, 2018, Art.36).

Relacionando así un marco normativo que está enfocado a la definición del espacio público y la importancia del ordenamiento territorial en las políticas públicas, donde se exponen su razón de ser desde la normativa, sus componentes e importancia en las ciudades colombianas y como este juega un papel importante en el desarrollo de las personas.

### **3. Lectura del territorio**

En Colombia los procesos de urbanización, desarrollo inmobiliario y de expansión de la malla urbana han generado rezagos en los territorios que llegan a denominar espacios públicos, estos al ser sobrantes no están planeados para responder ni adaptarse a las necesidades ecológicas y sociales de las zonas donde se encuentran. Aportando a la desconexión espacial y a fragmentar el concepto de red que hace que estos espacios funcionen y se complementen con otros.

Sumándole a lo anterior la falta de planificación y de proyección de los espacios públicos ha ocasionado la desconexión de los mismos, falta de articulación con los demás elementos de las ciudades y así con la población que los vive, permitiendo que estos se encuentren apartados de las dinámicas diarias de los territorios.

Según lo establecido en La Ley 9° de 1989, se define al espacio público como el “Conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes” (ley 9ª, 1998, Art.5).

Reconociendo que el concepto de espacio público incluye áreas que por su función están dispuestas a servir y permitir su uso por parte de la población circundante, estas zonas que por su destinación deberán estar adaptadas a las necesidades de las personas, conservando sus cualidades ambientales en función de reconocer la red sistemática existente en los territorios. En concordancia a lo comentado por Ian McHarg, (1969) en su libro *Design With Nature*, donde comenta que la forma recibida en la natural y la forma construida es la transformada y adaptada por la población que la vive (p 24).

También según el Conpes 3718, (2012) se define al espacio público como el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses, individuales de los habitantes (p.6).

El decreto 1077 de 2015 expresa que el espacio público se compone por dos sub tipos, el espacio público total el cual “Corresponde a la sumatoria de las áreas de los sistemas estructurantes generales: componentes naturales (sistema orográfico, sistema hídrico, ecosistemas estratégicos y áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico) y componentes artificiales (corredores, centralidades, sistema de espacio público de encuentro y esparcimiento, equipamientos e infraestructuras de los servicios públicos).” Y el espacio público efectivo: el cual se define como “Espacio público efectivo de orden local y general (parques, parques cívicos,

plazas, zonas verdes recreacionales, miradores panorámicos y área libre de los equipamientos)” (Decreto 1077, 2015, p. 237).

Este mismo decreto se define el índice mínimo de espacio público efectivo de 15 m<sup>2</sup> por habitante en las ciudades y territorios colombianos (Decreto 1077, 2015, p.237). Este deberá ser incluido en los lineamientos de ordenamiento territorial y en las políticas públicas establecidas en los POT, esto como objetivo y meta a alcanzar a partir de proyectos y estrategias enfocadas a aumentar los espacios públicos dentro de las ciudades. Lo anterior basado en lo establecido por la Organización Mundial de la Salud OMS, donde expresa que por habitante se hace necesario un mínimo entre 10 y 15 m<sup>2</sup> de espacio público, siendo el ideal el indicador de 15 m<sup>2</sup> (United Nations, s. f, 2015, p.5).

Para los municipios pertenecientes al área metropolitana de Bucaramanga según el documento Plan integral de Desarrollo Metropolitano el indicador de metros cuadrados por habitante equivale a 2,8 M<sup>2</sup> en los municipios de Girón, Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta, siendo este valor insuficiente y escaso para la población que vive estos territorios y los ecosistemas presentes (Área Metropolitana de Bucaramanga & ONU hábitat, 2016, p.116).

**Figura 32.** *Esquema metros espacio público propuesto.*



Como un apartado del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano existe el apartado Mas verde para el Área Metropolitana de Bucaramanga, en donde se expone que se deberá incrementar

y mantener en condiciones apropiadas el área destinada a parques, senderos y zonas verdes, donde existen especies de flora nativa, así como escenarios de zona esparcimiento, resaltando el paisaje urbano, garantizando la conectividad y la complementariedad de la estructura ecológica principal con el sistema de parques nacionales (Área Metropolitana de Bucaramanga & ONU hábitat, 2016, p.163).

También en este se expone el existente déficit cuantitativo y cualitativo de parques, plazas y andenes que viven las ciudades que conforman el área metropolitana. En este documento se plasma la carencia y subutilización de las zonas destinadas al uso y aprovechamiento de la población desde una perspectiva y ecológica, causando desarticulación y fragmentación a la red de espacios públicos existentes. Resaltando la inexistencia de rutas peatonales, senderos y andenes que articulen y conecten distintos componentes de estas zonas. (Área Metropolitana de Bucaramanga & ONU hábitat, 2016, p.56).

En el municipio de Floridablanca en su casco urbano antiguo perteneciente a la comuna 1, si bien existen parques, plazas y zonas verdes, estas no poseen las coberturas apropiadas para la población local y circundante, causando desequilibrios en la oferta de servicios, incrementando la necesidad de conservar los espacios existentes y generar nuevos, donde se garantice el libre y correcto aprovechamiento a los mismos, con una perspectiva social y ecológica.

Siendo en esta comuna donde se evidencia el mal estado de los de los parques, las plazas, los andenes y las zonas de protección de las rondas hídricas, debilitando la red de áreas para el uso y disfrute de la población circundante, así como del deterioro de los distintos componentes ecológicos presentes.

**Figura 33.** *Fotografía espacio público casco antiguo.*



Dinámicas como los distintos procesos de densificación acompañados con estrategias de expansión han ocasionado en el territorio que la demanda de espacios públicos efectivos aumente, siendo que estos procesos no vienen acompañados con estrategias e inversión en parques, plazas y jardines; causando desequilibrios urbanos y sobre carga en los existentes. En la actualidad los procesos de urbanización y de expansión han transformado el territorio de tal manera donde el aprovechamiento del suelo se convierte en poder construir y ocupar lo mayor posible, sin ofrecer espacios públicos acordes a la nueva demanda generada por la población que va a habitar estos lugares.

También recordando el capítulo de la normativa en el Artículo 36 del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Floridablanca, se define al espacio público como:

Elemento estructurante del territorio que define, jerarquiza y articula dentro del área municipal, los bienes de uso público y los elementos arquitectónicos y naturales de

propiedad privada destinados a la satisfacción de necesidades colectivas, con los componentes de la Estructura Ecológica Principal y los demás sistemas estructurantes” (Acuerdo 035, 2018, Art.36).

Donde se expresa que este elemento visto desde una perspectiva antropocéntrica está dispuesto a obedecer las necesidades de las personas, usando los elementos descritos en función de ellos, queriendo proponer que, si bien se definen unos elementos de la red, esta no se maneja como un sistema sostenible.

Según lo comentado por el grupo consultor del POT en el documento de diagnóstico, se expresa que el índice de m<sup>2</sup> por habitante ha disminuido en los últimos años llegando a un valor de 2.8 m<sup>2</sup> por habitante en el municipio de Floridablanca, Santander, esto contrastado a lo comentado en el plan integral de desarrollo metropolitano (Alcaldía de Floridablanca, 2018, A, p.166).

Lo anterior contradiciendo la existente política pública de espacio público que posee el Municipio, la cual esta consignada en el Plan de Ordenamiento Territorial, donde se expresa que la intención es generar, construir, recuperar y mantener el espacio público en el territorio, lo anterior con el fin de aumentar el índice de espacio público visto desde el componente natural y construido por habitante, propiciando el correcto aprovechamiento del mismo en función del ecosistema presente y las necesidades la población (Acuerdo 035, 2018, p.164).

Se conoce según el POT que actualmente más del 50% del espacio público posee características físicas de mala calidad y abandono, donde se evidencia la falta del debido mantenimiento y acondicionamiento por parte del estado y de la población circundante. Ocasionando zonas de degradación ambiental y urbano, atrayendo actividades que aportan a que estos sitios se olvidados y segregados de las mallas urbanas.

Conociendo lo anterior es importante comprender el espacio público visto desde un sistema correlacionado que funciona en sintonía con las dinámicas urbanas de los territorios, con la movilidad de estos, los equipamientos urbanos y la estructura ecológica natural. Convirtiéndolo en ese elemento capaz de ofrecer a las ciudades cualidades únicas acordes a las dinámicas actuales de las mismas.

Resaltando que los espacios públicos están dispuestos en las ciudades para permitir el libre acceso de la comunidad que los vive, que las zonas verdes y los componentes naturales deberán estar conectados entre sí, generando y proyectando una red de espacios públicos naturales y construidos acorde a los territorios donde se encuentran.

Si bien los parques existentes en Floridablanca han sido generados a partir de procesos de urbanización y de colonización en su momento, se han convertido en espacios habitables que son resultados de procesos antrópicos que modifican y adaptan los territorios, lo anterior sin una visión de conexión y complementación con los demás elementos pertenecientes a la red de espacios públicos actual.

Resaltando que los espacios públicos se convierten en elementos fundamentales en la construcción de las ciudades, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que la viven y desarrollan en ella su vida cotidiana. Para Borja y Muxí (2003), la ciudad es entendida como el conjunto de puntos de encuentros que aportan a las dinámicas urbanas y sociales que se desarrollan en ella. El mismo autor comenta que “El Espacio Público supone pues dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que lo hace un factor de centralidad (p.14).

Acciones como el rehabilitar y recuperar zonas de degradación ambiental y urbanísticas se convierten en acciones capaces de recomponer la malla urbana de las ciudades, así como de

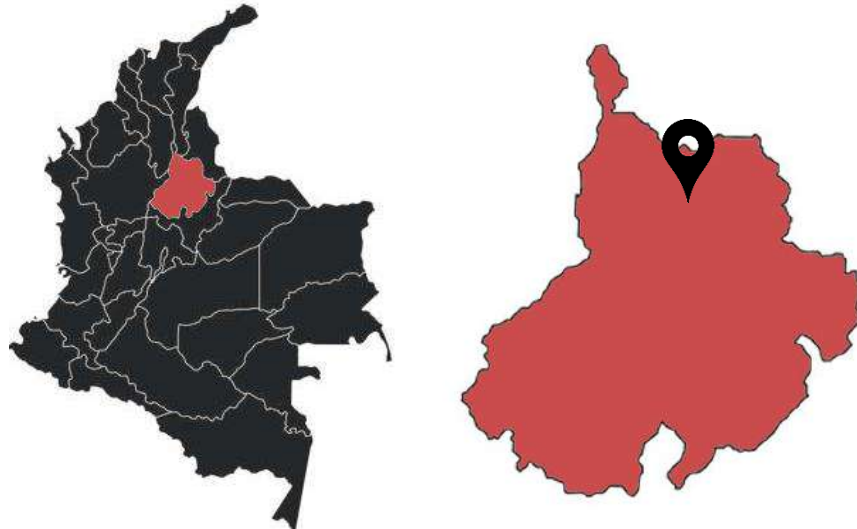
garantizar las dinámicas de relación entre los aspectos de espacio público construidos y naturales, esto en función de poder integrar aspectos como la movilidad, las zonas verdes, las plazas y los parques, con la población que los vive.

El ordenamiento territorial es entendido como una herramienta de las políticas públicas donde se permiten espacios de discusión y planeación del territorio. Estrategias de accesibilidad al medio físico y una correcta infraestructura de transporte y de servicios públicos están enfocados a satisfacer las necesidades antrópicas de la población que vive los territorios. El interés comunal como lineamientos estratégicos y articulador de las políticas públicas se convierte en un componente primordial al momento de generar las decisiones de ordenamiento y estructuración del territorio.

Es por esto por lo que se hace necesario que se generen políticas públicas acorde a las necesidades actuales de los territorios, donde el espacio público se convierta más allá de un elemento ordenador en un componente primordial para el desarrollo de las poblaciones que viven y disfrutan los territorios. Nuevos proyectos de espacios públicos, la construcción y rehabilitación de zonas que actualmente se encuentran segregadas por sus características se convierten en estrategias capaces de aportar a aumentar el índice de espacio público por habitante, pero más allá de eso de poder generar una red eficiente de espacios públicos efectivos que estén de acorde con los territorios donde se encuentren y en sintonía con los componentes naturales y ecológicos, en pro de un desarrollo sostenible consiente de lo actual con una visión a futuro acorde a entenderlos cuidarlos.

### 3.1 Área de influencia

**Figura 34.** *Mapa Colombia - Santander*



Adaptado Información SIG POT, (2018).

El municipio de Floridablanca se encuentra ubicado en el Departamento de Santander, Colombia y hace parte del área metropolitana de Bucaramanga. Este posee una extensión territorial de 9.879,68 hectáreas (Acuerdo 035, 2018, p.12). Esta sobre 925 metros sobre el nivel del mar, limita con el norte con los municipios de Bucaramanga y Tona, por el Oriente con los municipios de Tona y Piedecuesta, por el sur con el municipio de Piedecuesta y el occidente con los municipios de Girón y Bucaramanga.

Posee según datos del DANE una población aproximada de 275.109 Habitantes, esto según el censo del 2018, catalogándola, así como la segunda ciudad más poblada del departamento. Donde 129.711 son hombres y 145.398 mujeres, siendo la mayoría de su población entre las edades de 20 a 24 años, además se caracteriza representar en un 25.58% la población del área metropolitana de Bucaramanga y la mayoría de sus habitantes se encuentran viviendo en la zona

urbana del municipio, lo anterior según datos oficiales del DANE. Según Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2020, p.1).

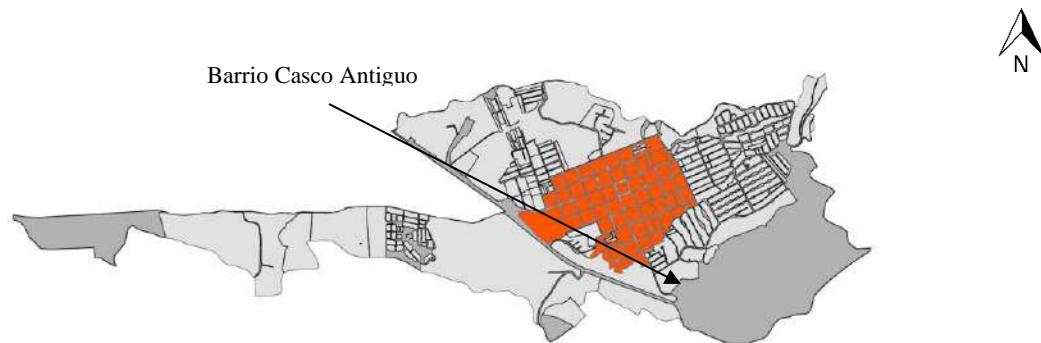
Floridablanca posee el menor índice de pobreza multidimensional en el Departamento, acompañada de Bucaramanga y San Gil, para los parámetros de educación el municipio se encuentra por encima de la media del departamento y el país, siendo así que así el 95.6% de las personas mayores a 5 años sabe leer y escribir.

**Figura 35.** *Mapa ubicación comuna 1.*



Adaptado Información SIG POT, (2018).

Este municipio se encuentra dividido según el POT en 9 comunas en su parte urbana, con 36 barrios y en 3 corregimientos en su zona rural. Donde la comuna 4 Caldas – Reposo posee la densidad poblacional más alta siendo esta del 24.90% del municipio y la más baja es la Comuna 3 Bucarica – Caracolí representando el 4% del mismo, también la comuna 1 es catalogada como las más antigua y es en ella donde se evidencia la presencia de entidades como la alcaldía, la iglesia y plaza principal, entre otros (Acuerdo 035, 2018, p.14).

**Figura 36.** Mapa comuna 1 - barrio casco antiguo.

Adaptado Información SIG POT, (2018).

La comuna 1 Florida Casco Antiguo está conformada por 9 Barrios, entre los cuales suman 26.831 habitantes, lo cual representa en 10,4% del municipio. Siendo en esta donde se encuentra la zona antigua y el desarrollo residencial no se ha efectuado como en las demás, esto relacionado a factores como su topografía, sus vías de acceso, así como la presencia de elementos naturales de importancia en este sector han llevado al desarrollo urbanístico a potenciar otras comunas.

**Tabla 7.** Barrios comuna 1.

---

**Barrios Comuna 1 Florida Casco Antiguo**


---

1. Abadías
  2. Altamira
  3. La Ronda
  4. Limoncito
  5. Los Andes
  6. Casco Antiguo
  7. Florida
  8. Paragüitas
  9. Sena
- 

Adaptado Información POT, (2018).

También en esta comuna el desarrollo urbano existente fue contemplado desde unos lineamientos establecidos e impuestos, donde por medio de expansiones urbanas en el transcurso

de su historia no estuvo condicionado a proveer, cuidar e integrar el componente ambiental y el espacio público, es por esto que existe desarticulación entre los mismos

Ocasionando de esta manera que los niveles de servicios relacionados con los espacios públicos en esta comuna presenten desequilibrios donde se observa que los componentes construidos y de ocupación espacial cobran más fuerza que los destinados para el espacio público, evidenciando la forma de administrar y vivir el territorio la cual se ha impartido.

Siendo esta parte de las razones por las cuales se hace necesario integrar las oportunidades de desarrollo y renovación urbanas, articulando la rehabilitación de las zonas marginadas causadas por la retícula urbana existente en la comuna 1 la cual no comprende las dinámicas propias del territorio; esto por medio de intervenciones puntuales que logren la correcta unificación entre el ambiente ya construido y los planes de desarrollo a futuro.

Dentro de las zonas con mayor afectación a lo comentado se encuentran las incluidas en el siguiente polígono, delimitado por el barrio Casco Antiguo, el cual se encuentra seleccionado a razón del estado actual del espacio público, así como a la presencia de hitos constructivos y naturales los cuales permiten definir el sector de estudio para tener en cuenta en el presente proyecto.

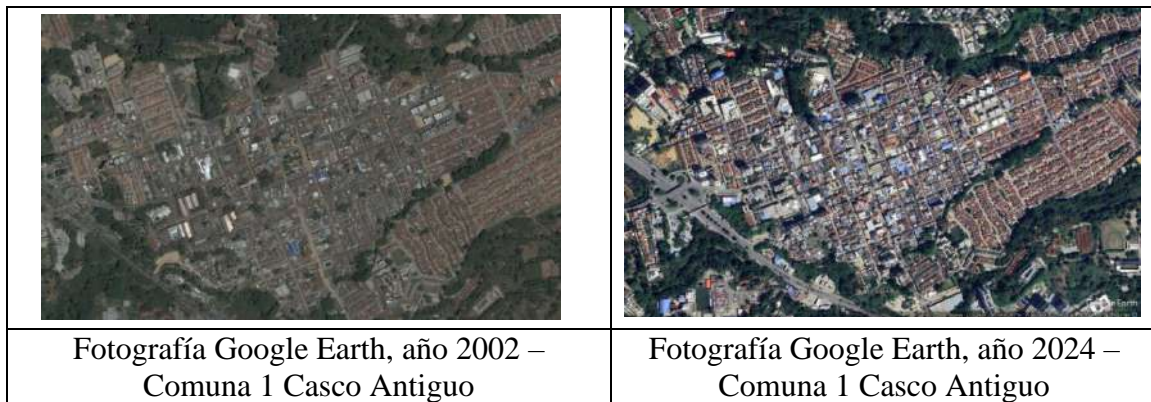
En el barrio Casco Antiguo viven 5.915 personas, siendo el segundo con mayor población que habita la comuna 1 del municipio (DANE, 2020, p.2).Él también es el barrio más antiguo del municipio y se encuentran ubicadas alrededor de su parque principal la alcaldía, la iglesia, la plaza de mercado, entre otros bienes de interés público, este se relaciona a continuación:

**Figura 37.** *Mapa delimitación área de estudio.*



Adaptado Información SIG POT, (2018).

Siendo este el barrio más antiguo del municipio, donde las actuaciones urbanas se han venido realizando a partir de la malla urbana presente desde su fundación, evidenciando la presencia de elementos arquitectónicos los cuales en la actualidad se encuentran en estado de deterioro y abandono, adicionando que las nuevas construcciones se realizan bajo el plan de ordenamiento territorial vigente que busca el poder densificar la zona, en función de las necesidades actuales de vivienda y espacio público.

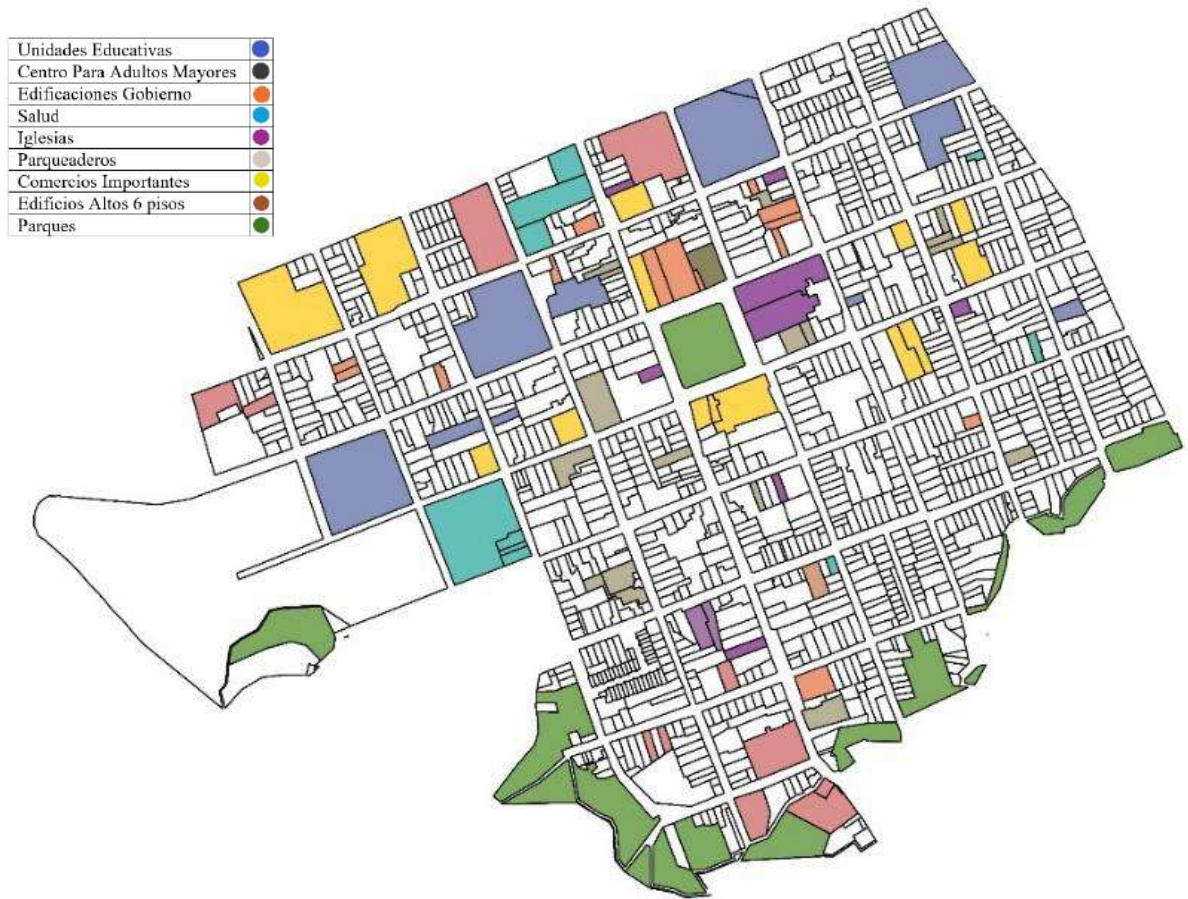
**Figura 38.** *Fotografía referencia en 2 periodos de tiempo.*

Adaptado Información Google Earth, (2002-2024)

Según la información retomada desde Google Earth, donde se permite hacer un traslape entre imágenes tomadas en distintos años se evidencia la presencia de nuevas construcciones habitacionales de forma repartida en el barrio Casco Antiguo, también las actuaciones por parte del municipio en recuperar el espacio público y la presencia de nuevos elementos dotaciones como colegios y universidades en función de la población que lo habita, lo anterior tomando de referencia los años 2002 y 2024.

Su posición estratégica permite cercanías y conectividad entre las actividades diarias a realizar por las personas. Como hitos y sitio de interés a resaltar en el polígono de estudio se encuentra la iglesia principal San Juan de Nepomuceno, construida en 1823 y reconstruida en el años 1898 a 1946, la capilla Santa Barbara, el Museo Guane, Casa Paragüitas, el parque principal, la plaza de mercado, el centro departamental de Emergencias CEGIRD, instalaciones del canal TRO, Sede la Universidad Industrial de Santander, el Hospital San Juan de Dios de Floridablanca y colegios como Nuestra Señora del Rosario, entre otros.

**Figura 39.** Mapa localización actividades reconocidas en el sector



Adaptado Información SIG POT, (2018).

Como usos predominantes en el sector se reconoció la presencia de entidades dotacionales, relacionadas a la oferta de servicios educativos y del gobierno local, también instituciones de salud y de comercio, como se referencia en la imagen anterior, georreferenciándolos a razón de poderlos tener identificados, adicional se relacionan estos en la siguiente tabla con su respectiva leyenda.

**Tabla 8.** Usos con mayor importancia en el área de estudio.

Usos Con Mayor Importancia	
<b>Unidades Educativas</b>	- Colegio Industrial José Elías Puyana - Instituto Empresarial Gabriela Mistral - Colegio Infantil Sintraoficiales - ECAM - Colegio Nuestra Señora del Rosario

<b>Usos Con Mayor Importancia</b>	
	11 - Colegio Psicopedagógico María Montessori - Instituto de Formación Educativa IFE - Centro Tecnológico Empresarial FCV - Colegio Cristiano Torre Fuerte - Colegio Infantil Casita del Sol - Universidad Industrial de Santander
<b>Centro Para Adultos Mayores</b>	1 - Centro de Bienestar del Anciano Juan Pablo II
<b>Edificaciones Relacionadas al Gobierno</b>	15 - Alcaldía de Floridablanca - Juzgados Municipales - Sede de la fiscalía general de la Nación - Fiscalía de Floridablanca - Contraloría Municipal de Floridablanca - Registraduría Especial de Floridablanca - Notaria N° 1 - Dirección de Tránsito y Transporte - Centro Departamental de Emergencias CEGIRD - Instalación Canal TRO - Archivo Departamental de la Gobernación de Santander - Defensa Civil Colombiana.
<b>Salud</b>	6 - Hospital San Juan de Dios - Hospital de Floridablanca - Unidad Materno Infantil San Juan de Dios de Floridablanca - Sede Administrativa Hospital San Juan de Dios. - Sede Asmet Salud BPS.S - Sede Café Salud.
<b>Iglesias</b>	7 - Parroquia San Juan Nepomuceno - Capilla Santa Barbara - Iglesia Cristiana Internacional Casa de Dios y Portal del cielo - Iglesia Cristiana Cuadrangular - Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo internacional. - Iglesia Cristiana Tercer Cielo
<b>Parqueaderos</b>	10 - Parqueadero JR - Parqueadero Osma - Parqueadero Central - Parqueadero Obleas Florida - Parqueadero la vecindad 8 - Parqueadero y Lavadero la 11 - Parqueadero La Ronda - Parqueadero Isa - Parqueadero el Portillo - Parqueadero la Séptima
<b>Comercios Importantes</b>	- Plaza de Mercado Principal

<b>Usos Con Mayor Importancia</b>	
11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supermercado Mas X Menos</li> <li>- Tienda OXXO Parque Principal</li> <li>- Centro Comercial Plaza Mia</li> <li>- Plaza de Comida Florida Parque</li> <li>- Tiendas D1</li> <li>- Tiendas Ara</li> <li>- Obleas de Floridablanca</li> <li>- Obleas Pasiones Florideñas</li> </ul>
9	<p><b>Edificios Altos a partir de 6 pisos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Edificio Multifamiliar Rosario 1</li> <li>- Edificio Multifamiliar Rosario 2</li> <li>- Edificio Multifamiliar Florida Plaza</li> <li>- Edificio Florida Rich</li> <li>- Edificio Multifamiliar Torre Platino</li> <li>- Edificio Multifamiliar Miradores de la Florida</li> <li>- Edificio Multifamiliar Torre Bari</li> <li>- Edificio Multifamiliar Villa Nova</li> </ul>
2	<p><b>Parques</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parque Principal</li> <li>- Polideportivo La Ronda</li> </ul>

Relacionando de esta manera el levantamiento realizado de construcciones con presencia en el territorio, lo anterior georreferenciándolos en el mapa a través de recorridos realizados en el área de estudio, usando herramientas SIG, a razón de poder identificar el potencial de la zona y como estos elementos construidos se relacionan con el espacio público abierto y natural, permitiendo así desarrollar los siguientes capítulos.

### 3.2 Caracterización del territorio desde sus elementos naturales

En relación con los componentes naturales del espacio público natural, se precisa resaltar que es la estructura ecológica principal y las zonas verdes, en función de comprender estos elementos desde una perceptiva superior, esta según el Decreto 3600 del 2007 se define como:

“El conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales

brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones” (Decreto 3600, 2007, Art.1).

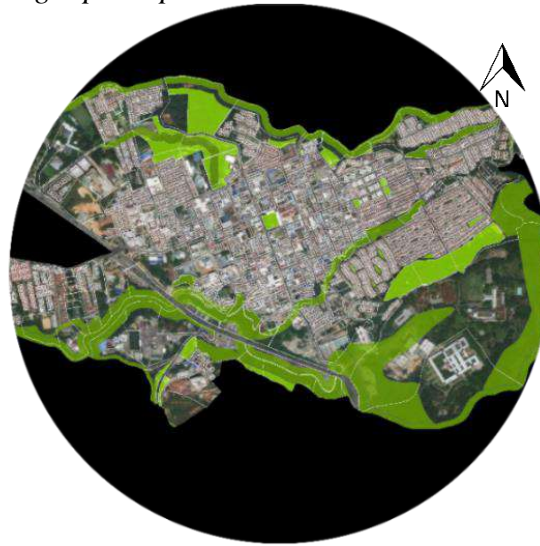
Donde también el Artículo 26° del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Floridablanca, Santander define como Estructura Ecológica Principal al “conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos renovables” (Acuerdo 035, 2018, Art.36). Esto en concordancia en lo expresado en el decreto 3600 del 2007.

También el Artículo 35 de la ley 388, define que la estructura Ecológica Principal se convierte en la base ambiental y el eje primordial en los territorios, donde las políticas públicas deberán estar direccionadas a la protección y apropiación de los elementos naturales en pro de un desarrollo sostenible (Ley 388, 1997, Art.35).

Como parte de los elementos constitutivos de la Estructura Ecológica Principal se encuentran las áreas catalogadas como protegidas, las cuales corresponden las zonas de Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI). También están las zonas verdes, las áreas de importancia ecosistémica, que aseguran la preservación y uso sostenible de los recursos naturales, donde están las rondas hídricas y cañadas, los escarpes y zonas de aislamiento por erosión, entre otras.

Para Floridablanca, Santander, el modelo de estructura ecológica principal presenta desarticulaciones sobre las políticas de ordenamiento territorial implementadas, fallando en el reconcomiendo de la oferta y demanda ambiental, los bienes y servicios ecológicos disponibles y las dinámicas antrópicas que desequilibran las áreas de importancia ecosistémica. Lo anterior según lo comentado en el Documento técnico de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial (Alcaldía de Floridablanca, 2018, A, p.12).

**Figura 40.** *Mapa estructura ecología principal.*



Adaptado Información SIG POT, (2018).

Evidenciando en la imagen anterior que la Estructura Ecológica Principal presente en este territorio logra traspasar sus fronteras territoriales, conformándola con áreas adyacentes de municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, e incluir municipios que no comparten fronteras directamente, pero que pertenecen a las mismas zonas protegidas. Algunos de los elementos que la conforman están expresados en el Acuerdo 035, en los cuales nombran al parque natural regional La Judía y el Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI y hacen parte de las áreas protegidas incluidas en la estructura ecológica presente.

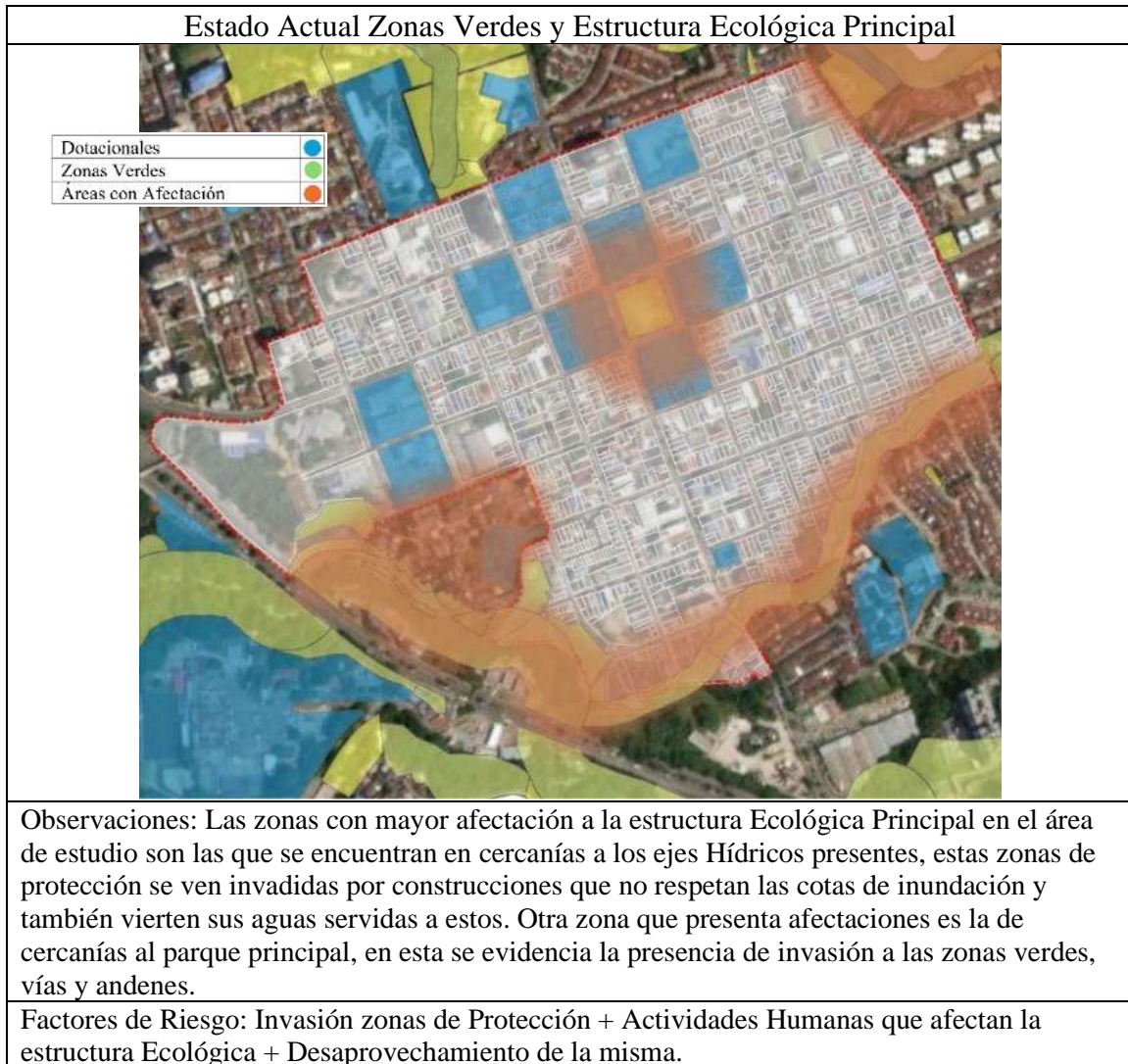
En el Municipio también se observan áreas de especial importancia ecosistémica, donde se encuentran zonas como los páramos, sub paramos y bosques, también las áreas abastecedoras de acueductos, las zonas de recargas de acuíferos, zonas de amortiguación de áreas protegidas, escarpes, entre otras. También existen áreas de articulación y encuentro como lo son los parques a escala regional y metropolitanos presentes, como El parque el Santísimo y el Jardín Botánico Eloy Valenzuela.

El acuerdo 035 del 2018, establece que sus políticas públicas se direccionarán a la conservación y restauración de la Estructura Ecológica Principal, en pro de la sostenibilidad de los servicios ambientales presentes en el territorio del municipio de Floridablanca, garantizando así la posibilidad de disfrutar de un ambiente sano a la población que vive este territorio, promoviendo el uso racional del suelo, generando nuevas zonas de espacio público, con la intención de protegerlo y restaurarlo (Acuerdo 035, 2018, p.75).

En el barrio Casco Antiguo, perteneciente a la comuna 1 Casco Urbano antiguo, se encuentran ubicados como elementos pertenecientes a las zonas verdes el parque principal, las zonas de protección de la quebrada la Ronda y el río Frio, así como las mediaciones al jardín Botánico Eloy Valenzuela.

Las zonas verdes, áreas protegidas y las rondas hídricas se ven manipuladas por dinámicas de la población que las usa, ocasionando fenómenos como vertimientos de aguas residuales y contaminadas sobre los ejes hídricos presentes, así como la remisión y modificación de laderas y zonas de protección para la construcción irregular de viviendas e industria, son parte de las afectaciones presentes en contra de la intención de buscar la sostenibilidad ambiental, afectando al ecosistema presente y futuro.

Donde en ciertas ocasiones esto pasa por la falta de control y de seguimiento de las administraciones gubernamentales, que por su baja capacidad en la respuesta permite avanzar estas intervenciones y afectaciones a las zonas verdes, ligado a la falta de pertenencia y a las dinámicas de la población existente en el sector, que no prevén los impactos ambientales de estas actividades.

**Figura 41.** Estado actual zonas verdes y estructura ecológica principal en el área de estudio.

Adaptado Información SIG POT, (2018).

Es así como las políticas públicas relacionadas al tema de ordenamiento territorial deberán estar enfocadas al manejo de criterios de sostenibilidad ambiental, en donde el enfoque de conservación y restauración del componente natural del territorio estará en concordancia con las necesidades de la población que lo habita. Haciendo referencia a la próxima tabla donde se caracteriza el estado actual de las zonas verdes y los elementos de la estructura ecológica principal.

Las zonas verdes están definidas como aquellos espacios abiertos públicos o privados, cubiertos por vegetación tales como parques, jardines, huertos, bosques, cementerios y áreas deportivas, que se encuentren en los límites de una ciudad y pueden tener diferentes usos para los usuarios (Ruiz, 2021, p.2).

Estas zonas verdes se ven representadas en el área de estudio como áreas sobrantes y olvidadas que cuentan con afectaciones relacionadas al olvido por parte de la administración y de las personas que viven en esta área, donde factores como la presencia de basuras, falta de poda, desforestación afectan sus cualidades físicas dañando la imagen urbana, ocasionado que las personas se olviden de ellas y busquen otras zonas para poder estar en contacto con la naturaleza y el medio ambiente. Como se expone en la siguiente tabla, donde se relacionan 2 imágenes del estado actual de las zonas verdes en cercanías con los bordes hídricos y en parques urbanos.

Es por esto que para el ordenamiento territorial las zonas verdes son un componente primordial en la generación de políticas públicas que direccionan y dan a conocer los elementos anterior mente descritos con la intención de generar lineamientos que busquen la conservación del paisaje existente, respetando las zonas de protección con el fin de conservarlas, preservarlas y restaurarlas, elevando así la calidad ambiental y generando un balance ecosistémico en relación a la oferta existente con las necesidades de la población; proyectando directrices que definan los avales y las restricciones de lo que se puede o no hacer en el territorio.

**Figura 42.** *Fotografías falta de zonas verdes.*

Fotos Falta de Zonas Verdes	
<p>Fotografía Tipología Residencial /Sin presencia de zonas verdes</p>	<p>Fotografía Tipología Comercial / sin presencia de zonas verdes</p>

Otro componente natural del espacio público es la Geomorfológica, la cual en el departamento de Santander cuenta con características físicas complejas en lo referente al suelo, la presencia de un sistema montañoso que lo cataloga como uno de los departamentos más montañosos en el país, hace de este un lugar con diversidad de paisajes, ambientes, fauna y flora; esto de gran valor ambiental y turístico que en la actualidad se encuentran olvidado y desplazado, dando prioridad a actividades agrícolas y ganaderas que modifican y cambian los ecosistemas. Donde toda acción que se realice en zonas de alta montaña se ven reflejadas en las dinámicas del área metropolitana y así en cómo se vive el espacio público de las ciudades. Lo anterior según el POT, en su componente de diagnóstico (Alcaldía de Floridablanca, 2018, A, p.19).

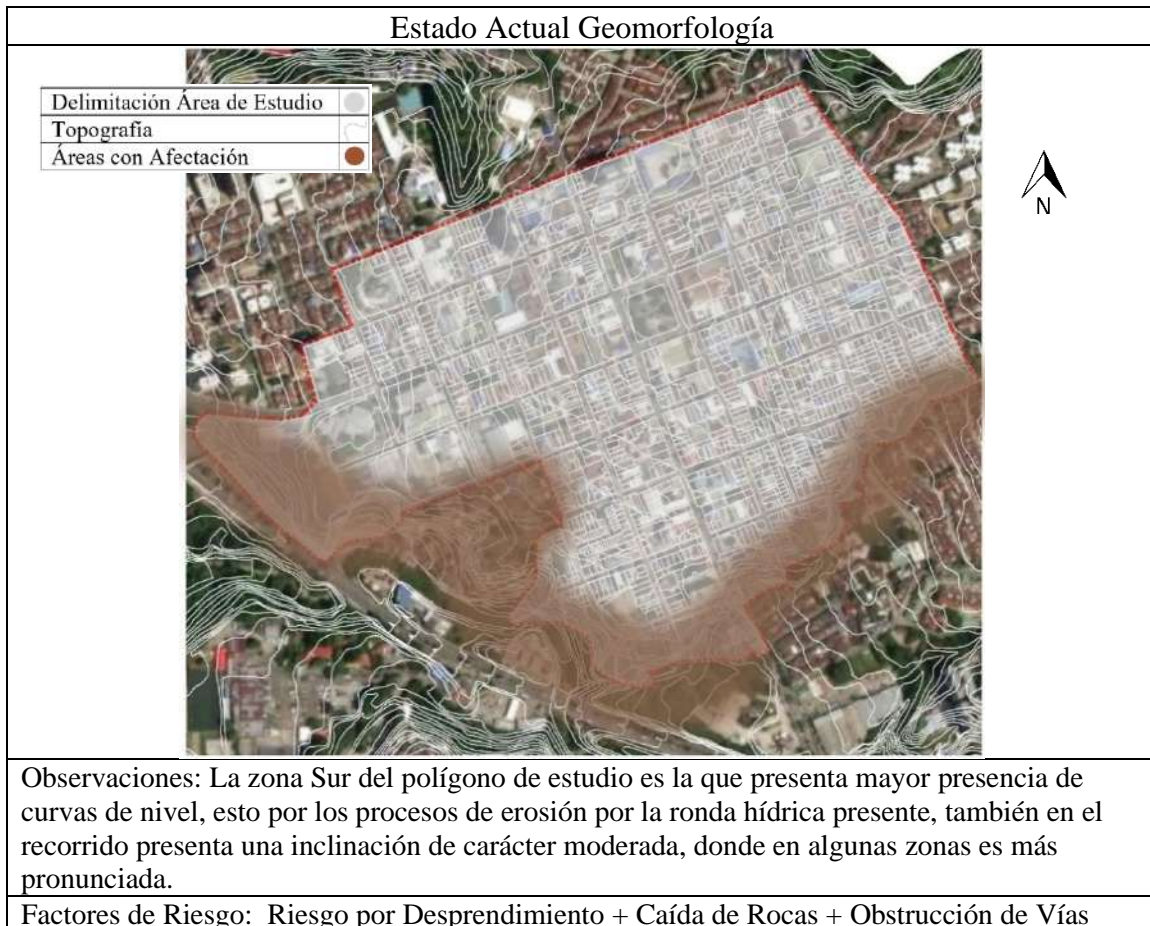
El área metropolitana de Bucaramanga está en suelos del Macizo de Santander o también conocida como la falla de Bucaramanga, en el costado occidental de la cordillera oriental de

Colombia, que se extiende hasta el municipio de Santa Marta en el Magdalena y la del Suárez. Parte de sus límites naturales se encuentran los cerros orientales que limitan con el páramo de Berlín por el costado oriental, por el costado occidental se encuentra el río de Oro y sus afluentes, el sur se encuentra en cercanías a la Mesa de los Santos y el Cañón del Chicamocha y por el norte también limita con el páramo de Berlín y la represa Puente Tona.

La superficie terrestre del área metropolitana de Bucaramanga posee una topografía accidentada y disectada por ejes hídricos de los municipios que la conforman. Por sus características físicas existen zonas pendientes catalogadas como zonas de protección ambiental; los ríos y rondas hídricas se encuentran canalizadas, modificando así su cauce, segregándolos de la malla urbana presente, ocasionando zonas de deterioro natural, pérdida de biodiversidad, contaminación y olvido.

En el municipio de Floridablanca se evidencia una Geomorfología mayormente accidentada representada así en su sistema montañoso, donde las pendientes, laderas y sistema hídrico se encuentran intervenidas por las dinámicas antrópicas. Es en estos elementos naturales donde se ubican la mayoría de los asentamientos sean regularizados o precarios e invasiones irregulares modifican y transforman el estado de manera indiscriminada sin prever el impacto y las afectaciones ambientales en el Municipio, como se evidencia en el anterior mapa.

En el barrio Casco Antiguo, perteneciente a la comuna 1 Casco Antiguo, acciones como los cortes transversales en las laderas, que poseen pendientes pronunciadas, son parte de las dinámicas de ocupación, donde en algunos casos debilitan la capacidad portante, aumentando las pendientes donde no se considera la planeación, tecnicismos y acciones de control en urbanización y expansión correspondientes direccionadas al ordenamiento territorial.

**Figura 43.** Estado actual geomorfología en el área de estudio.

Adaptado Información SIG POT, (2018).

Conociendo lo relacionado en la anterior tabla, este sector posee cualidades únicas paisajísticas donde su geomorfología accidentada, basada en su ubicación geográfica, presenta elementos naturales de importancia ambiental intervenidos por las dinámicas antrópicas de población circundante, donde las laderas se han manipulado para abrir campo para construir y ampliar viviendas formal e informal, como la modificación de los cauces de los ejes hídricos presentes, canalizándolos y rellenándolos en ciertos puntos para abrir campo a la construcción de zonas deportivas.

Siendo así que el espacio público dentro del casco urbano antiguo visto desde su geomorfología puede aprovecharse como eje integrador entre las dinámicas antrópicas y naturales. Haciéndose necesario generar lineamientos que direccionen y complementen a las políticas públicas en la rehabilitación y repotenciación de estos espacios públicos naturales presentes.

También la Hidrología como componente del espacio público natural en el polígono su calidad es deficiente, esto debido a factores como la falta de políticas claras de ordenamiento territorial para el uso sostenible de los recursos hídricos, así como a la falta de proyectos destinados a recuperar y sanar las condiciones actuales de los mismos.

Condiciones externas como los vertimientos de residuos industriales y domésticos sin el debido tratamiento, así como la modificación de los cauces para la explotación indiscriminada, la deforestación de las cuencas hídricas, la disposición de residuos sólidos, el desarrollo predial sin los debidos lineamientos y la falta de conciencia ambiental de la población que circunda estos elementos naturales, son los causantes entre otros del deterioro reflejado en el estado actual de las mismas.

Según lo comentado por Hough en donde expone que “La ciudad ha dado la espalda al río convirtiéndolo en un vacío entre espacios, en lugar de ser un espacio en sí mismo, transformándolo en un espacio olvidado que nadie aprecia ni utiliza”. Se puede decir que esto hace parte de las afectaciones comunes en los territorios colombianos, donde los procesos de urbanización y de vivienda del territorio ha dejado a los ejes hídricos fuera de los focos de desarrollo urbano y social. Dejando espacios sobrantes propicios para desarrollar actividades contra los sistemas naturales presentes (Hough, 1998, p.15).

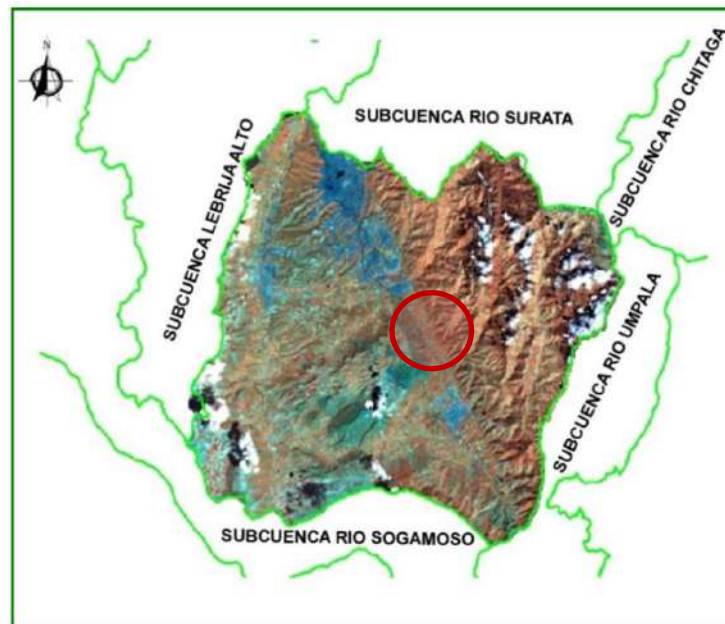
Si bien en Colombia se reconocen las zonas de las rondas hídricas según la Ley 1450 de 2011, definiéndolas como zonas de transición entre el componente urbano construido y el natural

hídrico, direccionadas a evitar daños y alteraciones al sistema ecológico propio (Ley 1450, 2011, Art.206)

Existen políticas públicas las cuales buscan mejorar la condición actual de los ejes hídricos, estas deberán hacerse en función de lineamientos y directrices sostenibles, que se complementen con conceptos de Fito Arquitectura y Acupuntura Urbana, los cuales buscan además de adecuar y recuperar darle un sentido ecosistémico en función del territorio visto desde una red de elementos que se unen para formar un sistema y que respondan a las particularidades únicas de cada lugar.

El municipio de Floridablanca Santander se encuentra emplazado en la Microcuenca del Rio Frio, la cual pertenece a la Subcuenca del Rio de Oro y hace parte a la cuenca del Rio Lebrija. Esta se encuentra bajo la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, la cual funciona como la autoridad en temas ambientales.

**Figura 44.** Mapa límites de la cuenca del Rio de Oro / Fuente Pomca Rio Alto Lebrija.



Adaptado Información POMCA Rio Alto Lebrija, (2020).

La microcuenca del Rio Frio, como características principales posee una elevación de 3050 Metros sobre el nivel en las alturas de la Corcova, posee una longitud de 30.1 Km lineales y una extensión aproximada de 11.820 Hectáreas, la región donde se encuentra es montañosa predominantemente. Geográficamente se encuentra ubicada en el costado oriental de la subcuenca del rio de oro. Es en esta donde se capta el agua potable usada por la población de este municipio.

Donde los principales afluentes de la microcuenca del Rio Frio son la quebradas Zapamanga, Mensuli, La Estancia, La Judía y Agua Blanca. También esta cuenta con precipitaciones que van desde los 1.000 a los 2.000 mm y una temperatura promedio de los 10° a los 25° c. Dándole variedad en su tipo de clima, así como de fauna y flora. Lo anterior según lo comentado en el Documento Técnico de Diagnostico del POT (Alcaldía de Floridablanca, 2018, A, p.62).

Parte de las problemáticas que se encuentran presentes en la microcuenca del Rio Frio es la expansión de las actividades agrícolas, las cuales vulneran las zonas de protección y la red ecosistémica presente, amenazando así las áreas de nacimiento del elemento natural, su conservación y posteriormente la posible captación del recurso hídrico. A lo anterior se le suma la constante afectación a la cobertura vegetal causada por la deforestación y tala indiscriminada.

En Floridablanca las rondas hídricas se encuentran clasificadas por factores ecológicos como el tipo de corriente, la fuerza, el caudal, el ancho y su cota de inundación. Generando así categorías en función de su presencia en el territorio.

Según la clasificación expuesta en el Artículo 139 del Plan de Ordenamiento Territorial, del municipio Floridablanca se establece lo siguiente.

**Tabla 9.** *Categorización rondas hídricas POT.*

Categoría Rondas Hídricas de Primer Orden:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas de protección de 30 Metros a cada costado, a partir de su cuota de inundación.</li> <li>• Usos compatibles: reforestación en función de la red ecosistémica, así como la protección de rondas hídricas.</li> <li>• En el municipio de Floridablanca se destacan las rondas hídricas de primer orden a: Río Frio, el cual por su trayecto pasa por la Comuna 1, Casco urbano Antiguo. También se encuentra en esta categoría la Quebrada de Aranzoque en su tramo posterior a la confluencia con la Quebrada la Guayana, esta se encuentra emplazada en el borde inferior de la Comuna.</li> </ul>
Categoría Rondas Hídricas de Segundo Orden:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se caracterizan por ser los afluentes directos de los ejes hídricos de primer orden.</li> <li>• Zonas de protección de 20 Metros a cada costado, a partir de su cuota de inundación.</li> <li>• Usos compatibles, Restauración ambiental, para el conocimiento y disfrute, con un enfoque investigativo y de repoblamiento de especies.</li> <li>• En el municipio de Floridablanca se destacan las rondas hídricas de segundo orden: La quebrada de Aranzoque en su confluencia con la Quebrada la Guayana y la quebrada Zapamanga.</li> </ul>
Categoría Rondas Hídricas de Tercer Orden:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se caracterizan por ser los afluentes menores de los ejes hídricos de primer y segundo orden. Se clasifican como Quebradas y escorrentías.</li> <li>• Zonas de protección de 15 Metros a cada costado, a partir de su cuota de inundación.</li> <li>• Usos compatibles, en ellos se encuentran la restauración ambiental, la recreación y el enfoque sostenible.</li> <li>• En el municipio de Floridablanca se destacan las rondas hídricas de Tercer orden: Las Quebradas Suratoque, La Cuellar, La Calavera, Mojarras, El Penitente, Batatas, Las Pilas, La Cascada, Las Viñas, Palmichal, La Ronda, Guayana.</li> </ul>

Adaptado Información POT, (2018).

También según lo comentado en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Floridablanca, se define como rondas hídricas de protección a las franjas de suelo paralelas y adyacentes a los cauces de agua como quebradas y ríos (Acuerdo 035, 2018, Art.139). También el mismo artículo se comenta que las rondas Hídricas:

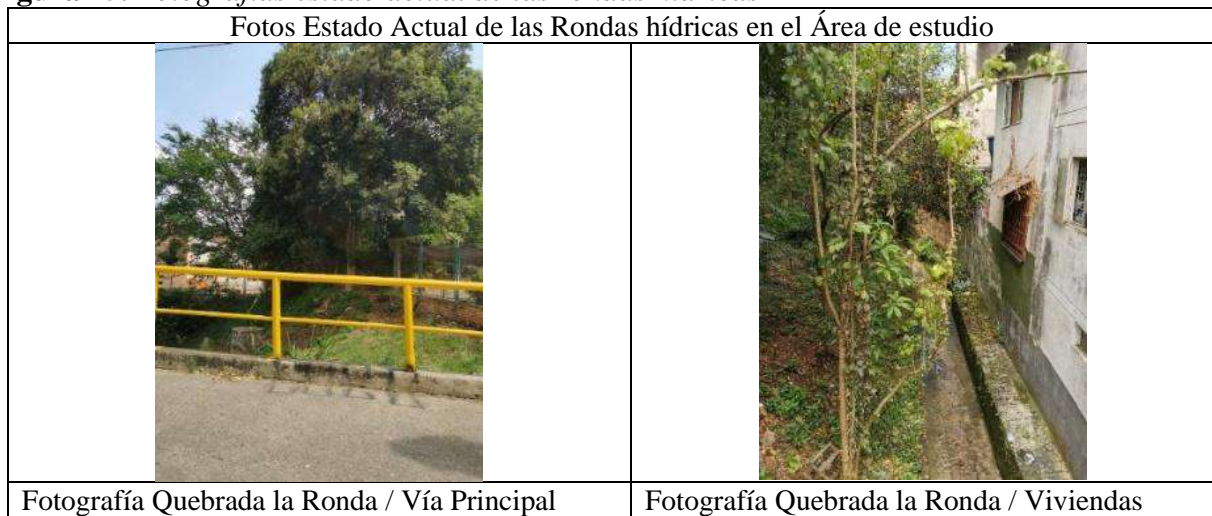
Abarcan la ronda hidráulica y la zona de manejo y preservación ambiental que son vitales para la cadena de bienes y servicios ambientales, gran parte de la comunidad deriva de estos servicios un uso importante y sostenible; la conectividad con otras áreas naturales

como relictos boscosos, bosques de galería, rastrojos asociados a nacimientos, fortalecen la disponibilidad de agua para usos domésticos y agropecuarios (Acuerdo 035, 2018, Art.139).

Estos elementos antes descritos se refieren a la vegetación en los bordes de las rondas hídricas, donde según el tipo de caudal, pendiente y ubicación pueden presentarse unos u otros, estos micro ecosistemas poseen cualidades de paisaje y ambientales que ayudan a la vida de cuerpos de agua, a su fauna y a la forma en cómo se experimentan.

En el municipio de Floridablanca las condiciones de servicio del recurso hídrico están valoradas con un 50 % de afectación en relación con la disminución de su caudal ecológico y a la disminución de la calidad servida, esto según lo comentando en el Plan de Ordenamiento y Manejo Hidrográfico Rio de Alto Lebrija (POMCA, 2020, p.62).

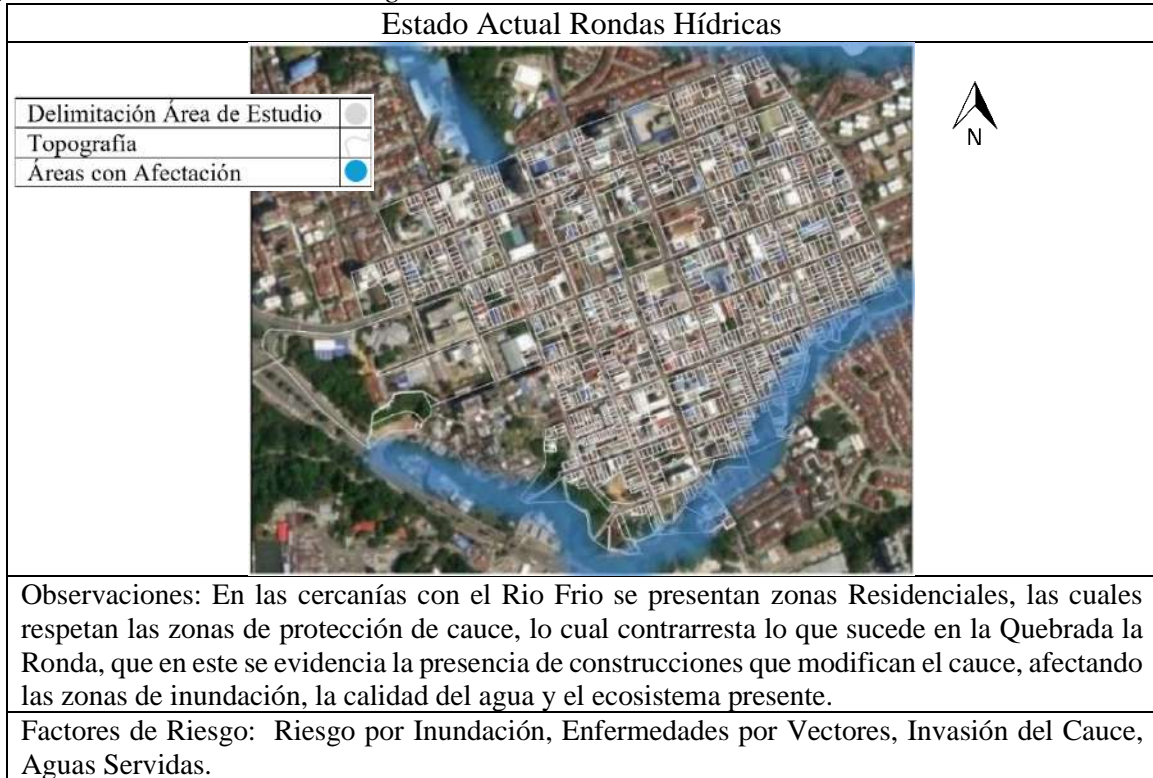
**Figura 45.** *Fotografías estado actual de las rondas hídricas*



Siendo así que las rondas hídricas pertenecientes al municipio de Floridablanca se ven expuestas a factores contaminantes que modifican la calidad de las mismas, esto a razón de factores como la presencia de actividades domesticas que disponen sus residuos en los ríos y quebradas

presentes, así como la participación de las industrias emplazadas en la zona las cuales igual a lo anterior disponen sus residuos en los cauces de agua. Han causado que la calidad ambiental de los ríos y quebradas presentes disminuya, propiciando lugares deteriorados, afectando de manera directa la calidad ambiental y el ecosistema.

**Figura 46.** Estado actual hidrología en el área de estudio.



Adaptado Información SIG POT, (2018).

Reconociendo en el mapa anterior que uno de los efectos causados por las dinámicas hídricas presentes en el Floridablanca, gran parte del material de arrastre traído desde aguas arriba se dispone y emplaza en lo que se conoce como el casco urbano antiguo, comuna 1. En esta zona los caudales y fuerza de las rondas hídricas presentes cambian, propiciando afectaciones y riesgos por inundaciones, alertas ante la presencia de la temporada invernal y a las fuertes lluvias. Según

lo comentado en el estudio de amenaza por inundación realizado para la CDMB (Consortio Estudios Río Frío, 2011, p.24).

En el barrio Casco Antiguo, perteneciente a la comuna 1 Casco Antiguo, la ronda hídrica con mayor jerarquía es la del Río Frío, el cual nace al oeste del Alto del Picacho, en una elevación de 2850 metros sobre el nivel del mar, está constituido por una cuenca aferente de 11.9 Km<sup>2</sup> hasta su desembocadura en el Río de Oro y posee una capacidad de arrastre alta, en distintas zonas este se encuentra canalizado e invadido por actividades externas a las propias.

Exponiendo que las rondas hídricas son elementos naturales primordiales para los ecosistemas presentes en los territorios y para las sociedades que hacen parte de ellos, estas representan oportunidades en función de salvaguardar el recurso hídrico con un enfoque de carácter sostenible, aprovechando de manera consiente las cualidades físicas por medio de estrategias donde la población circundante pueda desarrollarse como personas en conexión con el ambiente natural que las rodea.

Desarrollando actividades de bajo impacto ambiental como la recreación pasiva y otras estrategias en donde las poblaciones circundantes puedan estar en sintonía con elementos naturales como estas, se convierten en lineamientos estratégicos para las políticas públicas en función de poder recuperar lo existente, mejorando las condiciones ambientales reflejadas en el deterioro presente, integrando a la comunidad con su entorno direccionando a mantener y preservar lo existente para el presente y generaciones futuras.

Evidenciando el desarrollo sostenible en función de cómo se viven las ciudades, como se relacionan los ecosistemas y como se deberían integrar en la actualidad los ejes hídricos para que vuelvan a hacer los puntos centrales para el desarrollo territorial, dejando atrás la visión antrópica

donde se priorizaban subsanar las necesidades de las poblaciones, pasando a buscar equilibrios ambientales en pro del sistema ecológico presente.

### **3.3. Caracterización del territorio desde sus elementos construidos**

Las edificaciones y construcciones existentes en los territorios aportan a la definición de las ciudades actuales, estos elementos nombrados como artificiales o construidos se encuentran emplazados en distintas escalas y cumplen diferentes funciones dentro de los territorios, aportando así al entendimiento del espacio público desde sus características físicas.

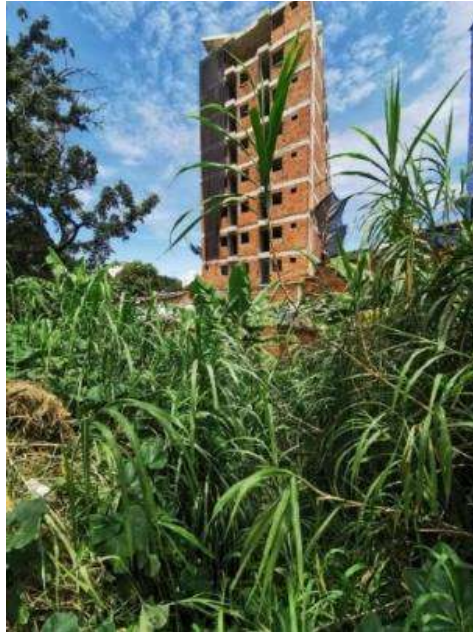
El entendimiento de los elementos construidos del espacio público se encuentra soportado en lo comentado en el Artículo 5° de la ley 9, donde se define que el espacio público podrá ser visto desde el conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos o construidos de carácter privado destinados para el uso o satisfacción de las necesidades urbanas colectivas (Ley 9, 1989, Art.5).

Definiendo de esta manera que el espacio público va más allá del entendimiento colectivo donde se creía que este solo se asimilaba a las áreas de circulación peatonal y vehicular. Complementándolo con áreas para recreación pasiva y activa, aislamientos y zonas de retiros de las edificaciones, así como de parques, plazoletas y zonas verdes.

La relación existente entre los elementos construidos de las ciudades con la población que las vive permite dinámicas de crecimiento y aprobación, direccionando parte de las políticas públicas a la generación de espacios habitables capaces de mantener en ellos actividades pasivas y activas que se desarrollan en entorno públicos y privados, fortaleciendo el imaginario de las condiciones óptimas para poder tener una calidad de vida digna.

El poder comprender que el espacio público construido está compuesto por elementos que mezclan componentes ambientales con ornamentales, hace parte de los procesos de identificación colectiva que se están desarrollando en estos tiempos.

**Figura 47.** *Fotografía presencia de construcciones nuevas.*



El definir que los perfiles viales están compuestos por zonas destinadas para los distintos usuarios de las vías, hace que se les otorgue la importancia a los espacios destinados a los peatones y ciclistas, definiendo que el sitio donde transitan es mucho más que el sobrante por donde transitan los vehículos, otorgándoles la importancia que estos tienen.

Es por esto por lo que elementos de carácter construido como los andenes y aceras en las mallas urbanas actuales, permiten que por sus características físicas y funcionales a la población que los transita poder realizar en ellos actividades de carácter pasivo y activo, convirtiendo estos espacios en sitios de intercambio cultural y de interés paisajístico.

Estos espacios públicos construidos ofrecen lugares aptos para la integración y expresión social, ofreciendo sitios aptos donde las celebraciones culturales, de protesta y equidad puedan desarrollarse de manera libre, cumpliendo con parámetros de confort y seguridad, garantizando la accesibilidad y la oferta de servicios.

El espacio público construido como promotor de la integración y construcción del tejido social, es un tema comentado por Páramo, donde expresa que el mobiliario urbano, así como la existencia de parques y plazas permiten la generación de lugares de encuentro que aportan a la generación de apropiación espacial y cultural por parte de la población que vive que los territorios (Páramo et al, 2018, p.4).

La apropiación espacial por parte de la población que vive los espacios públicos se convierte en unos de los focos y lineamientos de las políticas públicas, las cuales buscan que las personas se identifiquen con espacios aptos para que se genere sentido de pertenencia y dignidad, permitiendo que la sensación de seguridad aumente, disminuyendo las zonas de afectaciones urbano y ambiental.

En el barrio Casco Antiguo, siendo el polígono de estudio seleccionado en el presente proyecto, el espacio público construido está constituido por los perfiles viales y sus componentes, también por edificios que parte de su función está la de servir a los ciudadanos lugares de encuentro y esparcimiento como la Iglesia principal, la casa del sol y el mercado municipal, a continuación, se relacionan algunos de estos elementos vistos.

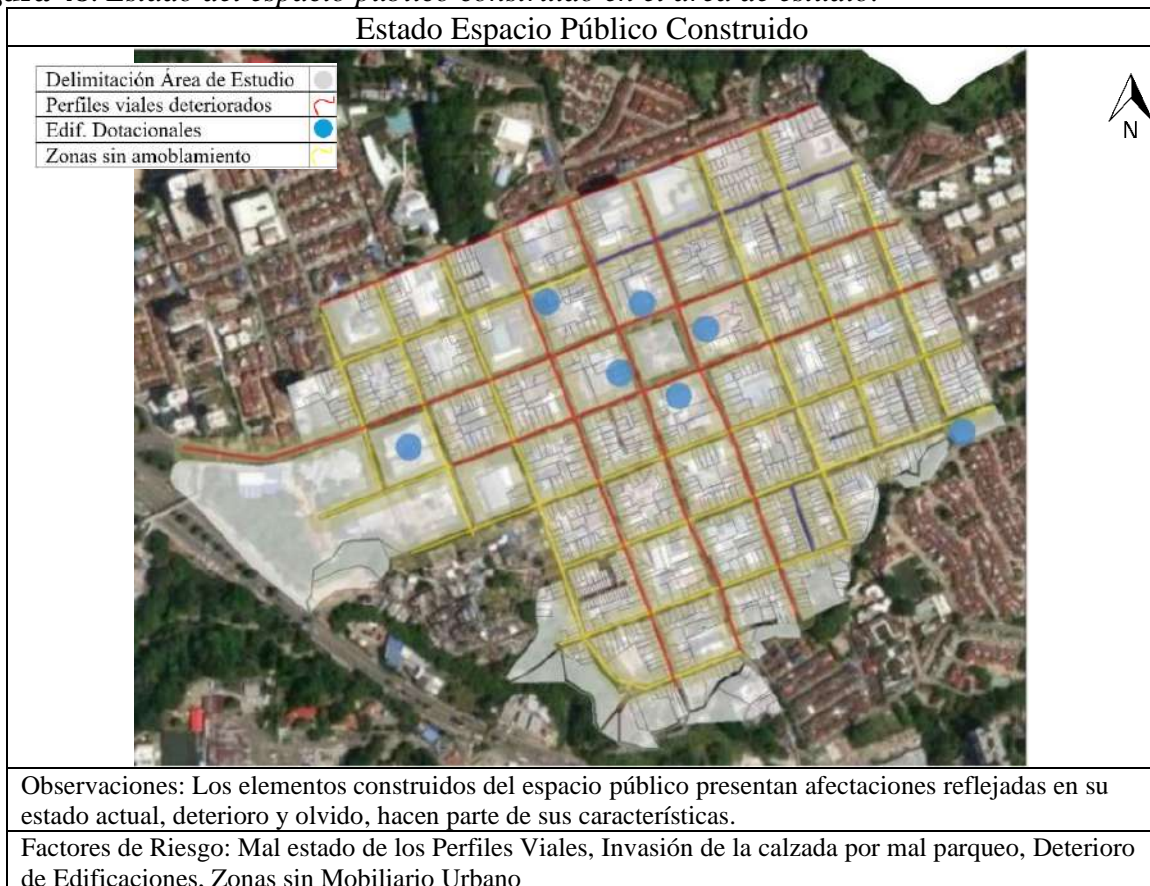
**Tabla 10.** *Elementos construidos del espacio público.*

Construcciones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iglesia San Juan Nepomuceno</li> <li>• Capilla Santa Barbara</li> <li>• Alcaldía de Floridablanca</li> <li>• Plaza de Mercado de Floridablanca</li> <li>• Sede de la Universidad Industrial de Santander</li> </ul>
Mobiliario Urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luminarias</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalética</li> <li>• Tachos de Basura</li> </ul>
Perfiles Viales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calzada</li> <li>• Separadores</li> <li>• Zona de Amoblamiento</li> <li>• Zona Peatonal</li> <li>• Zona Verde</li> </ul>

Las construcciones mencionadas en el cuadro anterior se encuentran emplazadas en el polígono de estudio de forma esparcida en distintas mazanas, estas no se encuentran conectadas por el perfil peatonal ya que este presenta interrupciones en el camino y el trazo, también el estado de estos no es el mejor y no cumplen con la normativa establecida en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, como se relaciona en el siguiente mapa.

**Figura 48.** Estado del espacio público construido en el área de estudio.



Adaptado Información SIG POT, (2018).

Estos elementos construidos del espacio público presentan afectaciones reflejadas en su estado actual donde el abandono de algunos ocasiona deterioro de la imagen urbana del sector y del Municipio. El mal estado de los perfiles viales, así como de la falta de señalética también es un factor de inseguridad para los peatones, donde se ven expuestos accidentes por falta de caminos aptos para ellos, así como la mezcla de otros usuarios de las vías en el mismo corredor, esto evidenciando en las siguientes imágenes.

**Figura 49.** *Fotografías estado actual construcciones.*

Fotos Estado Construcciones	
	
Fotografía Tipología Residencial	Fotografía Tipología Comercial
	
Fotografía Tipología Dotacional – Imagen tomada del Periódico Vanguardia	Fotografía Tipología Parques Imagen tomada del Periódico QHubo.

Con relación al análisis de llenos y vacíos en el polígono de estudio se evidencian la presencia de nuevas construcciones en altura, parte del plan para renovar el sector, en estas construcciones se aplica la normativa en cuanto a los nuevos perfiles viales, contemplando así zonas peatonales amplias las cuales se contrarrestan con los predios vecinos los cuales no han sido actualizados.

**Figura 50.** Mapa llenos y vacíos casco antiguo.



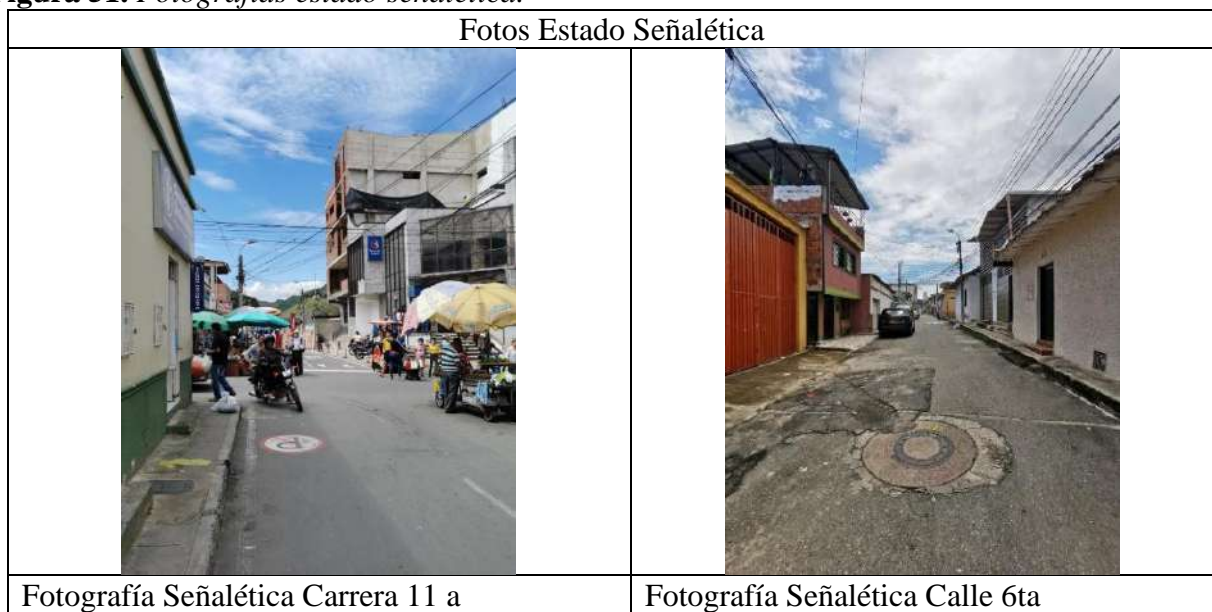
Adaptado Información SIG POT, (2018).

También la mayoría de las edificaciones presentes contemplan una altura media de 2 a 5 pisos, siendo la mayoría residencial mixta, donde los primeros pisos de estas construcciones se desarrolla comercio local y la utilización del terreno en la mayoría de las construcciones contempla el 100%, dejando algunos jardines internos y parqueaderos.

Entre los elementos del mobiliario urbano se encuentran las luminarias, las señaléticas, bancas, tachos de basura, bolardos, postes y paraderos de buses, en el barrio Casco Antiguo la presencia de estos es poca, siendo nula en algunos sectores.

Según los recorridos hechos en el polígono de estudio el estado de la señalética se encontraba en mal estado, donde en algunos casos no existía la misma, también la falta de elementos como tachos de basura es un factor que se repite en las manzanas de estudio, esto ocasionando que las personas tiren sus desechos en las calles, añadiendo la falta de iluminación en algunos sectores lo cual influye en el aumento de la sensación de inseguridad, como se presenta a continuación.

**Figura 51.** *Fotografías estado señalética.*



Con relación a los perfiles viales presentes en el polígono, las calzadas presentan una combinación en sus distintos tramos, en donde algunos de ellos se encuentran realizados con planchas de concreto, otros con asfalto y unos con una mezcla entre adoquines y planchas de cemento. El estado de los mismos no es el óptimo, ya que en algunos sectores se evidencia la presencia de huecos, desniveles y baches, los cuales afectan la libre circulación de los vehículos que transitan estas vías.

Adicional lo anterior en lo que concierne a los andenes, estos no se encuentran adaptados a la normativa aplicable referenciada en el POT, algunos de ellos presentan dimensiones menores a las de 1 m para que las personas circulen, llegando a tramos donde el espacio para esto es de 40 cm. Dejando atrás las franjas de amoblamiento, así como que las zonas verdes las cuales en la mayoría de los casos no se pueden ubicar, esto dado por la presencia de edificaciones las cuales no han pasado por actualizaciones en sus construcciones, donde los retrocesos de las mismas no existen y sus accesos están directamente en el andén.

**Figura 52.** *Fotografía perfil peatonal.*



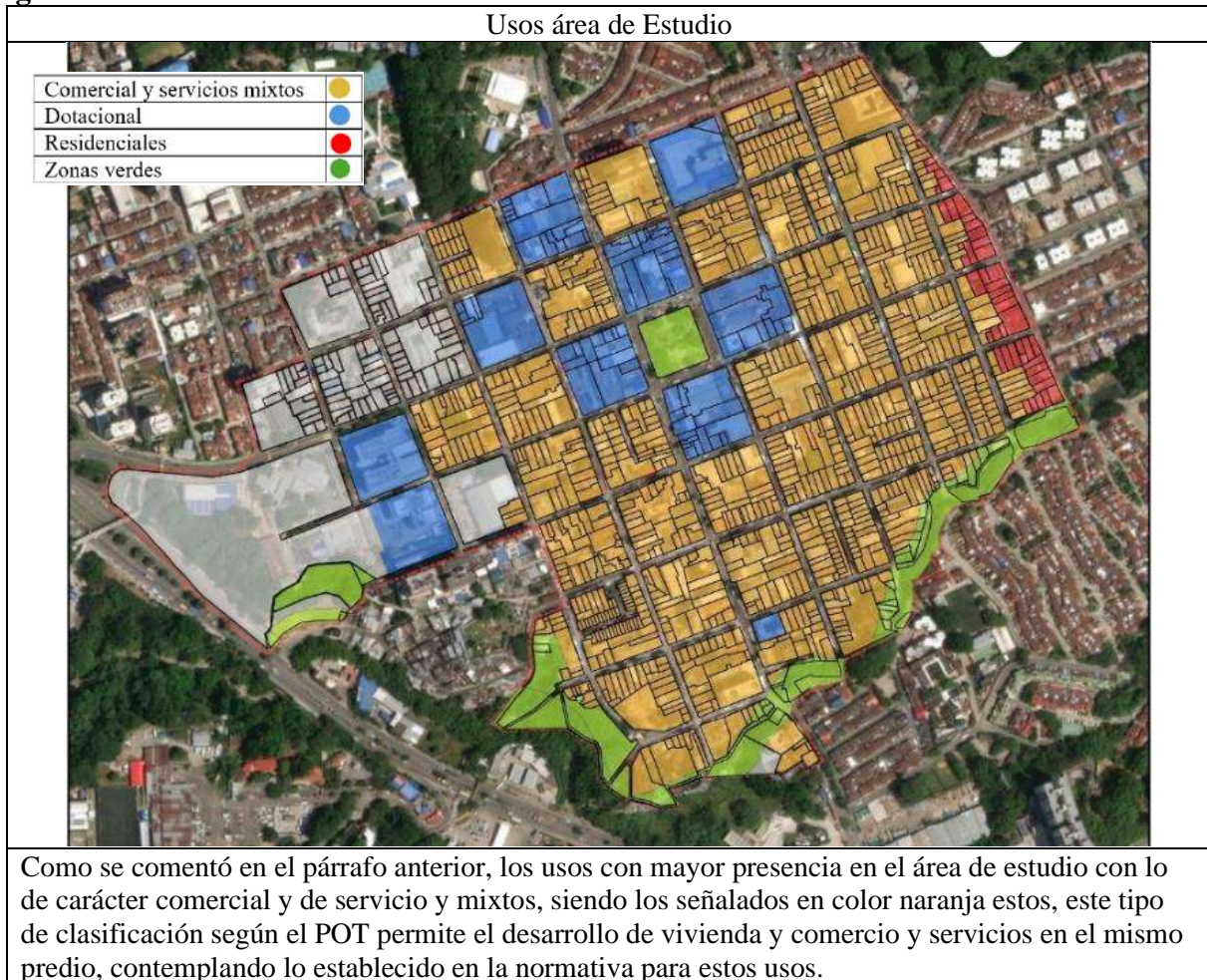
Adicional a esto esta zona presenta problemas relacionados a la movilidad, generando ocasiones en donde se presentan colapsos vehiculares, a esto se le suma la falta de sitios para el parqueo y la invasión de la misma calzada para esto. Afectando de esta manera la accesibilidad al medio físico y como se viven las ciudades, puesto que se debe garantizar la movilidad urbana siendo esto una directriz primordial en las políticas públicas actuales, donde las ciudades y los territorios deberán responder a la necesidad de las poblaciones de que las habitan, garantizando su libre acceso y disfrute de los peatones al medio físico.

Es por esto que se precisan acciones capaces de recuperar y acondicionar estos espacios públicos construidos a través de la acupuntura urbana, donde se expresa que por medio de acciones

puntuales se busca atacar los malestares que generan el olvido y la degradación urbana. Estas propuestas de intervención espacial vistas desde una perspectiva social comienzan desde un estudio sobre las características sociales de la población que vive el lugar y como esta se ve representada en él, siendo así que toda intervención que se busque realizar nazca de la identificación de las necesidades de los habitantes a través de encuentros participativos en todas sus etapas.

### **3.3 Caracterización del territorio desde sus aspectos socio económicos**

En el barrio Casco Antiguo, las actividades predominantes según el levantamiento realizado en el POT son las comerciales y de servicios, zonas residenciales, las institucionales, y de menor manera industriales. Dándole un carácter relacionado al intercambio de servicios a la zona de estudio, este análisis se plasma en el siguiente mapa.

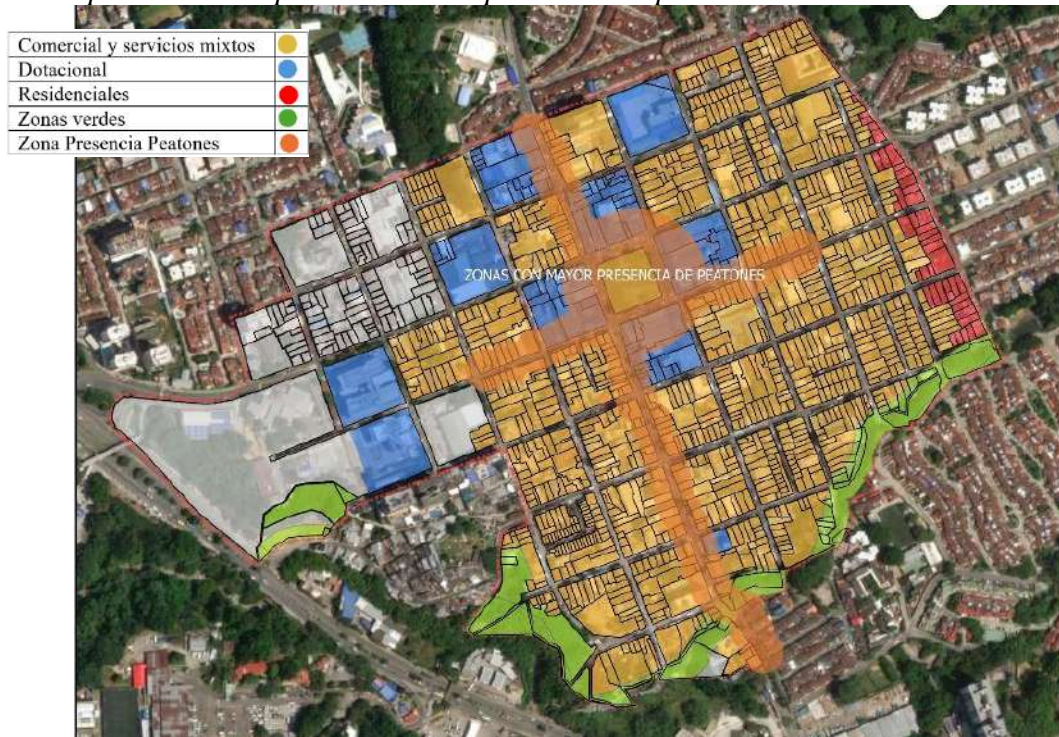
**Figura 53.** Usos área de estudio.

Adaptado Información SIG POT, (2018).

La presencia de negocios de escala zonal y la posición de la plaza de mercado cerca del parque principal atrae a la población circundante y de otros sectores del municipio, para servirse de los elementos que se ofrecen en la zona, y el poder trasladarse caminando a lugares dotacionales hacen del barrio Casco Antiguo un espacio único en el municipio por su oferta y demanda. En relación con la estratificación, el valor con mayor presencia es el del estrato 3, también hay construcciones dotacionales catalogadas como estrato 0 y zonas de índole industrial con categoría de estrato 2.

Entre las actividades comerciales con mayor presencia en el polígono de estudio serían las relacionadas al comercio por mayor y por menor enfocadas al comercio tradicional y artesano, también las relacionadas a los servicios de comida y las educativas, diversificando lo que sucede en él.

**Figura 54.** Mapa cruce de capas de usos con presencia de peatones.



Adaptado Información SIG POT, (2018).

El barrio Casco Antiguo presenta negocios relacionados a la oferta de dulces típicos de la región, donde se encuentran locales como Obleas Floridablanca y Obleas Pasiones Florideñas, estos lugares icónicos en la zona y en la región, son visitados por las personas que buscan hacer turismo, conocer el municipio y pasar su tiempo libre. En esta misma área se celebra la feria de dulces, la cual se realiza cada año, donde exponentes locales y extranjeros presentan a los visitantes las distintas variedades de dulces típicos.

También con relación a los aspectos socio económicos en lo que concierne a la cobertura de los servicios públicos se considera alta, siendo el servicio eléctrico el de mayor cobertura, en cuanto al transporte público presenta rutas asignadas que se integran con el servicio metropolitano y parte de su potencialidad está la de poder integrar otros medios de transporte alternativos.

Es por esto que el espacio público en esta zona se convierte en un elemento articulador, el cual sirve de sitio de reunión en donde las actividades diarias y eventos especiales se puedan desarrollar, lo anterior apoyado en lo dicho por Borja y Muxí, donde comentan que “La historia de la ciudad es la de espacio público” (Borja y Muxí, 2003, p.9), esto permite interpretar que son las actividades que se realizan en el espacio público las que pueden llegar a definirlo, esto en razón a la necesidad existente en el barrio Casco Antiguo por mejorar las condiciones del mismo en función de poder potenciar su perceptibilidad a las personas que lo viven.

**Figura 55.** Comercio con mayor representatividad en el área de estudio.

<i>Lugares de Comercio con mayor representatividad en el Barrio Casco Antiguo</i>	
<i>Plaza de Mercado Municipal</i>	 <p style="text-align: center;"><i>Imagen tomada del Periódico Vanguardia</i></p>
<i>Supermercado +X-</i>	 <p style="text-align: center;"><i>Imagen tomada de Google Earth 2023</i></p>
<i>Obleas Floridablanca</i>	 <p style="text-align: center;"><i>Imagen tomada de TripAdvisor</i></p>

#### 4. Análisis territorial

Para el desarrollo del presente análisis se toma como base la aplicación de la herramienta de la Matriz DOFA, la cual se aplica a los dos componentes del espacio público, el natural y construido. A razón de identificar que elementos presentan mayor afectación en el área de estudio,

cuáles son sus potenciales permitiendo poder generar las estrategias de Acupuntura Urbana que busquen recuperarlos en el próximo capítulo.

En este análisis DOFA también se aplica la metodología expuesta por Ian Mcharg, de los análisis por capas, donde se pretende exponer las variables que conforman los elementos estudiados del espacio público natural y construido, sus características individuales y sus relaciones con las otras. Esto partir de la generación de Matrices DOFA que van desde el general del espacio público hasta el individual de los elementos seleccionados de este, lo anterior también plasmado en la cartografía específica y relacionada.

Con el interés de especificar que se entiende como debilidades se expresa que son los factores internos de la problemática que presentan aspectos negativos y que se podrían mejorar, estos factores negativos pueden ser vistos desde el área de estudio como elementos en deterioro y olvido, los cuales afectan directamente a como se vive el sitio. Las oportunidades hacen referencia a las posibilidades externas positivas, que ven en el área de estudio sus potencialidades y como se pueden aprovechar a razón de mejorarlos y asegurando de estado. Las fortalezas se relacionan con los puntos y aspectos fuertes que se poseen los elementos del espacio público natural y construido en el área de estudio, reflejándose en el componente físico - perceptivo y para terminar las amenazas hacen referencia a los factores externos que limitan que en el área de estudio las cosas funcionen correctamente.

#### **4.1 Análisis territorial elementos naturales del espacio público**

Como se comentó en los capítulos anteriores los elementos naturales del espacio público hacen referencia a elementos dispuestos en los territorios de forma natural, sin intervenciones humanas, donde las Zonas Verdes, la Geomorfología y la Hidrología fueron las variables

seleccionadas para el desarrollo del presente trabajo de grado, esto dado por la importancia ecosistémicas de las mismas en el área de estudio y su área de influencia.

Para esto se realiza una Matriz DOFA para cada uno de estos elementos, esto se genera a partir de la lectura territorial realizada en el anterior capítulo, la cual brinda información del estado, así como sus características físicas y las condiciones ambientales de donde se encuentran.

A continuación, se relaciona la Matriz DOFA de la variable de zonas verdes, uno de los componentes del espacio público natural:

**Tabla 11.** Matriz DOFA zonas verdes.

Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de actividades en zonas de protección</li> <li>• Desforestación en zonas de protección</li> <li>• Falta de control por parte de la administración</li> <li>• Pocas zonas verdes</li> <li>• Mal estado de Zonas Verdes</li> <li>• Información Planimétrica desactualizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencial Turístico</li> <li>• Uso sostenible de los recursos naturales.</li> <li>• Protección y apropiación de los recursos naturales</li> <li>• Respaldo Normativo para la delimitación y declaración de zonas de protección.</li> <li>• Planes de Renovación urbana con enfoque de espacio publico</li> <li>• Posibilidad de reintroducir especies vegetales desplazadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de Zonas Verdes en las Políticas Publicas</li> <li>• Estructura Ecológica como componente en los POT</li> <li>• Zonas de Importancia Ambiental como el de DRMI</li> <li>• Cercanías al jardín botánico Eloy Valenzuela</li> <li>• Presencia de distintas especies vegetales</li> <li>• Ubicación con cercanías a vías principales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posible desforestación por fuego, asociado al Cambio climático</li> <li>• Presión por parte de los pobladores de las zonas para promover cultivos no aptos o cambiar el uso.</li> <li>• Cambios en la destinación del suelo</li> <li>• Zonas construidas en áreas verdes</li> <li>• Desarrollos Informales</li> <li>• Desarrollo de actividades que afecten en medio ambiente.</li> </ul>

Dentro del análisis DOFA relacionado a las zonas verdes se encontró que en el área de estudio se encuentran presentes zonas relacionadas a las franjas de protección ambiental pero pocas asociadas a los perfiles viales y caminos peatonales, zonificando estas en los bordes del área de

estudio y dejando el centro con pocas. Lo cual causa desequilibrios urbanos asociados a la falta de estas.

Así mismo para la variable referente a la Geomorfología seria la siguiente:

**Tabla 12. Matriz DOFA geomorfología.**

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difícil acceso a zonas con pendientes mayores</li> <li>• Invasión por personas a zonas de protección por pendiente</li> <li>• Falta de control administrativo</li> <li>• Viviendas en zonas de protección</li> <li>• Deficiencias en la accesibilidad.</li> <li>• Zonas con hundimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencial paisajístico asociado a los remates visuales.</li> <li>• Categorización como uno de los departamentos más montañosos del país</li> <li>• Potencial Turístico</li> <li>• Parques que aprovechan las pendientes</li> <li>• Conexión entre zonas por medio de puentes peatonales</li> <li>• Zona con presencia de peatones y actividades de comercio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento por parte de las políticas públicas de zonas de escarpes y protección.</li> <li>• Cartografía detalla de las pendientes</li> <li>• Delimitación de las zonas Geotécnicas.</li> <li>• Identificación de riegos asociados a los movimientos en masa</li> <li>• Zona con pendientes suaves.</li> <li>• Diversidad de paisajes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos a desprendimientos</li> <li>• Pérdida de capacidad portante relacionado a las lluvias</li> <li>• Zonas en alto grado de deterioro por las actividades antrópicas</li> <li>• Aumento de escorrentías en pendientes</li> <li>• Aumento de pendientes por construcciones</li> <li>• Deslizamiento de tierras</li> </ul>

En relación con el análisis DOFA para la variable de Geomorfología se evidencian zonas con pendientes mayores a 25%, esta relacionadas a las zonas de escarpes y zonas hídricas encontradas en los extremos del municipio, donde se reconocen zonas de protección ambiental y parques naturales, también en el barrio Casco Antiguo predominan las pendientes suaves que posibilitan el tránsito peatonal y vehicular, permitiendo desarrollar en las actividades permeables con la topografía.

Y para concluir con los elementos naturales del espacio público se relaciona la Matriz DOFA para la Hidrología:

**Tabla 13.** *Matriz DOFA hidrología.*

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de los cauces.</li> <li>• Informalidad en actividades de extracción</li> <li>• Falta de proyectos relacionados a la recuperación de los cauces.</li> <li>• Invasión a zonas de protección</li> <li>• Desvió de causas</li> <li>• Olvido por parte de la población circundante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias Municipales para la protección de los recursos hídricos</li> <li>• Trabajo de entidades públicas que vigilan el estado del agua</li> <li>• Zonas de Recarga Hídrica</li> <li>• Nacimiento de aguas.</li> <li>• Promover el enfoque ecosistémico</li> <li>• Desarrollo de actividades pasivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riqueza Hídrica</li> <li>• Presencia de Gran Caudal</li> <li>• Instrumento POMCA</li> <li>• Planes de Ordenamiento Territorial</li> <li>• Presencia de Fauna y Flora</li> <li>• Presencia de 2 ejes hídricos en el área de estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inundación por desvió de causas</li> <li>• Aumento de los causes por aumento de precipitaciones</li> <li>• Fenómenos del Niño y la Niña</li> <li>• Enfermedades asociadas a la calidad del agua</li> <li>• Vertimientos de aguas residuales domesticas e industriales</li> <li>• Deforestación de las zonas de protección</li> </ul>

El análisis del sistema hídrico se contempla como uno con prioridad en el área de estudio seleccionada, puesto que en ella se encuentran presentes las rondas hídricas Rio Frio y Quebrada la Ronda, estos ejes primordiales los cuales brindan servicios ecosistémicos a la zona y al área metropolitana, en donde en los dos casos se evidencia la presencia de actividades informales que van en contra de su naturaleza, afectando su cauce, libre recorrido y su componente ambiental, siendo esto por lo que se expone las condiciones de estas fuentes hídricas, cuáles son sus afectaciones y que puede llegar a producirlas.

#### **4.2 Análisis territorial elementos construidos del espacio público**

Los elementos construidos del espacio público hacen referencia a los hechos por las personas que viven los territorios, estos modificando su naturaleza o agregando aspectos en función de solventar sus necesidades, así como de poder hacer habitable las zonas en las que

desarrollan su vida. En la lectura territorial anterior se observa que estos han sido considerados de manera aislada, no vistos desde su función en red, si no que están presentes para solventar un solo objetivo, desarticulándolos con lo que sucede en el área de estudio, ocasionando su discontinuidad donde elementos como los perfiles viales se ven interrumpidos por factores como construcciones, vehículos, entre otros. Permitiendo así la aplicación de la matriz DOFA, donde se estudian los 3 elementos del espacio público seleccionados en el desarrollo del presente trabajo de grado y sus subvariables en función de conocer el estado actual de estos elementos, así como sus afectaciones y cualidades. Es por esto que se relacionan los siguientes

**Tabla 14.** *Matriz DOFA perfiles viales.*

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invasión de los perfiles viales por mal parqueo</li> <li>• Presencia de actividades comerciales informales en los andenes</li> <li>• Falta de adecuaciones para personas en condición de discapacidad</li> <li>• Falta de mobiliario urbano complementario.</li> <li>• Invasión del espacio público</li> <li>• Zonas donde el perfil peatonal no cumple con el mínimo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de usuarios de las vías</li> <li>• Continuidad en el tránsito</li> <li>• Mejorar imagen urbana</li> <li>• Implementación de Vías alternas para otros usuarios de las vías</li> <li>• Posicionar actividades pasivas en los perfiles viales</li> <li>• Conectar la red de espacios públicos en el área de estudio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de renovación urbana</li> <li>• Presencia del sector privado para el desarrollo de nuevas construcciones</li> <li>• Pendientes aptas para el trazado de los perfiles viales</li> <li>• Perfiles Viales definidos en el POT</li> <li>• Trazado ortogonal de las calles y carreras</li> <li>• Conexiones viales a nivel metropolitano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas de alta accidentalidad</li> <li>• Inseguridad.</li> <li>• Baja Calidad urbana relacionada a la contaminación visual y auditiva.</li> <li>• Discontinuidad en los caminos peatonales</li> <li>• Mezcla de recorridos por parte de los usuarios de las vías</li> <li>• Desplazamiento de Fauna de la zona por inexistencia de zonas verdes</li> </ul>

Lo anterior evidenciando cuales son las problemáticas relacionadas a los perfiles viales en general en la zona de influencia y en el área de estudio, siendo estos los que se encuentran con

afectaciones visibles reflejadas en su estado actual, así como de la carencia de elementos del mobiliario urbano en los mismos.

Complementado la matriz anterior se realiza otra donde se categorizan los elementos de los perfiles viales analizados en función de poder abordar cada uno.

**Tabla 15.** *Matriz DOFA elementos de los perfiles viales.*

	<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Calzada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas en mal estado.</li> <li>• Material mixto.</li> <li>• Presencia de Hundimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la calzada</li> <li>• Identificación de zonas específicas.</li> <li>• Ciclorrutas o tránsito compartido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tránsito vehicular.</li> <li>• Tránsitos ciclistas.</li> <li>• Conexiones viales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riegos de accidentalidad.</li> <li>• Inseguridad.</li> <li>• Deterioro vehicular.</li> </ul>
<b>Separadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen separadores en el área de estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permiten la implementación de zonas verdes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas seguras para los peatones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riegos de accidentalidad.</li> <li>• Cambios de carril.</li> </ul>
<b>Zona de Amoblamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discontinuidad en los tramos.</li> <li>• Inexistente en algunos tramos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de actividades diarias.</li> <li>• Aplicación del POT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas para el peatón y elementos complementarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riegos de accidentalidad.</li> </ul>
<b>Zona Peatonal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discontinuidad en los tramos.</li> <li>• Zonas no accesibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación del POT</li> <li>• Red peatonal continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso diario de las personas que habitan la zona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tramos en donde la zona peatonal alcanza los 60 cm.</li> <li>• Riesgos de accidentalidad</li> </ul>
<b>Zona Verde.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discontinuidad en los tramos.</li> <li>• Inexistente en algunos tramos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la imagen urbana del sector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se convierten en zonas de sombra y de control de ruidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de temperaturas.</li> </ul>

En cuanto al mobiliario urbano se realiza la siguiente Matriz DOFA:

**Tabla 16.** *Matriz DOFA mobiliario urbano.*

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de Mobiliario Urbano</li> <li>• Mal estado del Mobiliario urbano</li> <li>• Materiales no aptos para la zona</li> <li>• Desactualización de elementos del mobiliario urbano</li> <li>• Falta de control administrativo</li> <li>• Rechazo de la población circundante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar zonas de descanso</li> <li>• Iluminar zonas olvidadas</li> <li>• Mantener limpias las calles</li> <li>• Zonificar actividades</li> <li>• Elemento ordenador de las ciudades</li> <li>• Ayuda a la renovación urbana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite desarrollar actividades diarias</li> <li>• Fomenta el tránsito peatonal</li> <li>• Otorga espacios óptimos para las personas</li> <li>• Sirve como Franja de aislamiento</li> <li>• Apoya al paisaje</li> <li>• Tiene memoria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Robo del Mobiliario urbano presente</li> <li>• Inseguridad</li> <li>• Riesgo de accidentalidad</li> <li>• Confusión por parte de los usuarios de las vías</li> <li>• Acumulación de basuras</li> <li>• Enfermedades por vectores</li> </ul>

En lo relacionado a mobiliario urbano se evidencia que los análisis realizados al área de influencia, así como al área de estudio presentan resultados iguales, esto a razón de que en el barrio caso antiguo estos elementos no tienen mayor representatividad, dejándolos como elementos olvidados y casi inexistentes, siendo esto una problemática que replica en la mayoría de las calles del municipio.

La inexistencia de elementos como tachos de basuras, señalética y luminarias hacen que la zona de estudio se convierta en un espacio donde la sensación de inseguridad, la delincuencia y la presencia de basuras afecten a como se viven, ocasionando el desplazamiento de las personas circundantes, segregando actividades residenciales, de ocio y recreo.

Definiendo así la falta de actuaciones y el olvido de estas por parte de la administración relacionadas al proveer, mejorar y mantener elementos de espacio público presente, adicional a lo anterior y como se relacionó en el anterior elemento construido se procede a realizar la Matriz DOFA los elementos del mobiliario urbano analizados:

**Tabla 17.** *Matriz DOFA elementos del mobiliario urbano.*

	<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Luminarias</b>	Luminarias Desactualizadas Zonas Sin Luminarias	Aplicación de nuevas tecnologías Implementación de sistemas renovables	Ambientes más seguros Zonas adecuadas para el tránsito peatonal	Aumento en la Inseguridad de Inseguridad
<b>Señaléticas</b>	Zonas sin señalética Mal estado de la señalética señalética des actualizada	Implementación de planes piloto de señalización Identificación de zonas especiales	Manual de Señalización vial Demarcación de zonas y pasos peatonales y zonas de uso restringido	Robo de señalética Confusión en la normativa
<b>Bancas</b>	Pocas bancas en el área de estudio Bancas en el Parque Principal	Repotenciar las zonas de amoblamiento Zonas de Descanso al peatón	Fácil implementación Elementos Preconstruidos Ocupan poco espacio	Sensación de Inseguridad Tramos sin zonas de descanso
<b>Tachos de Basura</b>	Pocos Tachos de Basura en el área de estudio Concentración de Basuras Deterioro de Imagen urbana	Zonas más limpias Puntos específicos para disponer las basuras Centro de reciclaje	Promover un ambiente sano Mejorar la calidad ambiental	Presencia de plagas Aumento de enfermedades por vectores.

Para finalizar el análisis de los elementos construidos el siguiente está relacionado a los puntos de encuentro:

**Tabla 18.** *Matriz DOFA punto de encuentro.*

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro de los componentes físicos</li> <li>• Falta de sitios para estacionar</li> <li>• Falta de rampas para acceder a dichos espacios</li> <li>• Cerramientos que limitan el libre acceso</li> <li>• Cobros para acceder a algunas zonas</li> <li>• Mezcla de usos no apropiados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectarlos a través de una red de espacios públicos</li> <li>• Renovación Urbana</li> <li>• Desarrollo de actividades de acceso libre</li> <li>• Focos Urbanos</li> <li>• Posibilidad de manejar horarios para los distintos tipos de usuarios</li> <li>• Zonas abiertas al publico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concentración de personas</li> <li>• Inversión Publico y privadas</li> <li>• Lugares de comercio, culturales y de culto</li> <li>• Apropiación de las personas a estos lugares</li> <li>• Iconos en el área de estudio</li> <li>• Zonas de desarrollo personal</li> <li>• Manejo institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Olvido institucional</li> <li>• Factores Climáticos</li> <li>• Desastres naturales</li> <li>• Cambio de destinación del suelo</li> <li>• Perdida de interés por parte de las personas</li> <li>• Delincuencia</li> </ul>

Conociendo lo anterior se resalta la importancia de elementos construidos donde algunos juegan la función de elementos de encuentro para las personas que habitan el área de estudio, estos elementos construidos se convierten en sitios de estar y compartir con los demás, donde las actividades diarias de algunos se realizan en su totalidad o donde otros se trasladan hasta ellos para poder estar en conexión con ellos mismos.

Reconociendo así que estos puntos de encuentros están dispuestos y reconocidos en el área de estudio en función de las personas, donde son ellas las que les otorgan la categoría de lugares aptos para el estar y el compartir, si bien en la actualidad el estado de algunos no es el mejor, esto no impide que las personas sigan acudiendo a ellos.

A partir de esto se seleccionan los siguientes lugares de encuentro para poder realizar un análisis específico relacionado a su estado y cualidades:

**Tabla 19.** *Matriz DOFA elementos puntos de encuentro.*

	<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
Iglesia San Juan Nepomuceno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios de acceso definidos y limitados</li> <li>• No posee rampas de acceso</li> <li>• Falta de Lugares para parqueos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de poder religioso</li> <li>• Realización de actividades para las personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento a nivel zonal y municipal</li> <li>• Aceptación por la población</li> <li>• Sitio de Reunión de personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro.</li> <li>• Inseguridad en la zona circundante</li> </ul>
Capilla Santa Barbara	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios de acceso definidos y limitados</li> <li>• Falta de Lugares para parqueos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de poder religioso</li> <li>• Realización de actividades para las personas</li> <li>• Eventos especiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento a nivel zonal</li> <li>• Sitio de Reunión de personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro.</li> <li>• Inseguridad en la zona circundante</li> </ul>
Alcaldía de Floridablanca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios de acceso definidos y limitados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de poder Político</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad Administrativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro.</li> <li>• Inseguridad en la zona circundante</li> </ul>

	<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de Lugares para parqueos</li> <li>• No posee espacios abiertos a las personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de actividades sociales</li> <li>• Capacitaciones a las personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento a nivel zonal y municipal</li> </ul>	
Plaza de Mercado de Floridablanca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios de acceso definidos y limitados</li> <li>• Falta de Lugares para parqueos</li> <li>• No posee espacios abiertos a las personas</li> <li>• Espacio insuficiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovación de la construcción.</li> <li>• Generación de espacio público abierto</li> <li>• Zonificación de actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitio de intercambio comercial</li> <li>• Punto de encuentro de personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro.</li> <li>• Inseguridad en la zona circundante</li> </ul>
Polideportivo La Ronda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios de acceso definidos y limitados</li> <li>• Falta de Lugares para parqueos</li> <li>• Cerramiento limitando el acceso</li> <li>• Limitaciones en la accesibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de actividades para las personas</li> <li>• Eventos especiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios deportivos en la zona</li> <li>• Sitio de encuentro para las personas</li> <li>• Recreo para niños</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro.</li> <li>• Inseguridad en la zona circundante</li> </ul>
Casa de la Cultura Piedra del Sol.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios de acceso definidos y limitados</li> <li>• No posee rampas de acceso</li> <li>• Falta de Lugares para parqueos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de actividades Culturales para las personas</li> <li>• Eventos especiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad Administrativa</li> <li>• Reconocimiento a nivel zonal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro.</li> <li>• Inseguridad en la zona circundante</li> </ul>

Completando el análisis de los elementos construidos del espacio público, donde se evidencia las cualidades de cada uno y como estos son representativos tanto en el área de estudio

como en el área de influencia, resaltando la importancia de poder recuperarlos e integrarlos a la red de espacios públicos presentes en el barrio Casco Antiguo.

### 4.3 Análisis territorial de los aspectos socioeconómicos

Para el análisis referente a los aspectos sociales en el área de estudio se contemplan los aspectos específicos delimitando la aplicación de la Matriz DOFA a la zona seleccionada, esto a razón de poder revisar en esta los aspectos relevantes en cuanto a los usos, la economía y las dinámicas sociales que se desarrollan en él.

Como se comentó en el capítulo anterior las actividades predominantes en el sector están las relacionadas al comercio y a las zonas residenciales, llegando a permitir desarrollar actividades de catalogación mixta en donde la tipología de desarrollo de construcción permite la mezcla entre las dos, permitiendo así que en los primeros pisos se contemplen actividades comerciales y en los demás se concentren las residencias.

Para el desarrollo de la próxima matriz se contemplan los aspectos sociales desde un espectro superior, no en la especificidad de cada uno.

**Tabla 20.** *Matriz DOFA aspectos socio económicos.*

<b>Matriz de Análisis DOFA Aspectos Socio Económicos</b>			
<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencia en el estado de la oferta comercial</li> <li>• Control Político</li> <li>• Alto porcentaje de empleo informal</li> <li>• Ocupación de espacios públicos para el emplazamiento de comercio informal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambio de bienes y servicios</li> <li>• Actividades comerciales al por mayor y por menor</li> <li>• Potencial Económico con servicios únicos relacionados a las artesanías</li> <li>• Realización de Ferias Nacionales para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usos predominantes comerciales y residenciales</li> <li>• Zonificación y Reconocimiento de usos en el POT</li> <li>• Plaza de mercado central ubicada en el área de estudio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas de concentración de comercio lo cual genera horas en las que las calles están solas</li> <li>• Beneficios a particulares</li> <li>• Aumento de población flotante</li> </ul>

Debilidades	Matriz de Análisis DOFA Aspectos Socio Económicos		
	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflicto ambiental relacionado al desarrollo de comerciales</li> <li>• Falta de equipamiento adecuado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• promover productos locales</li> <li>• Planes de reactivación económica</li> <li>• Gestiones para la consolidación de usos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría de los predios son estrato 3</li> <li>• Cobertura de servicios públicos alta</li> <li>• Conexión con rutas de transporte Metropolitano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riegos por contaminación</li> <li>• Aumento de desarrollo de actividades informales</li> <li>• Falta de apoyo institucional</li> </ul>

El área seleccionada presenta actividades de consumo y de servicios concentradas en el centro, donde adicional a esto se encuentran emplazadas las entidades de control político y la iglesia, esto en conjunto del parque principal. Siendo esto una oportunidad de integración colectiva, promoviendo la apropiación del espacio público desde sus elementos naturales y construidos en función de recuperarlos a través de actuaciones puntuales relacionadas a la Acupuntura Urbana.

## 5. Lineamientos de acupuntura urbana

### 5.1 DOFA cruzada

Para la generación de los lineamientos de Acupuntura Urbana se aplica la Matriz DOFA cruzada, donde se identifican estrategias realizando el cruce de variables internas y externas, generando así posiciones ofensivas (F+O), de reorientación (D+O), defensivas (F+A) y de supervivencia (D+A).

Las estrategias resultantes del cruce de variables dados por la Matriz DOFA permiten exponer como se pueden aprovechar las dinámicas actuales del área de estudio, buscando potenciar las oportunidades y fortalezas, corregir las debilidades a partir de las oportunidades, como se

usuaria nuestras fortalezas para detener las amenazas y como se podrían sanar estas debilidades para afrontar las actuales amenazas y las futuras.

También se precisa realizar una Matriz de acciones en donde estas estrategias resultantes se convierten en lineamientos de Acupuntura Urbana, esta vista como herramienta a aplicar para resolver las afectaciones que se presentan en el área de estudio a partir de los lineamientos resultantes, planteándose con el fin de poder especificar y listar cuales serían las formas de llevar a cabo estas en la zona seleccionada. Retomando que esta trata de sanar las heridas y puntos neurálgicos con acciones puntuales que no precisan de gran inversión si no que están enfocadas en soluciones rápidas que se conecten las unas con las otras para de esta manera generar un mayor impacto.

Como primeras variables se consideran los elementos naturales del espacio público, donde las zonas verdes, la geomorfología y la hidrología presentan las siguientes cruces de variables:

**Tabla 21.** *DOFA cruzado zonas verdes*

	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
DOFA Cruzado Zonas Verdes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocimiento de zonas verdes en las políticas públicas.</li> <li>2. Estructura ecológica como componente en los POT</li> <li>3. Zonas de importancia ambiental como el de DRMI</li> <li>4. Cercanías al jardín botánico Eloy Valenzuela.</li> <li>5. Presencia de distintas especies vegetales.</li> <li>6. Ubicación con cercanías a vías principales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de actividades invasivas en zonas de protección.</li> <li>2. Deforestación en zonas de protección.</li> <li>3. Falta de control por parte de la administración.</li> <li>4. Pocas zonas verdes.</li> <li>5. Mal estado de zonas verdes.</li> <li>6. Información Planimétrica desactualizada.</li> </ol>
Oportunidades	FO Estrategias Ofensivas	DO Estrategias Reorientación

1. Potencial Turístico.		D1-O2: Regular lo que sucede en las zonas de protección de áreas verdes, restringiendo el uso de actividades no apropiadas.
2. Uso sostenible de los recursos naturales.	F1-O1: Generar puntos verdes llamativos para que la población acuda a ellos.	
3. Protección y apropiación de los recursos naturales.	F3-O3: Identificar que otras zonas ambientales se pueden proteger.	D3-O4: Aplicación de la normativa por parte del municipio.
4. Respaldo Normativo para la delimitación y declaración de zonas de protección.	F4-O5: Desarrollar conexiones entre los lugares verdes existentes y los proyectados.	D5-O6: Ejecución de planes de siembra en las zonas verdes.
5. Planes de renovación urbana con enfoque de espacio público.		
6. Posibilidad de reintroducir especies vegetales desplazadas.		
<b>Amenazas</b>	<b>FA Estrategias Defensivas</b>	<b>DA Estrategias Supervivencia</b>
1. Posible desforestación por fuego, asociada al cambio climático.	F2-A2: Aplicación del POT con su debida socialización.	D1-A3: Reubicar actividades invasivas en zonas aptas para estas definidas en el POT
2. Presión por parte de los pobladores de las zonas para promover cultivos no aptos o cambiar el uso.	F1- A5 -A6: Restringir actividades que afecten el medio ambiente atrás ves de la aplicación normativa.	D6-A4: Actualizar la cartografía para georeferenciar las zonas que presentan invasiones.
3. Cambios en la destinación del suelo.	F6-A1: Planes de reforestación para mitigar los efectos del cambio climático.	D4- A6: Limitar las actividades a realizar en las zonas verdes a las que no presenten afectaciones negativas.
4. Zonas construidas en áreas verdes.		
5. Desarrollos Informales		
6. Desarrollo de actividades que afecten en el medio ambiente.		

**Tabla 22. DOFA cruzado geomorfología.**

	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
DOFA Cruzado Geomorfología.	1. Reconocimiento por parte de las políticas públicas de zonas de escarpes y protección.	1. Dificil acceso a zonas con pendientes mayores.
	2. Cartografía detalla de las pendientes.	2. Invasión por personas a zonas de protección por pendiente.
	3. Delimitación de las zonas geotécnicas.	3. Falta de control administrativo.
	4. Identificación de riegos asociados a los movimientos en masa.	4. Viviendas en zonas de protección.
	5. Zona con pendientes suaves.	5. Deficiencias en la accesibilidad.
	6. Diversidad de paisajes.	6. Zonas con hundimientos.
<b>Oportunidades</b>	<b>FO Estrategias Ofensivas</b>	<b>DO Estrategias Reorientación</b>

1. Potencial paisajístico asociado a los remates visuales.	F1-O2: Potenciar las zonas de escarpes y de protección resaltando los remates visuales.	D1-O4: Implementación de proyectos como parques urbanos que garanticen la accesibilidad.
2. Categorización como uno de los departamentos más montañosos del país.	F2-O5: Generar proyectos de espacio público que usen la topografía del lugar a su favor.	D3-O2-O3: Promover estas zonas por parte de la administración como áreas de potencial turístico.
3. Potencial Turístico.	F4-O6: Señalar las zonas que presentan afectaciones relacionadas a los movimientos en masa y limitar la presencia de personas.	D5-O1: Delimitar zonas que permitan aprovechar paisajísticamente los remates visuales.
4. Parques que aprovechan las pendientes.		
5. Conexión entre zonas por medio de puentes peatonales.		
6. Zona con presencia de peatones y actividades de comercio.		
<b>Amenazas</b>	<b>FA Estrategias Defensivas</b>	<b>DA Estrategias Supervivencia</b>
1. Riesgos a desprendimientos	F2-A1: Restringir desarrollos en zonas donde existan riegos asociados a los desprendimientos.	D3-A5: Aplicar la normativa para delimitando y protegiendo las zonas con pendientes mayores.
2. Pérdida de capacidad portante relacionado a las lluvias.	F4-A6: Generar estrategias de mitigación a fenómenos como la caída de rocas.	D1-A1: Denegar y marcar como zonas de protección las zonas que presenten riesgo a las personas.
3. Zonas en alto grado de deterioro por las actividades antrópicas.	F6-A3: Delimitación y protección de zonas en deterioro.	D6-A6: Identificar las zonas que presenten afectaciones relacionadas a hundimientos y deslizamiento para reforzarlas.
4. Aumento de escorrentías en pendientes.		
5. Aumento de pendientes por construcciones.		
6. Deslizamiento de tierras.		

**Tabla 23. DOFA cruzado hidrología.**

	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
DOFA Cruzado Hidrología.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Riqueza hídrica.</li> <li>2. Presencia de Gran Caudal en los cauces.</li> <li>3. Instrumento POMCA</li> <li>4. Planes de Ordenamiento Territorial.</li> <li>5. Presencia de Fauna y Flora.</li> <li>6. Presencia de 2 ejes hídricos en el área de estudio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contaminación de los cauces.</li> <li>2. Informalidad en actividades de extracción.</li> <li>3. Falta de proyectos relacionados a la recuperación de los cauces.</li> <li>4. Invasión a zonas de protección.</li> <li>5. Desvió de cauces.</li> <li>6. Olvido por parte de la población circundante.</li> </ol>
<b>Oportunidades</b>	<b>FO Estrategias Ofensivas</b>	<b>DO Estrategias Reorientación</b>

1. Políticas Municipales para la protección de los recursos hídricos.	F1-O6: Potenciar las zonas de amoblamientos para el desarrollo de actividades pasivas.	D1-O1: Aplicación de Normativa para proteger el estado de los recursos hídricos.
2. Trabajo de entidades públicas que vigilan el estado del agua.	F4-O4: Identificar en los planes de ordenamiento territorial las zonas de nacimiento de aguas para resguardar las zonas circundantes.	D4-O3: Proteger las zonas de recarga hídrica impidiendo la invasión a las zonas de protección.
3. Zonas de Recarga Hídrica.	F5-O5: Proteger la fauna y flora presente a través de acciones en función del enfoque ecosistémico.	D6-O6: Promover el sentido de apropiación de las personas a través del desarrollo de actividades pasivas.
4. Nacimiento de aguas.		
5. Promover el enfoque ecosistémico.		
6. Desarrollo de actividades pasivas.		
<b>Amenazas</b>	<b>FA Estrategias Defensivas</b>	<b>DA Estrategias Supervivencia</b>
1. Inundación por desvío de causas.	F2-A2: Identificación de zonas propensas a inundaciones por factores como precipitaciones.	D5-A1: Reconocer el sentido de los cauces, respetando el trazado y las cotas de inundación.
2. Aumento de los causes por aumento de precipitaciones.	F4-A5: Restringir los vertimientos irregulares de aguas domésticas a los cauces.	D1-A5: Promover el cuidado de los ejes hídricos.
3. Fenómenos del Niño y la Niña.	F1-A4: Promover el cuidado de los recursos hídricos para mitigar enfermedades.	D3-A6: Proyectos de recuperación de las zonas de protección a través de la reforestación de las mismas.
4. Enfermedades asociadas a la calidad del agua.		
5. Vertimientos de aguas residuales domésticas e industriales.		
6. Desforestación de las zonas de protección.		

Siendo estas las matrices de los elementos naturales del espacio público, donde más adelante en este mismo capítulo se relacionan en la matriz de acciones para plantear los lineamientos de Acupuntura Urbana.

Para los elementos construidos de espacio público se presentan las siguientes matrices:

**Tabla 24.** *DOFA cruzado perfiles viales.*

DOFA Cruzado Perfiles Viales.	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
	1. Planes de renovación urbana.	1. Invasión de los perfiles viales por mal parqueo.
	2. Presencia del sector privado para el desarrollo de nuevas construcciones.	2. Presencia de actividades comerciales informales en los andenes.
	3. Pendientes aptas para el trazado de los perfiles viales.	3. Falta de adecuaciones para personas en condición de discapacidad.

	4. Perfiles Viales definidos en el POT	4. Falta de mobiliario urbano complementario.
	5. Trazado ortogonal de las calles y carreras.	5. Invasión del espacio público.
	6. Conexiones viales a nivel metropolitano.	6. Zonas donde el perfil peatonal no cumple con el mínimo.
<b>Oportunidades</b>	<b>FO Estrategias Ofensivas</b>	<b>DO Estrategias Reorientación</b>
1. Identificación de usuarios de las vías.	F1-O3: Actualización de los perfiles viales para mejorar la imagen urbana.	D1-O1: Restringir el parqueo sobre calzada dando lugar a los demás usuarios de las vías.
2. Continuidad en el tránsito.		D2-O2: Reubicar actividades informales en zonas de amoblamiento donde sea posible respetando la continuidad en el tránsito.
3. Mejorar imagen urbana.		
4. Implementación de vías alternas para otros usuarios de las vías.	F5-O6: Recuperación del espacio público en función de red.	D6-F3: Actualizar perfiles viales respetando lo expuesto en el POT.
5. Posicionar actividades pasivas en los perfiles viales.	F3-O5: Desarrollo de actividades pasivas en el recorrido del perfil vial.	
6. Conectar la red de espacios públicos en el área de estudio.		
<b>Amenazas</b>	<b>FA Estrategias Defensivas</b>	<b>DA Estrategias Supervivencia</b>
1. Zonas de alta accidentalidad.	F2-A4: Promover la inversión relacionada a la renovación urbana para asegurar la continuidad de las zonas peatonales.	D1-A4: Respetar las zonas destinadas para cada usuario de las vías, prohibiendo actividades externas.
2. Inseguridad.		D3-A4: Implementar elementos como Bados para asegurar el acceso de las personas en condición de discapacidad.
3. Baja calidad urbana relacionada a la contaminación visual y auditiva.	F4-A5: Socializar los caminos para cada uno de los usuarios de las vías.	D4-A6: Implementar perfiles viales con franjas de amoblamiento y zonas verdes.
4. Discontinuidad en los caminos peatonales.	F3-A1: Implementar estrategias de seguridad vial para reducir los índices de accidentalidad.	
5. Mezcla de recorridos por parte de los usuarios de las vías.		
6. Desplazamiento de fauna de la zona por inexistencia de zonas verdes en andenes y separadores.		

**Tabla 25. DOFA cruzado mobiliario urbano.**

	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
DOFA Cruzado Mobiliario Urbano	1. Permite desarrollar actividades diarias.	1. Inexistencia de Mobiliario Urbano.
	2. Fomenta el tránsito peatonal.	2. Mal estado del Mobiliario urbano.
	3. Otorga espacios óptimos para las personas.	3. Material no apto para la zona.
	4. Sirve como Franja de aislamiento.	4. Des actualización de elementos del mobiliario urbano.
	5. Apoya al paisaje.	5. Falta de control administrativo.
	6. Tiene memoria.	6. Rechazo de la población circundante.

Oportunidades	FO Estrategias Ofensivas	DO Estrategias Reorientación
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propiciar zonas de descanso.</li> <li>2. Iluminar zonas olvidadas</li> <li>3. Mantener limpias las calles.</li> <li>4. Zonificar actividades</li> <li>5. Elemento ordenador de las ciudades.</li> <li>6. Ayuda a la renovación urbana.</li> </ol>	<p>F1-O1: Implementar mobiliario urbano para así generar zonas de descanso adicionales en los perfiles viales.</p> <p>F2-O2: Actualizar la iluminación para fomentar el tránsito peatonal.</p> <p>F4-O5: Implementación de zonas de amoblamiento urbano en el diseño de los perfiles viales.</p>	<p>D1-O1: Implementar mobiliario urbano en los perfiles actuales.</p> <p>D2-D3-O2: Actualizar los elementos del mobiliario urbano existentes, replazándolos con materiales acordes a la zona.</p> <p>D5-O5: Promover las intenciones de la administración enfocadas al cuidado y renovación de los elementos del mobiliario urbano.</p>
Amenazas	FA Estrategias Defensivas	DA Estrategias Supervivencia
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Robo del Mobiliario urbano presente.</li> <li>2. Inseguridad.</li> <li>3. Riesgo de accidentalidad.</li> <li>4. Confusión por parte de los usuarios de las vías.</li> <li>5. Acumulación de basuras.</li> <li>6. Enfermedades por vectores.</li> </ol>	<p>F1-O2: Incentivar la presencia de los usuarios de las vías para evitar zonas olvidadas.</p> <p>F4-A3: Generación de zona de transición entre la calzada vehicular y las zonas peatonales.</p> <p>F5-A5: Implementar objetos del mobiliario urbano para mejorar la imagen paisajística.</p>	<p>D1-A1: Implementación de mobiliario urbano con características físicas que eviten el robo de este.</p> <p>D4-A5: Actualizar el mobiliario urbano en función de las actividades que se realizan.</p> <p>D6-A5: Promover estrategias por parte de la administración para evitar la acumulación de basuras.</p>

**Tabla 26.** DOFA cruzado puntos de encuentro.

DOFA Cruzado Puntos de Encuentro	Fortalezas	Debilidades
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concentración de personas.</li> <li>2. Inversión pública y privada.</li> <li>3. Apropiación de las personas a estos lugares</li> <li>4. Iconos en el área de estudio.</li> <li>5. Zonas de desarrollo personal.</li> <li>6. Manejo institucional.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deterioro de los componentes físicos.</li> <li>2. Falta de sitios para estacionar.</li> <li>3. Falta de rampas para acceder a dichos espacios.</li> <li>4. Cerramientos que limitan el libre acceso.</li> <li>5. Cobros para acceder a algunas zonas.</li> <li>6. Mezcla de usos no apropiados.</li> </ol>
Oportunidades	FO Estrategias Ofensivas	DO Estrategias Reorientación

1. Conectarlos a través de una red de espacios públicos.	F1-O1: Implementar caminos guía que conecten los espacios públicos.	D1-O2: Implementación de estrategias urbanas de renovación y actualización.
2. Renovación Urbana		
3. Desarrollo de actividades de acceso libre.	F2-O2: Desarrollo de proyectos urbanos que aporten a la renovación del sector.	D4-O5: Generar actividades a distintas horas para que puedan ser aprovechadas por las personas.
4. Focos Urbanos		
5. Posibilidad de manejar horarios para los distintos tipos de usuarios.	F3-O3: Promover actividades y lugares que atraigan personas.	D4-O6: Definir áreas de acceso al público que estén abiertas con mayor rango de tiempo.
6. Zonas abiertas al público.		
Amenazas	FA Estrategias Defensivas	DA Estrategias Supervivencia
1. Accidentes causados por el estado físico.	F2-A1: Generar alianza publico privadas que promuevan y rescaten estos puntos de encuentro	D1-A1: Acciones de mantenimiento de los puntos de encuentro
2. Factores climáticos.		
3. Desastres naturales.		
4. Cambio de destinación del suelo.	F3-A3: Recuperación de los lugares a través de acciones locales de los pobladores circundantes con incentivos publico privados.	D2-A2: Desarrollo de proyectos de estacionamientos para apoyar la falta de parqueo.
5. Perdida de interés por parte de las personas.		D5-A5: Promover acciones que atraigan a las personas disminuyendo el pago de estos cobros.
6. Delincuencia.	F5-A5: Promover actividades que atraigan personas.	

Siendo estas matrices las relacionadas con los elementos construidos del espacio público, donde se resaltan la necesidad de acciones capaces de recuperar los elementos del mobiliario urbano y la iluminación para generar espacios habitables para las personas y para poder cerrar esta etapa de cruce de variables se presenta la siguiente matriz relacionada a los aspectos socio económicos:

**Tabla 27.** DOFA cruzado aspectos socio económicos.

	Fortalezas	Debilidades
DOFA Cruzado Socioeconómico.	1. Sus usos predominantes son comerciales y residenciales.	1. Deficiencia en el estado de la oferta comercial.
	2. Zonificación y reconocimiento de usos en el POT	2. Control Político
	3. Plaza de mercado central, ubicada en el área de estudio.	3. Alto porcentaje de empleo informal.
	4. La mayoría de los predios son estrato 3.	4. Ocupación de espacios públicos para el emplazamiento de comercio informal.

Oportunidades	FO Estrategias Ofensivas	DO Estrategias Reorientación
1. Intercambio de bienes y servicios.	F1-O1-O5: Promover los comercios zonales a la población circundante.	D1-O2-O3-O4: Promover actividades comerciales en el área de estudio a partir de la realización de ferias, etc.
2. Actividades comerciales al por mayor y por menor.	F3-O3-O4: Promover lugares como la plaza de mercados en las ferias realizadas promoviendo las artesanías.	D3-O5: Desarrollar Planes y proyectos de inclusión laboral, potenciados por estrategias de reactivación económica.
3. Potencial Económico con servicios únicos relacionados con las artesanías.	F5-F4-O6: Consolidar zonas de comercios de artesanía y de comidas, potenciando el comercio local.	D4-O6: Desarrollo de construcciones que consoliden la oferta comercial informal.
4. Realización de Ferias Nacionales para promover productos locales.		
5. Planes de reactivación económica.		
6. Gestiones para la consolidación de usos.		
Amenazas	FA Estrategias Defensivas	DA Estrategias Supervivencia
1. Zonas comerciales con horarios reducidos, lo cual genera horas en las que las calles están solas.	F2-A1: Promover por parte del municipio horarios extendidos y condiciones de seguridad.	D1-A1: Promover comercios con horarios extendidos abarcando actividades de recreo nocturno.
2. Beneficios para particulares.	F1-A3: Desarrollo residencial mixto que atraiga a las personas a vivir en el barrio Casco antiguo.	D2-A1: Promover presencia institucional en el sector.
3. Aumento de la población flotante.	F3-A5: Renovar la plaza de mercado para convertirla en un punto de acopio de actividades comerciales.	D5-A5: Reubicar actividades comerciales informales restituyendo el espacio público
4. Riegos por contaminación.		
5. Aumento del desarrollo de actividades informales.		
6. Falta de apoyo institucional.		

## 5.2 Matriz de acciones

Conociendo las estrategias resultantes del cruce de variables del análisis DOFA se procede a relacionarlas en la siguiente matriz de acciones en donde se organizan, se estudian, filtran y proyectan las directrices generales que guiarán la generación de los lineamientos de Acupuntura Urbana expuestos como objetivo en el presente trabajo de grado.

Esto se desarrollará en dos etapas en donde la primera se relaciona a la matriz de acciones que permite estudiar las estrategias resultantes y proponer directrices generales, en donde se







planteen que intervenciones son precisas para poder sanar estas afectaciones que vive el área de estudio a nivel general. Esto relacionado con los capítulos anteriores, en donde el marco referencial da las bases teóricas de que son estos espacios públicos naturales y artificiales, cuales son elementos que los constituyen, cuál es su estado ideal y como estos representan a las personas que los viven.

También apoyándose en el capítulo basado en la lectura territorial, el cual permite evidenciar el estado del espacio público desde su individualidad y sus conexiones en red, exponiendo su carencias, abandono y mal estado, esto conectado con el capítulo de análisis del área de estudio, delimitando y enfocándolo desde las necesidades propias de esta.

La segunda fase se relacionan los lineamientos de Acupuntura Urbana resultantes de las directrices anteriores, los cuales generan acciones para la rehabilitación y repotenciación de elementos estudios del espacio público natural y construido, resaltando que estos tratan de sanar las afectaciones que sufren las ciudades reflejadas en su estado actual a partir de actuaciones puntuales que funcionan en red, una conectadas con las otras.

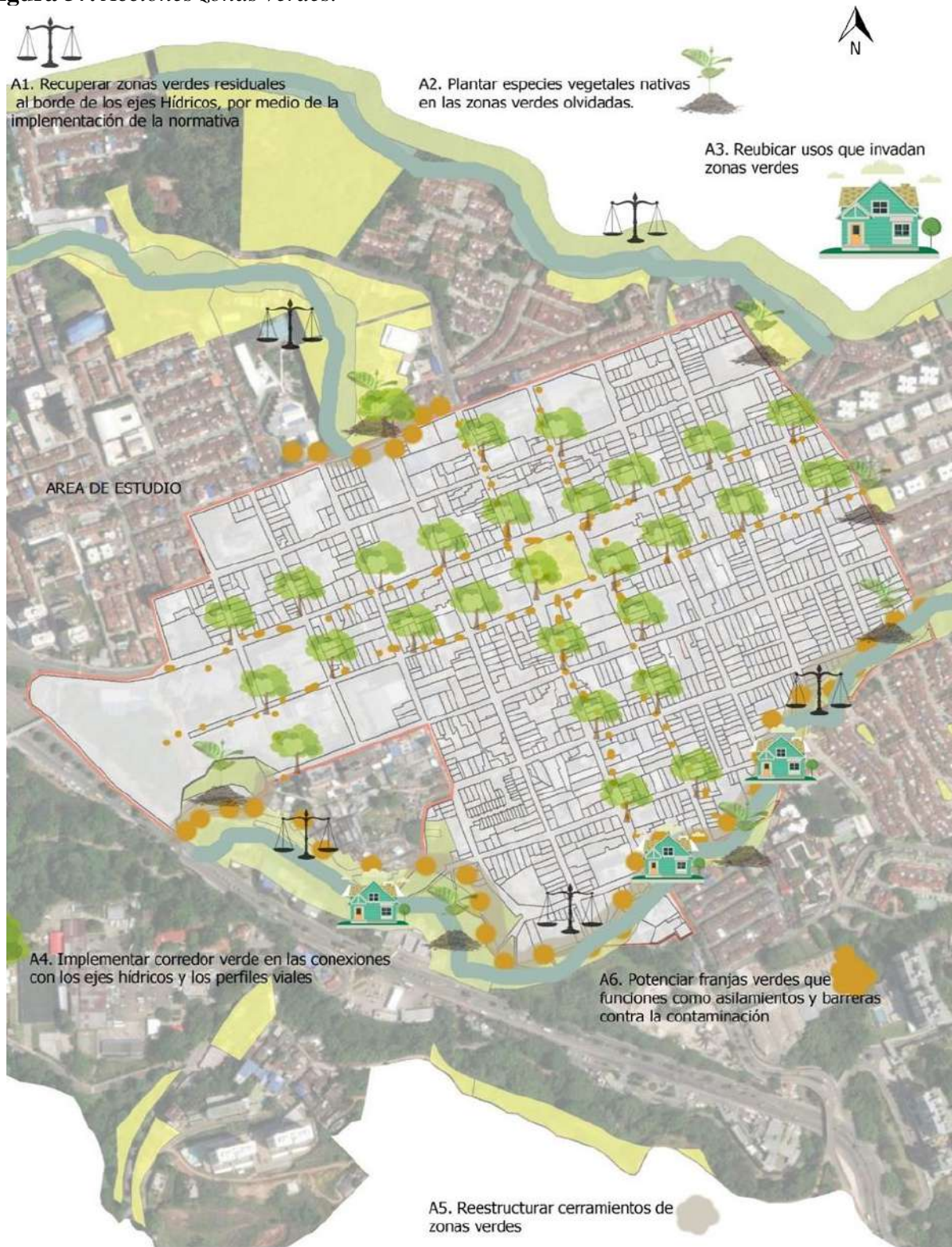
A continuación, se relaciona la matriz de acción del componente de Zonas Verdes:

**Figura 56.** Directrices zonas verdes.

		<b>Directrices</b>		
<b>Componente</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>	<b>Leyenda Esquema</b>	
<b>Zonas Verdes</b>	F1-O1: Generar puntos Verdes llamativos para que la población acuda a ellos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recuperar zonas verdes residuales al borde de los ejes Hídricos, por medio de la implementación de la normativa</li> <li>2. Plantar especies vegetales nativas en las zonas verdes olvidadas.</li> <li>3. Reubicar usos que invadan zonas verdes</li> <li>4. Implementar corredor verde en las conexiones con los ejes hídricos y los perfiles viales</li> <li>5. Reestructurar cerramientos de zonas verdes</li> <li>6. Potenciar franjas verdes que funciones como asilamientos y barreras contra la contaminación</li> </ol>	A1	
	F3-O3: Identificar que otras zonas ambientales se pueden proteger.		A2	
	F4-O5: Desarrollar conexiones entre los lugares verdes existentes y los proyectados		A3	
	F2-A2: Aplicación del POT con su debida socialización		A4	
	F1- A5 -A6: Restringir actividades que afecten el medio ambiente atrás ves de la aplicación normativa		A5	
	F6-A1: Planes de reforestación para mitigar los efectos del cambio climático.		A6	
	D1-O2: Regular lo que sucede en las zonas de protección de áreas verdes restringiendo el uso de actividades no apropiadas			
	D3-O4: Aplicación de la normativa por parte del municipio			
	D5-O6: Ejecución de planes de siembra en las zonas verdes			
	D1-A3: Reubicar actividades invasivas en zonas aptas para estas definidas en el POT			
	D6-A4: Actualizar la cartografía para georreferenciar las zonas que presentan invasiones			
	D4- A6: Limitar las actividades a realizar en las zonas verdes a las que no presenten afectaciones negativas			






Las anteriores acciones pueden verse plasmadas en el siguiente mapa:

Figura 57. Acciones zonas verdes.

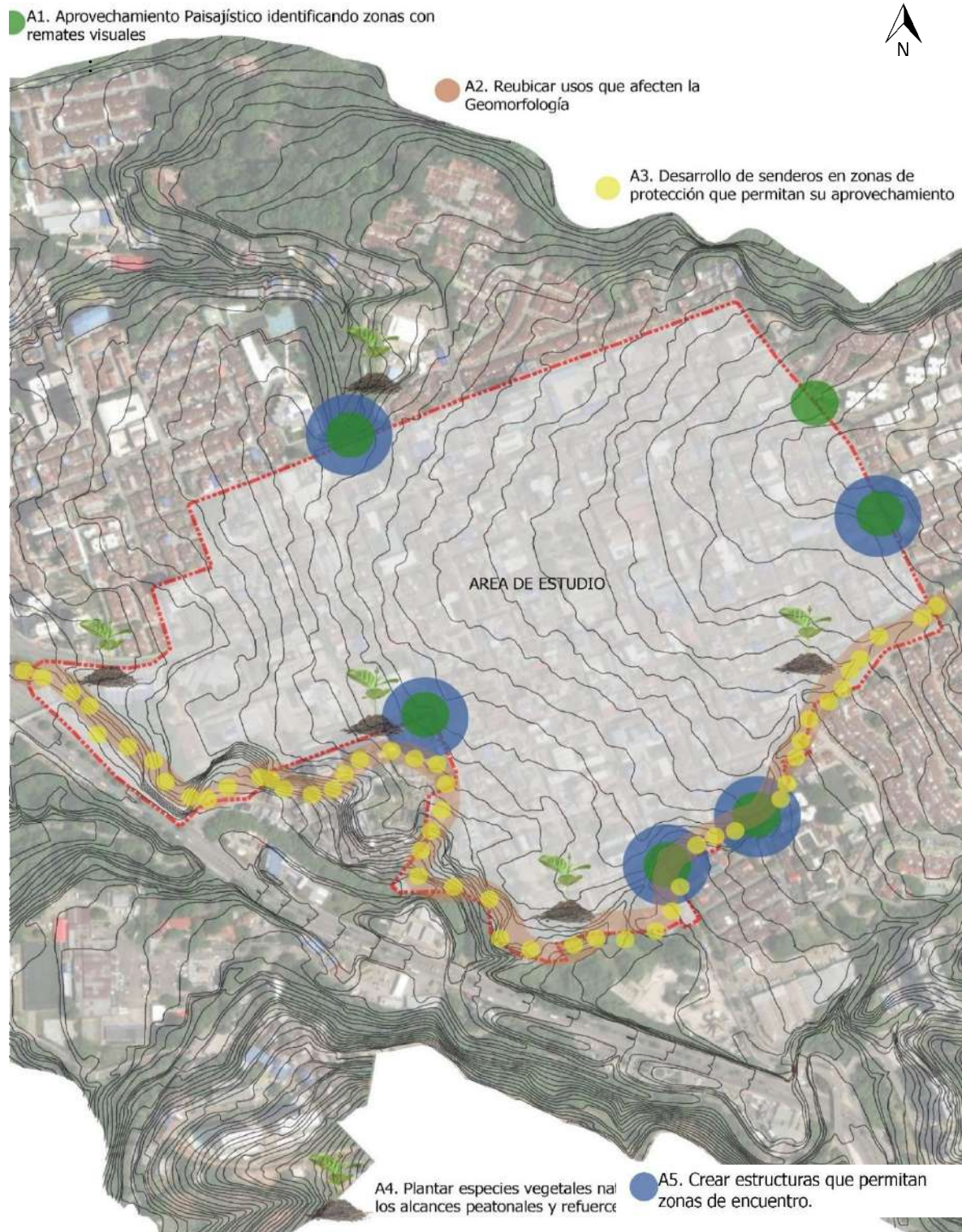


Adaptado Información SIG POT, (2018).

**Figura 58.** Directrices geomorfología.







		Directrices		
Componente	Estrategias	Acciones		Leyenda Esquema
<b>Geomorfología</b>	F1-O2: Potenciar las zonas de escarpes y de protección resaltando los remates visuales.	1. Aprovechamiento Paisajístico identificando zonas con remates visuales	A1	
	F2-O5: Generar proyectos de espacio público que usen la topografía del lugar a su favor	2. Reubicar usos que afecten la Geomorfología	A2	
	F4-O6: Señalar las zonas que presentan afectaciones relacionadas a los movimientos en masa y limitar la presencia de personas	3. Desarrollo de senderos en zonas de protección que permitan su aprovechamiento		
	F2-A1: Restringir desarrollos en zonas donde existan riegos asociados a los desprendimientos	4. Plantar especies vegetales nativas que delimiten los alcances peatonales y refuercen los taludes	A3	
	F4-A6: Generar estrategias de mitigación a fenómenos como la caída de rocas	5. Crear estructuras que permitan zonas de encuentro.	A4	
	F6-A3: Delimitación y protección de zonas en deterioro			
	D1-O4: Implementación de proyectos como parques urbanos que garanticen la accesibilidad.		A5	
	D3-O2-O3: Promover estas zonas por parte de la administración como áreas de potencial turístico.			
	D5-O1: Delimitar zonas que permitan aprovechar paisajísticamente los remates visuales.			
	D3-A5: Aplicar la normativa para delimitando y protegiendo las zonas con pendientes mayores.			
D1-A1: Denegar y marcar como zonas de protección las zonas que presenten riesgo a las personas				
D6-A6: Identificar las zonas que presentes afectaciones relacionadas a hundimientos y deslizamiento para reforzarlas.				

Estas acciones se relacionan en el siguiente mapa:

**Figura 59.** Acciones geomorfológica.

Adaptado Información SIG POT, (2018).

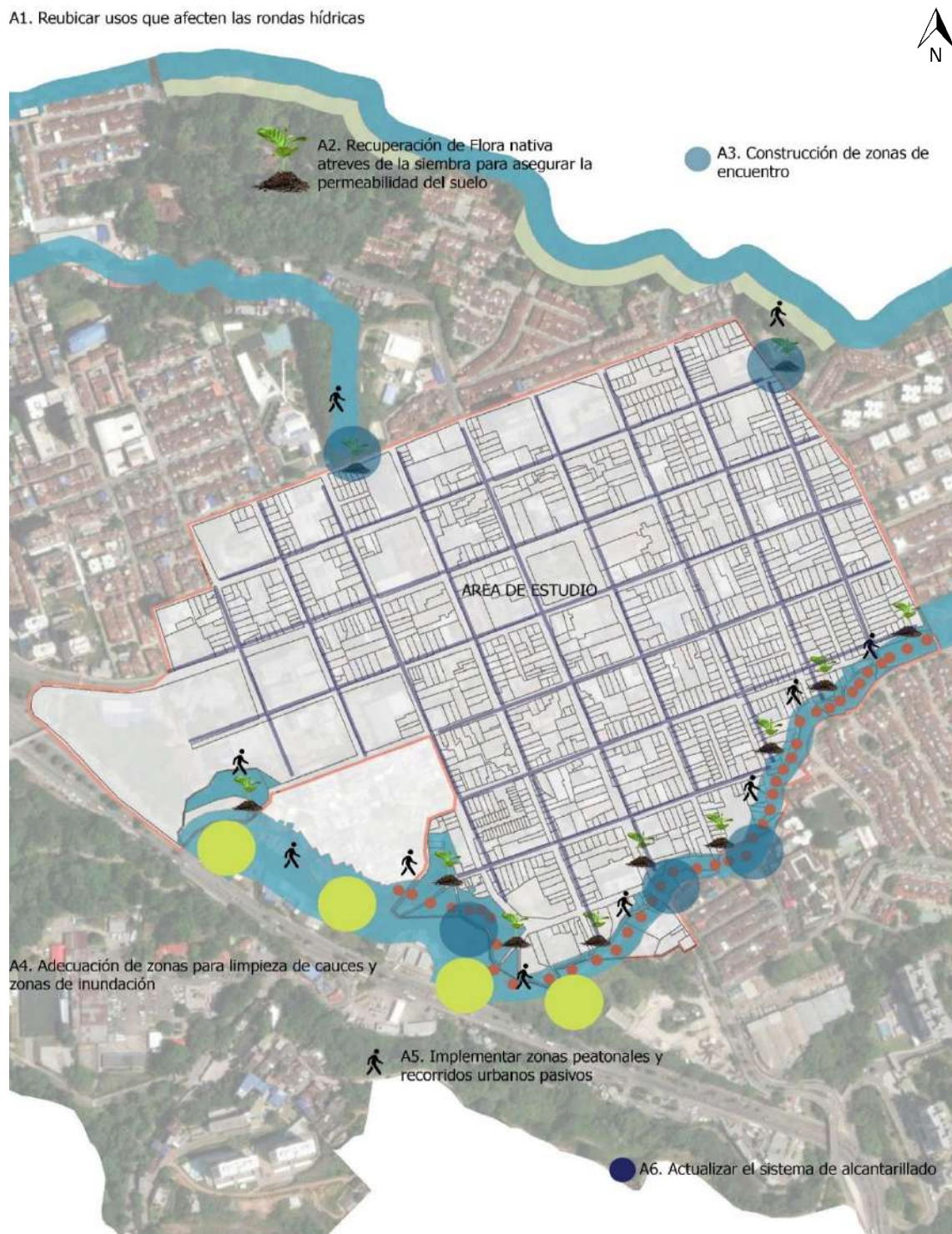
**Figura 60.** Directrices hidrología.

Directrices			
Componente	Estrategias	Acciones	Legenda Esquema
<b>Hidrología</b>	F1-O6: Potenciar las zonas de amoblamiento para el desarrollo de actividades pasivas	1. Reubicar usos que afecten las rondas hídricas	A1 
	F4-O4: Identificar en los planes de ordenamiento territorial las zonas de nacimiento de aguas para resguardar las zonas circundantes	2. Recuperación de Flora nativa atreves de la siembra para asegurar la permeabilidad del suelo	A2 
	F5-O5: Proteger las fauna y flora presente a través de acciones en función del enfoque ecosistémico.	3. Construcción de zonas de encuentro en franjas de amoblamiento	A3 
	F2-A2: Identificación de zonas propensas a inundaciones por factores como precipitaciones	4. Adecuación de zonas para limpieza de cauces y zonas de inundación	A4 
	F4-A5: Restringir los vertimientos irregulares de aguas domesticas a los cauces	5. Implementar zonas peatonales y recorridos urbanos pasivos	A5 
	F1-A4: Promover el cuidado de los recursos hidricos para mitigar enfermedades	6. Actualizar el sistema de alcantarillado	A6 
	D1-O1: Aplicación de Normativa para proteger el estado de los recursos hídricos		
	D4-O3: Proteger las zonas de recarga hídrica impidiendo la invasión a las zonas de protección		
	D6-O6: Promover el sentido de apropiación de las personas a través del desarrolla de actividades pasivas		
	D5-A1: Reconocer el sentido de los cauces, respectado el trazado y las cotas de inundación.		
D1-A5: Promover el cuidado de los ejes hidricos			
D3-A6: Proyectos de recuperación de las zonas de protección a través de la reforestación de estas.			

A continuación, se relaciona el mapa referente a las acciones relacionadas a la de Hidrología:







**Figura 61.** *Acciones hidrología.*

A1. Reubicar usos que afecten las rondas hídricas



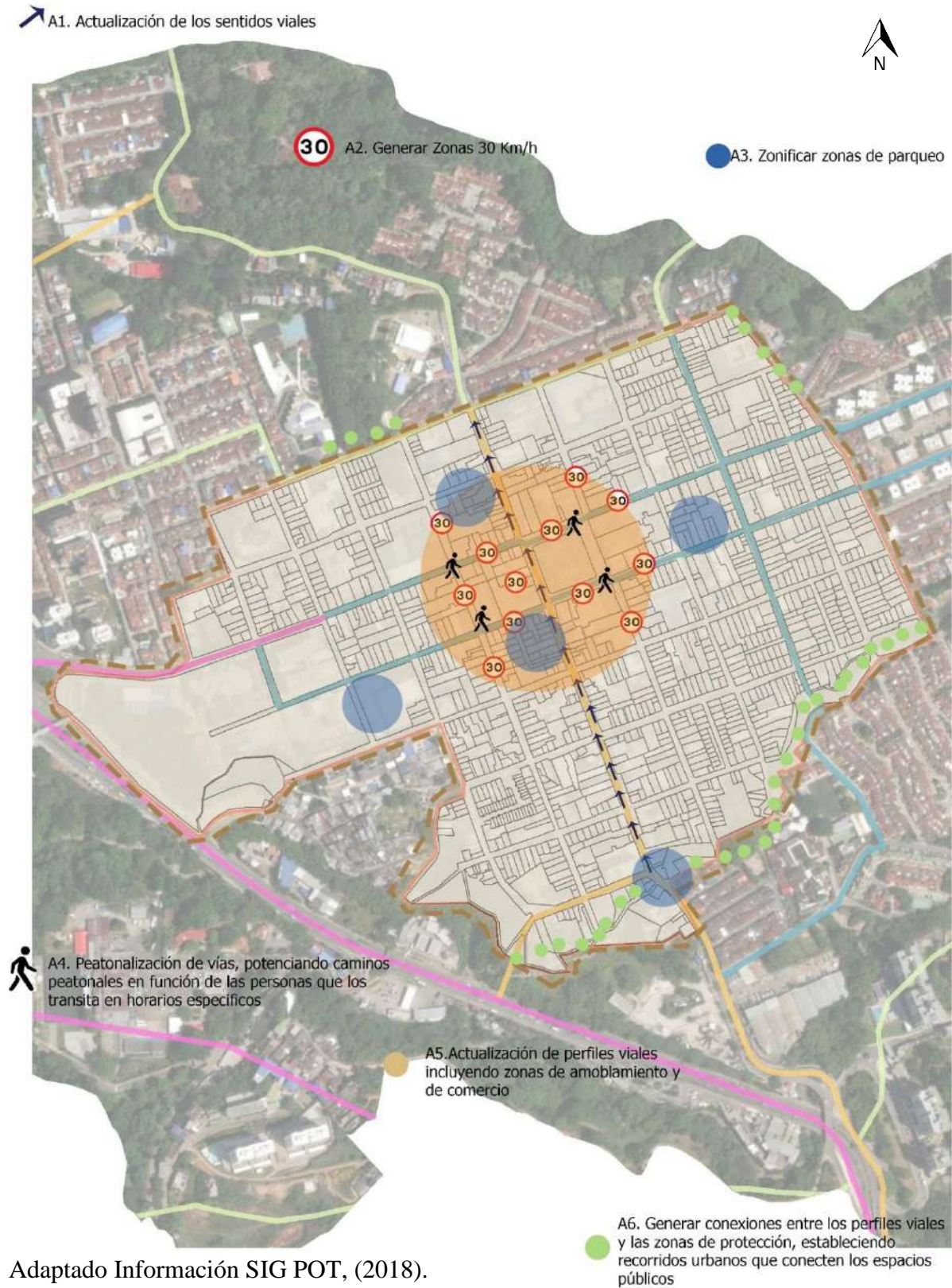
Adaptado Información SIG POT, (2018).

**Figura 62.** Directrices perfiles viales.






		<b>Directrices</b>		
<b>Componente</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>	<b>Leyenda Esquema</b>	
<b>Perfiles Viales</b>	F1-O3: Actualización de los perfiles viales para mejorar la imagen urbana	1. Actualización de los sentidos viales	A1	
	F5-O6: Recuperación del espacio público en función de red	2. Generar Zonas 30 Km/h		
	F3-O5: Desarrollo de actividades pasivas en el recorrido del perfil vial.	3. Zonificar zonas de parqueo	A2	
	F2-A4: Promover la inversión relacionada a la renovación urbana para asegurar la continuidad de las zonas peatonales	4. Peatonalización de vías, potenciando caminos peatonales en función de las personas que los transita en horarios específicos	A3	
	F4-A5: Socializar los caminos para cada uno de los usuarios de las vías.	5. Actualización de perfiles viales incluyendo zonas de amoblamiento y de comercio	A4	
	F3-A1: Implementar estrategias de seguridad vial para reducir los índices de accidentalidad	6. Generar conexiones entre los perfiles viales y las zonas de protección, estableciendo recorridos urbanos que conecten los espacios públicos	A5	
	D1-O1: Restringir el parqueo sobre calzada dando lugar a los demás usuarios de las vías.		A6	
	D2-O2: Reubicar actividades informales en zonas de amoblamiento donde sea posible respetando la continuidad en el tránsito.			
	D6-F3: Actualizar perfiles viales respetando lo expuesto en el POT.			
	D1-A4: Respetar las zonas destinadas para cada usuario de las vías, prohibiendo actividades externas.			
D3-A4: Implementar elementos como Bados para asegurar el acceso de las personas en condición de discapacidad.				
D4-A6: Implementar perfiles viales con franjas de amoblamiento y zonas verdes				

Para las acciones en lo relacionado a los perfiles viales se relaciona el siguiente mapa:

Figura 63. Acciones perfiles viales.



**Figura 64.** Directrices mobiliario urbano .

<b>Directrices</b>			
<b>Componente</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>	<b>Leyenda Esquema</b>
<b>Mobiliario Urbano</b>	F1-O1: Implementar mobiliario urbano para así generar zonas de descanso adicionales en los perfiles viales	1. Generación de Manual del espacio público en el Municipio 2. Actualización de luminarias led o equivalentes para el sector de estudio 3. Optimizar la señalización presente en función de las intersección y pasos peatonales 4. Ubicar elementos complementarios del mobiliario urbano en los perfiles peatonales 5. Optimizar el plan de recolección de basuras	A1
	F2-O2: Actualizar iluminación para fomentar el tránsito peatonal		
	F4-O5: Implementación de zonas de amoblamiento urbano en el diseño de los perfiles viales		A2
	F1-O2: Incentivar la presencia de los usuarios de las vías para evitar zonas olvidadas.		
	F4-A3: Generación de zona de transición entre la calzada vehicular y las zonas peatonales		A3
	F5-A5: Implementar objetos del mobiliario urbano para mejorar la imagen paisajística		
	D1-O1: Implementar mobiliario urbano en los perfiles actuales		A4
	D2-D3-O2: Actualizar los elementos del mobiliario urbano existentes remplazándolos con materiales acordes a la zona.		
	D5-O5: Promover las intenciones de la administración enfocadas al cuidado y renovación de los elementos del mobiliario urbano.		A5
	D1-A1: Implementación de mobiliario urbano con características físicas que eviten el robo de este		
D4-A5: Actualizar e mobiliario urbano en función de las actividades que se realizan			
D6-A5: Promover estrategias por parte de la administración para evitar la acumulación de basuras.			






Así también para los del mobiliario urbano se relaciona el siguiente mapa:

**Figura 65. Acciones mobiliario urbano.**



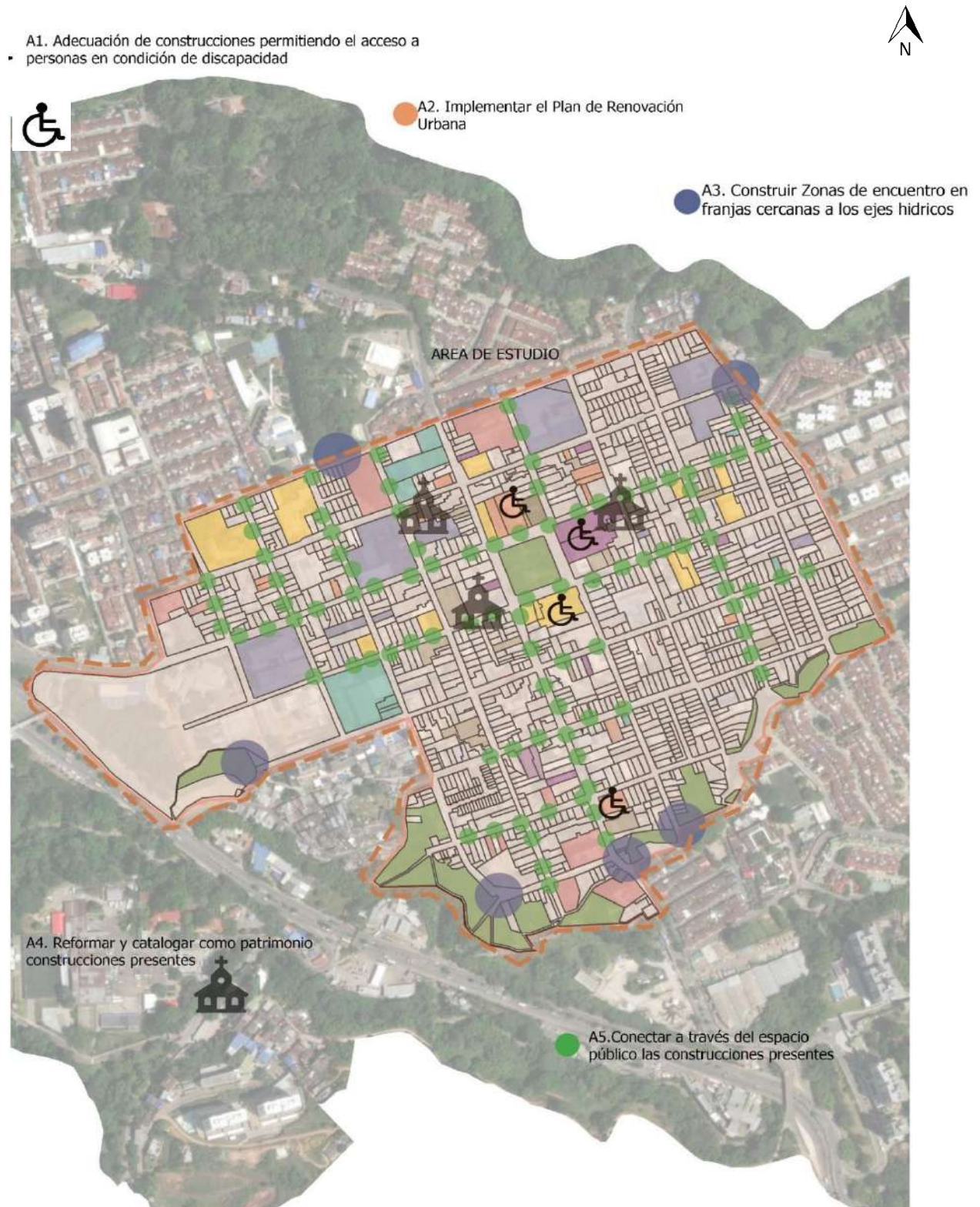
Adaptado Información SIG POT, (2018).

**Figura 66.** Directrices puntos de encuentro.

		Directrices		
Componente	Estrategias	Acciones	Leyenda Esquema	
<b>Puntos de Encuentro</b>	F1-O1: Implementar caminos guía que conecten los espacios públicos.	1. Adecuación de construcciones permitiendo el acceso a personas en condición de discapacidad 2. Implementar el Plan de Renovación Urbana 3. Construir Zonas de encuentro en franjas cercanas a los ejes hídricos 4. Reformar y catalogar como patrimonio construcciones presentes 5. Conectar a través del espacio público las construcciones presentes	A1	
	F2-O2: Desarrollo de proyectos urbanos que aporten a la renovación del sector		A2	
	F3-O3: Promover actividades y lugares que atraigan personas		A3	
	F2-A1: Generar alianza publico privadas que promuevan y rescaten estos puntos de encuentro		A4	
	F3-A3: Recuperación de los lugares a través de acciones locales de los pobladores circundantes con incentivos publico privados		A5	
	F5-A5: Promover actividades que atraigan personas			
	D1-O2: Implementación de estrategias urbanas de renovación y actualización			
	D4-O5: Generar actividades a distintas horas para que puedan ser aprovechados por las personas			
	D4-O6: Definir áreas de acceso al público que estén abiertas con mayor rango de tiempo			
	D1-A1: Acciones de mantenimiento de los puntos de encuentro			
D2-A2: Desarrollo de proyectos de estacionamientos para apoyar la falta de parqueo.				
D5-A5: Promover acciones que atraigan a las personas disminuyendo el pago de estos cobros.				







Para los puntos de encuentro se relaciona el siguiente mapa:

**Figura 67.** Acciones puntos de encuentro.

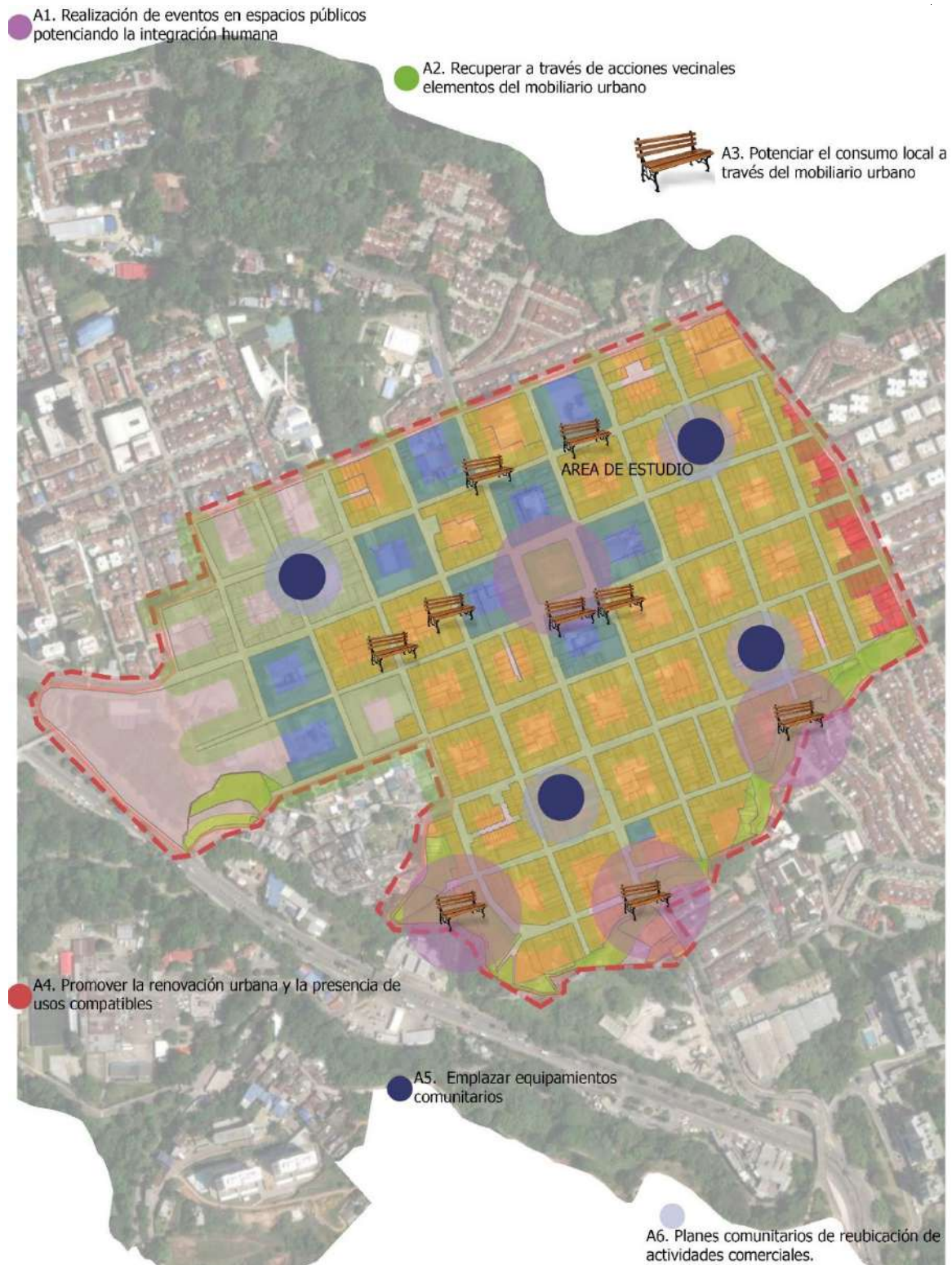


Adaptado Información SIG POT, (2018).

**Figura 68.** Directrices aspectos socio económicos

		<b>Directrices</b>	
<b>Componente</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>	<b>Leyenda Esquema</b>
<b>Aspectos Socioeconómicos</b>	F1-O1-O5: Promover los comercios zonales a la población circundante	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de eventos en espacios públicos potenciando la integración humana</li> <li>2. Recuperar a través de acciones vecinales elementos del mobiliario urbano</li> <li>3. Potenciar el consumo local a través del mobiliario urbano</li> <li>4. Promover la renovación urbana y la presencia de usos compatibles</li> <li>5. Emplazar equipamientos comunitarios</li> <li>6. Planes comunitarios de reubicación de actividades comerciales.</li> </ol>	A1 
	F3-O3-O4: Promover lugares como la plaza mercados en las ferias realizadas promoviendo las artesanías;		A2 
	F5-F4-O6: Consolidar zonas de comercios de artesanías y de comidas, potenciando el comercio local		A3 
	F2-A1: Promover por parte del municipio horarios extendidos y condiciones de seguridad		A4 
	F1-A3: Desarrollo residencial mixto que atraiga las personas a vivir el barrio casco antiguo.		A5 
	F3-A5: Renovar la plaza de mercado para convertirla en un punto de acopio de actividades comerciales.		A6 
D1-O2-O3-O4: Promover actividades comerciales en el área de estudio a partir de la realización de ferias, etc.			
D3-O5: Desarrollar Planes y proyectos de inclusión laboral, potenciados por estrategias de reactivación económica.			
D4-O6: Desarrollo de construcciones que consoliden la oferta comercial informal			
D1-A1: Promover comercios con horarios extendidos abarcando actividades de recreo nocturno			
D2-A1: Promover presencia institucional en el sector			
D5-A5: Reubicar actividades comerciales informales restituyendo el espacio publico			

Y para los aspectos socioeconómicos el siguiente:

**Figura 69. Acciones socioeconómico.**

Adaptado Información SIG POT, (2018).

Las anteriores matrices se generan en concordancia a lo hallado en la lectura territorial y responden a lo que sucede en ella, es por esto que se formulan en sitios los cuales necesitan de estas intervenciones en relación con lo identificado en las visitas técnicas en sitio, así como a lo resultante de la matriz DOFA Cruzada y a los análisis posteriores realizados.

Como se identifica en caracterización del territorio, el casco urbano antiguo de Floridablanca que corresponde al área de estudio presenta zonas o puntos neurálgicos en donde la calidad de las variables estudiadas relacionadas al espacio público sufren de deficiencias a nivel de su estado físico y a la falta o inexistencia de las mismas, siendo estos un recurrente en sus perfiles viales y zonas verdes, en donde bajo los criterios de estado, calidad, función y en concordancia a las políticas de ordenamiento territorial se plantean las anteriores acciones.

**Figura 70.** *Espacio público casco urbano antiguo*



Siendo así que estos sitios identificados en los cuales se plantean estas acciones se seleccionan de forma estratégica en función de las variables establecidas, en donde se identifica que por medio de estas acciones puntuales es posible recuperarlos, rehabilitarlos y adecuarlos en

relación con las necesidades de la población que los vive, generando así espacios públicos habitables, sostenibles y capaces de sanar las enfermedades urbanas relacionadas que presenta el área de estudio.

### **5.3 Formulación lineamientos**

Conociendo las acciones resultantes de las estrategias para cada variable analizada del espacio público natural y construido de la fase anterior se procede a relacionar los lineamientos de Acupuntura Urbana capaces de recuperar y sanar las afectaciones presentes en el territorio en función de rehabilitarlo para su correcta integración en el medio, otorgando cualidades que permitan su apropiación por las personas que lo viven y visitan.

Los aspectos socioeconómicos son tratados de una manera transversal en la formulación de los lineamientos expuestos, complementándolos a razón del objetivo planteado, el cual busca rehabilitar el espacio público en el área de estudio desde sus elementos naturales y construidos por medio de la Acupuntura Urbana, esta vista como una herramienta de actuación urbanística capaz de generar acciones rápidas y puntuales acorde a las necesidades vistas.

Para la formulación de estos lineamientos se tienen en cuenta aspectos como la temporalidad, esto a razón de poder relacionar los tiempos necesarios para su implementación, así como los actores involucrados los cuales se ven relacionados desde una perspectiva interna y externa, los instrumentos capaces de llevar estos lineamientos la realidad y las posibles fuentes de financiación que los apoyen.

Estos también están apoyados en acciones, las cuales se relacionan con la intención de especificar cuáles serían los pasos para poder aplicarlos en el área de estudio, que se necesita para poder hacerlo y que se busca con los mismos, lo anterior a razón de exponer lo necesario para

conocerlos y permitir que estos lineamientos de Acupuntura Urbana respondan a las necesidades expuestas.

A continuación, se relacionan lineamientos para el componente natural del espacio público

1. *Puntos de encuentro verdes Casco Antiguo:* Recuperar los espacios públicos naturales garantizando la integración de las zonas verdes pertenecientes a las zonas aledañas a los ejes hídricos y zonas con mayor pendiente, por medio de la construcción de puntos de encuentro y senderos peatonales.

Este lineamiento busca repotenciar las zonas verdes pertenecientes a las zonas de amoblamiento complementario de los ejes hídricos y a las áreas con presencia de mayor pendiente dada por la topografía a razón de poder emplazar en ellas sitios de encuentro para la población, en donde estén en contacto directo con el ambiente natural, propiciando las relaciones directas con estos elementos, generando sentido de pertinencia así como espacios aptos para realizar actividades pasivas como lo es la contemplación y las caminatas.

Para el desarrollo de este lineamiento se genera una temporalidad media, ya que este deberá estar ligado con otras acciones municipales que apoyen la reubicación de usos que no son aptos para estas zonas, adicional a esto se deben realizar intervenciones a los ejes hídricos buscando la sostenibilidad ambiental en donde se recupere la calidad del cauce, trasladando actividades ajenas a ellos como lo son los vertimientos indiscriminados por usos como el residencial y el industrial.


Como actores involucrados para el desarrollo del presente lineamiento se encuentran:

**Figura 71.** Esquema actores involucrados lineamiento 1



Como herramientas de planificación que apoyen este lineamiento se puede relacionar el Plan Maestro de Espacio Público Metropolitano, así como el Plan Maestro de Movilidad, también el Plan Parcial Barrio Casco Antiguo existente, en donde la Acupuntura Urbana puede ser tomada como una herramienta de apoyo a las anteriores en donde la micro y la macro planificación puede ser vista desde esta perspectiva de red buscando así actuaciones urbanas integrales.

**Figura 72.** Ficha lineamiento 1 - Puntos de encuentro verdes casco antiguo.

Ficha Lineamiento 1		
Esquema	Temporalidad	Medía
	Instrumentos de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes Parciales de Renovación Urbana</li> <li>• Plan Maestro de Espacio Publico</li> <li>• Plan de Ordenamiento Territorial</li> <li>• Planes de Mejoramiento Urbanístico</li> <li>• Unidades de Planeamiento Zonal</li> </ul>
	Fuentes de Financiación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plusvalía</li> <li>• Cooperación internacional</li> <li>• Presupuesto Publico</li> <li>• Tasas por uso del espacio publico</li> <li>• Contrato de Administración del espacio publico</li> <li>• Contrato de Mantenimiento de espacio publico</li> <li>• Contrato de usos temporales o transitorios del espacio publico</li> </ul>

2. *Integración Urbana Casco Antiguo:* creación de la red de espacios públicos naturales en el barrio Casco Antiguo del municipio de Floridablanca conectados con los planes metropolitanos existentes, a través de la adecuación de los parques en conexión con los perfiles viales y zonas de protección.

Este segundo lineamiento expone la creación de una red de espacios públicos conectando los existentes y los propuestos en el plan de espacios públicos metropolitano, en donde se proyecta la creación de un parque lineal natural paralelo a los ejes hídricos del rio frio, estos en la zona de amoblamiento destinada. Buscando así la consolidación de un sistema conectado de estos espacios públicos a través de los perfiles viales, los cuales se contemplan desde el plan de ordenamiento territorial con un enfoque sistemático y natural, en donde las franjas de zonas verdes permitan traer especies vegetales y reintroducir especies nativas del sector a razón de asegurar las conexiones y el acceso por parte de la población a estos lugares.

Parte de los actores involucrados se encuentran los siguientes:


**Figura 73.** Esquema actores involucrados lineamiento 2.



Para la temporalidad de este lineamiento se contempla una a mediano y largo plazo, en donde se debe priorizar la integración con los planes existentes a nivel local y metropolitano, generando así estrategias en contiguo en donde se realicen acciones conectadas en fin de buscar

un solo resultado, exponiendo así que se necesita consolidar una red de espacios públicos naturales potenciando y respetando los recursos existentes, reintroduciendo el componente natural a la malla urbana.

**Figura 74.** Ficha lineamiento 2 - Integración urbana casco antiguo.

Ficha Lineamiento 2		
Esquema	Temporalidad	Mediano y Largo Plazo
	Instrumentos de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes Parciales de Renovación Urbana</li> <li>• Plan Maestro de Espacio Público</li> <li>• Plan de Ordenamiento Territorial</li> <li>• Planes de Mejoramiento Urbanístico</li> <li>• Unidades de Planeamiento Zonal</li> </ul>
	Fuentes de Financiación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plusvalía</li> <li>• Sistema General de Regalías</li> <li>• Asociaciones Público Privadas</li> <li>• Cooperación internacional</li> <li>• Presupuesto Público</li> <li>• Cargas Urbanísticas</li> <li>• Instrumentos Tributarios</li> <li>• Cesiones Obligatorias</li> <li>• Valorización</li> </ul>

3. *El paisaje y sus vistas Casco Antiguo:* exponer las cualidades del espacio público natural existente en la zona de estudio por medio la identificación y adecuación de puntos

estratégicos que permitan a los ciudadanos contemplar sus características físicas y naturales, así como la fauna existente y la flora.

El espacio público natural existente en el área de estudio posee cualidades únicas relacionadas a su topografía e hidrografía, las cuales han generado en el territorio paisajes que permiten actividades como la contemplación, en donde este elemento se convierte en una oportunidad para generar acciones que busquen su aprovechamiento en función del ecosistema presente.

Acciones como la adecuación de miradores y zonas de encuentro en áreas adecuadas permiten potenciar las características del territorio integrando a las personas con el componente natural presente, en donde las relaciones humanas estén en sintonía con lo que sucede en el medio que las rodea, permitiendo el desarrollo del sentido de apropiación por parte de ellos, así como potencializar el territorio a nivel local y nacional a través de este tipo de actividades.

Los actores relacionados a este lineamiento son los siguientes:

**Figura 75.** *Esquema actores involucrados lineamiento 3.*



En lo relacionado a la temporalidad para el desarrollo de este lineamiento se planteó una a corto y mediano plazo, ya que se exponen acciones las cuales no necesitan de mayor inversión puesto que lo primordial para esta es el reconocer estos puntos estratégicos en donde los remates en el paisaje presentan cualidades únicas en el territorio, una vez reconocidos estos se pueden realizar acciones como el urbanismo táctico buscando la adecuación del espacio público presente sin llegar a realizar mayores cambios, enfocándose en la priorización del mobiliario urbano en función de generar espacios habitables y aptos para este tipo de actividades.

**Figura 76.** Ficha lineamiento 3 - El paisaje y sus vistas casco antiguo.

Ficha Lineamiento 3		
Esquema	Temporalidad	Corto y Mediano Plazo
	Instrumentos de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes Parciales de Renovación Urbana</li> <li>• Plan Maestro de Espacio Publico</li> <li>• Plan de Ordenamiento Territorial</li> <li>• Planes de Mejoramiento Urbanístico</li> <li>• Unidades de Planeamiento Zonal</li> </ul>
	Fuentes de Financiación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasas por uso del espacio publico</li> <li>• Contrato de Administración del espacio publico</li> <li>• Contrato de Mantenimiento de espacio publico</li> <li>• Contrato de usos temporales o transitorios del espacio publico</li> <li>• Proyectos Integrales para el uso y manejo especial de antejardines en ejes comerciales.</li> </ul>

4. *Nueva imagen verde Casco Antiguo:* promover la renovación urbana contemplando la aplicación de nuevos perfiles viales en donde se establezcan las zonas verdes en unión con los ante jardines en función de mejorar la imagen urbana.

Este lineamiento se propone con la intención de promover las actuaciones de renovación urbana en el área de estudio apoyándose en el plan parcial presente, en donde acciones como la construcción de nuevas edificaciones se realicen aplicando los nuevos perfiles viales, identificando las zonas verdes para cada uno de ellos, conectándolas con las zonas de antejardines propuestas, mejorando así la imagen urbana del sector.

Con este se pretende promover la inversión privada para poder desarrollar proyectos residenciales y mixtos a razón de renovar lo existente, adecuándolo a las necesidades actuales promoviendo espacios habitables continuos en este barrio, adicional se precisan estrategias políticas y la promoción de proyectos de vivienda VIS o VIP en articulación con la demanda actual en el área. Lo anterior con la intención de promover acciones que repotencien este sector, permitiendo la existencia de elementos naturales en las zonas verdes y antejardines cambiando la imagen urbana en el sector.


Los actores serían los siguientes:

**Figura 77.** Esquema actores involucrados lineamiento 4.



La temporalidad de este lineamiento va acorde a lo establecido en el plan parcia presente, adicional a esto se precisan estrategias municipales que promuevan la inversión en el sector en donde por medio de compensaciones y otros instrumentos permitan el interés de inversión y de renovación urbana, resaltando la necesidad de la implementación de zonas verdes en los perfiles viales que permitan aumentar la calidad urbana, así como el poder contar con elementos naturales al interior de esta.

**Figura 78.** Ficha lineamiento 4 - Nueva imagen verde casco antiguo.

Ficha Lineamiento 4		
Esquema	Temporalidad	Mediano y Largo Plazo
	Instrumentos de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes Parciales de Renovación Urbana</li> <li>• Plan Maestro de Espacio Publico</li> <li>• Plan de Ordenamiento Territorial</li> </ul>
	Fuentes de Financiación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plusvalia</li> <li>• Sistema General de Regalias</li> <li>• Asociaciones Publico Privadas</li> <li>• Presupuesto Publico</li> <li>• Cargas Urbanisticas</li> <li>• Instrumentos Tributarios</li> <li>• Cesiones Obligatorias.</li> </ul>

5. *Sitios para estar Casco Antiguo:* implementación y reconfiguración de nuevos perfiles viales contemplando las zonas de amoblamiento urbano a razón de promover el uso de las franjas peatonales ofreciendo a las personas sitios de descanso en los recorridos.

Este lineamiento busca resolver la carencia de andenes y de perfiles viales aptos para el tránsito peatonal en el área de estudio, en donde se evidencia la falta de corredores adecuados para el uso de las personas, reconociendo casos en donde solo existen 60 cm para el uso de estos. Las zonas de amoblamiento urbano son inexistentes en el barrio Casco Antiguo de Floridablanca, ocasionando de esta manera que los peatones no puedan hacer uso de estos sitios y de los elementos que se deberían encontrar emplazados en ellas, afectando así el libre tránsito en el sector, sin darles atractivos urbanos a los perfiles existentes, ocasionado perdida de apropiación por parte de las personas que los usan diariamente.

Como actores involucrados en este lineamiento se presentan los siguientes:

**Figura 79.** Esquema actores involucrados lineamiento 5.



Acciones como el implementar los perfiles viales establecidos en el POT permite reconocer zonas complementarias como los son las franjas de amoblamiento, en donde en ellas se pueden emplazar elementos del mobiliario urbano destinados a mejorar las condiciones de habitabilidad de las personas, en donde elementos como bancas, tachos de basura, paradas de

buses y casetas permiten que los perfiles peatonales sean más que solo caminos de tránsito, convirtiéndolos en espacios habitables y permeables para las sociedad que los vive.

En lo relacionado a la temporalidad este lineamiento también está relacionado al plan parcial presente, puesto que se necesita la inversión en el sector en razón de la renovación urbana ligada a la actualización de los perfiles viales existentes y que no cumplen con lo mínimo establecido, adicional en estos perfiles viales contemplados en el POT se reconoce a las zonas de amoblamiento como espacios habitables para la población que los use, mejorando así la calidad urbana del sector así como su percepción a través del paisaje.

**Figura 80.** Ficha lineamiento 5 - Sitios para estar casco antiguo.

Ficha Lineamiento 5		
Esquema	Temporalidad	Mediano y Largo Plazo
	Instrumentos de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes Parciales de Renovación Urbana</li> <li>• Plan Maestro de Espacio Publico</li> <li>• Plan de Ordenamiento Territorial</li> <li>• Planes de Mejoramiento Urbanístico</li> </ul>
	Fuentes de Financiación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plusvalía</li> <li>• Presupuesto Publico</li> <li>• Instrumentos Tributarios</li> <li>• Cesiones Obligatorias</li> </ul>

6. *Línea Verde Casco Antiguo*: consolidar la red de espacios públicos en el área de estudio a través de un circuito peatonal que conecte las zonas verdes presentes con lugares de intereses con la intención de generar actividades de reconocimiento local y nacional.

La importancia de los perfiles viales en las mallas urbanas radica en que estos se convierten en el medio físico de acceso a lo que sucede en ellas, permitiendo de esta manera usarlos a razón de poder vivir y experimentar las ciudades. La intención de este lineamiento es poder tomar los espacios públicos existentes en el barrio Casco Antiguo y conectarlos a través de un trazado verde en los perfiles viales, reconociendo conexiones entre ellos, cualificándolas a razón de poder exponer sitios que se convierten en hitos de una manera local y nacional, generando puntos de interés que incentiven el sentido de apropiación por parte de las personas.

Este circuito al que se le denomina “Línea Verde” es lo que pretende este lineamiento, en donde por medio de la identificación de estos hitos y la conexión por los perfiles viales se generan rutas y recorridos turísticos los cuales permiten las personas conocer el sector y su historia, así como sus atractivos turísticos, naturales y construidos, generando así ofertas y oportunidades a la población de sector potenciando sus riquezas a través del espacio público.

Como actores involucrados se resaltan los siguientes:

**Figura 81.** Esquema actores involucrados lineamiento 6.



Para la temporalidad de este lineamiento se contempla un periodo de mediano a largo plazo, esto dado por la necesidad de contar con los perfiles viales actualizados en el sector , para poder emplazar en ellos elementos que reconozcan este lineamiento y que sirvan de guía a las personas que lo vayan a usar, también ligado a este se encuentra el promover al área de estudio como un destino turístico y cultural ligado a esta “línea Verde “propuesta por medio del reconocimiento y la promoción de la red de espacios públicos.

**Figura 82.** Ficha lineamiento 6 - Línea verde casco antiguo.

Ficha Lineamiento 6		
Esquema	Temporalidad	Mediano y Largo Plazo
	Instrumentos de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes Parciales de Renovación Urbana</li> <li>• Plan Maestro de Espacio Publico</li> <li>• Plan de Ordenamiento Territorial</li> <li>• Planes de Mejoramiento Urbanístico</li> </ul>
	Fuentes de Financiación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema General de Regalías</li> <li>• Asociaciones Publico Privadas</li> <li>• Presupuesto Publico</li> <li>• Instrumentos Tributarios</li> <li>• Tasas por uso del espacio publico</li> <li>• Contrato de Administración del espacio publico</li> <li>• Contrato de Mantenimiento de espacio publico</li> <li>• Contrato de usos temporales o transitorios del espacio publico</li> </ul>

7. *Zonas peatonales para todos Casco Antiguo:* Establecer zonas 30 Km/h y horarios establecidos para promover el tránsito peatonal en el sector. por medio del cambio de materiales de asfalto y estrategias de socialización.

El barrio Casco Antiguo posee la mayor oferta de servicio en la zona, en este se encuentran ubicados los poderes políticos y religiosos del municipio, así como la plaza de mercado y otros comercios que atraen la presencia de las personas al sector, esto conduce a la necesidad de contemplar estrategias que estén acorde a las necesidades de este en función de todos los usuarios de las vías. Este lineamiento trata sobre contemplar zonas 30 Km/h que buscan reducir la velocidad de los vehículos a razón de poder ser usadas las calzadas por los peatones con la debida señalización, esto a través de cambio del material del pavimento, así como de la ubicación de reductores de velocidad y otras estrategias de seguridad vial que permitan la aplicación de este.

Como actores que estén involucrados en este lineamiento se resaltan los siguientes:

**Figura 83.** *Esquema actores involucrados lineamiento 7.*




Como otro aspecto de este lineamiento está el poder peatonalizar estas calles en horarios establecidos por parte de la administración y con la debida participación ciudadana a razón de promover sectores en los que los peatones puedan circular de manera libre y que no existan barreras

en la accesibilidad al medio físico, esto dado por la necesidad de poder reconocer que existen más usuarios de las vías que solo los vehículos, contemplando a partir de las calzadas zonas para estar y compartir en donde oportunidades para los negocios locales de poder expandir sus servicios a estas zonas se convierten en estrategias de intervención urbana.

En lo relacionado a la temporalidad se plantea una aplicación a mediano y corto plazo, la cual puede realizarse de una manera parcial en el inicio con acciones locales y poco invasivas en función de adecuar espacios aptos para el desarrollo de estas actividades, acompañado de intervenciones municipales y comunitarias que permitan aprovechar las calzadas con este fin, dando lugar a un espacio público apto y receptivo el cual ofrezca calidad de vida a sus habitantes.

**Figura 84.** Ficha lineamiento 7 - Zonas peatonales para todos, casco antiguo.

Ficha Lineamiento 7		
Esquema	Temporalidad	Mediano y Largo Plazo
	Instrumentos de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes Parciales de Renovación Urbana</li> <li>• Plan Maestro de Espacio Publico</li> <li>• Plan de Ordenamiento Territorial</li> <li>• Planes de Mejoramiento Urbanístico</li> </ul>
	Fuentes de Financiación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plusvalía</li> <li>• Sistema General de Regalías</li> <li>• Cooperación internacional</li> <li>• Presupuesto Publico</li> <li>• Cargas Urbanísticas</li> <li>• Instrumentos Tributarios</li> </ul>

8. *Construcciones vivas Casco Antiguo*: Adecuar y renovar las edificaciones que hacen parte del espacio público construido y que se relacionan con los puntos de encuentro, promoviendo de esta manera el uso por parte de la población a razón de ofrecer espacios aptos para la socialización y su desarrollo.

Las edificaciones existentes en el área de estudio son reconocidas con hitos en el sector, estas prestan servicios relacionados al comercio, gestiones gubernamentales, actividades culturales y religiosas, entre otras a la ciudadanía local y general. Este lineamiento busca promover el aprovechamiento de estas construcciones de una manera eficiente, actualizando sus componentes físicos a razón de asegurar la accesibilidad por todos los usuarios, esto en conexión con el medio físico que los rodea, así como de los demás componentes del espacio público existente.

Como actores identificados para el presente lineamiento se relacionan los siguientes:

**Figura 85.** Esquema actores involucrados lineamiento 8.




Estos hitos se convierten en puntos de encuentro para la ciudadanía precisando acciones que permitan conectarse con los demás y no ser entendidos como espacios apartados los unos de los otros, los cuales ocasionan a la población falta de interés por ellos, generando olvido y deterioro puesto que el sentido de apropiación se ve afectado. Es por esto que acciones que involucren

adecuaciones en el estado físico de los mismos a razón de atraer personas se convierten en estrategias que en conexión con los demás elementos de espacio público permiten el aprovechamiento racional en función de mejorar la calidad urbana y las condiciones de habitabilidad de estos.

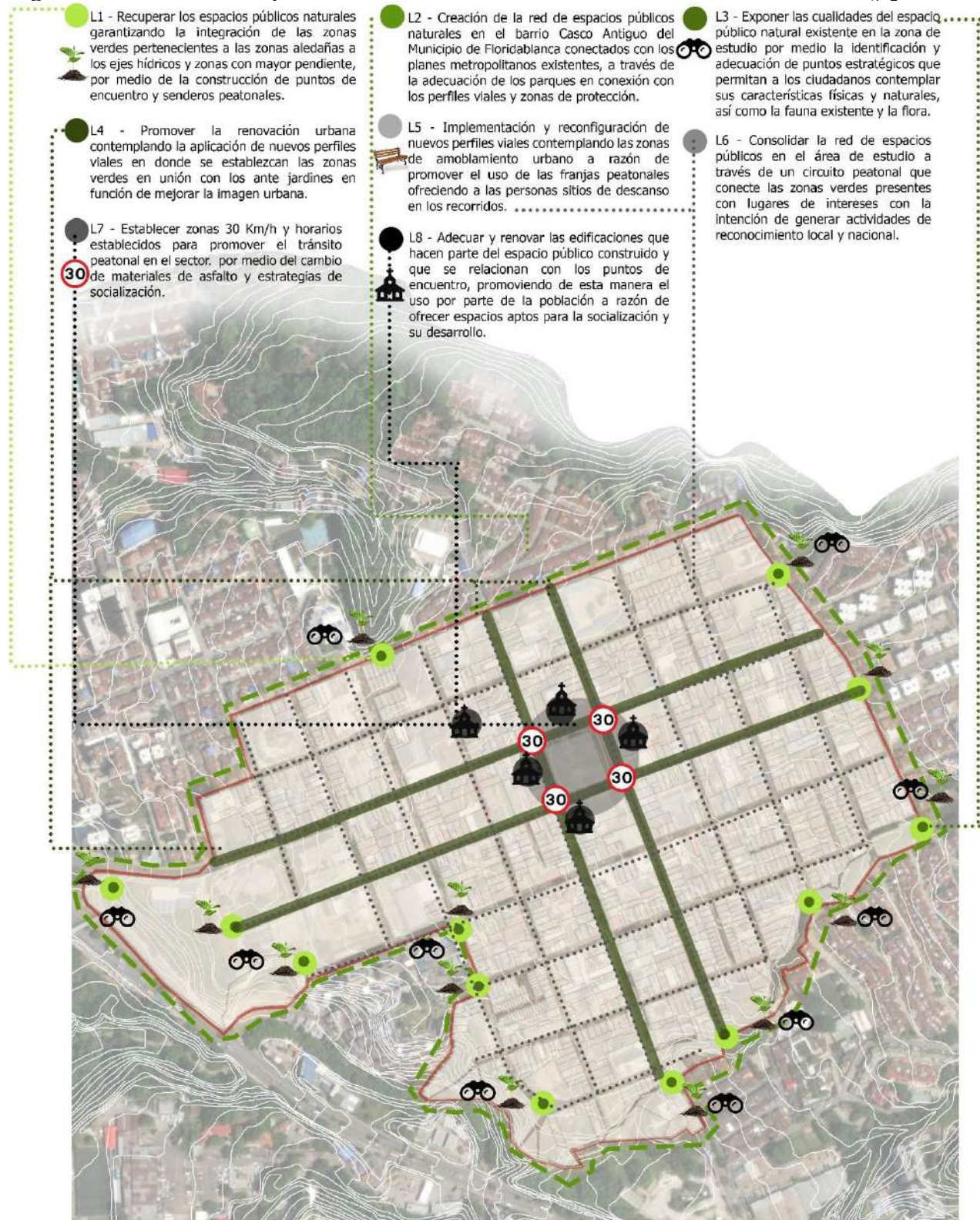
Para su temporalidad se establece un periodo de mediano y corto plazo, ya que estas adecuaciones pueden ser tratadas por acciones de bajo impacto e inversión como los son el pintar fachadas, renovar accesos respetando estructura, así como la implementación de elementos de mobiliario urbano como las luminarias. Resaltando que estas actuaciones que son puntuales permiten recuperarlos e integrarlos.

**Figura 86.** *Ficha lineamiento 8 - Construcciones vivas casco antiguo.*

Ficha Lineamiento 8		
Esquema	Temporalidad	Mediano y Largo Plazo
	Instrumentos de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes Parciales de Renovación Urbana</li> <li>• Plan de Ordenamiento Territorial</li> <li>• Planes de Mejoramiento Urbanístico</li> </ul>
	Fuentes de Financiación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plusvalía</li> <li>• Sistema General de Regalías</li> <li>• Asociaciones Publico Privadas</li> <li>• Instrumentos Tributarios</li> <li>• antejardines en ejes comerciales.</li> </ul>

A continuación, se relaciona el plano de integración de los anteriores 8 lineamientos, con la intención de poder mostrarlos de manera esquemática en el territorio, evidenciando sus conexiones y las redes de espacio público tratadas.

**Figura 87. Lineamientos aplicados al territorio.**



Adaptado Información SIG POT, (2018).

Conociendo los anteriores lineamientos se precisa realizar una matriz que exponga el impacto de los mismos en relación con su aplicación a corto, mediano y largo plazo, en donde se relaciona la importancia de cada uno en lo referente al espacio público, el cual precisa de intervenciones puntuales en el área de estudio con el enfoque de Acupuntura Urbana, la cual se relaciona a continuación:

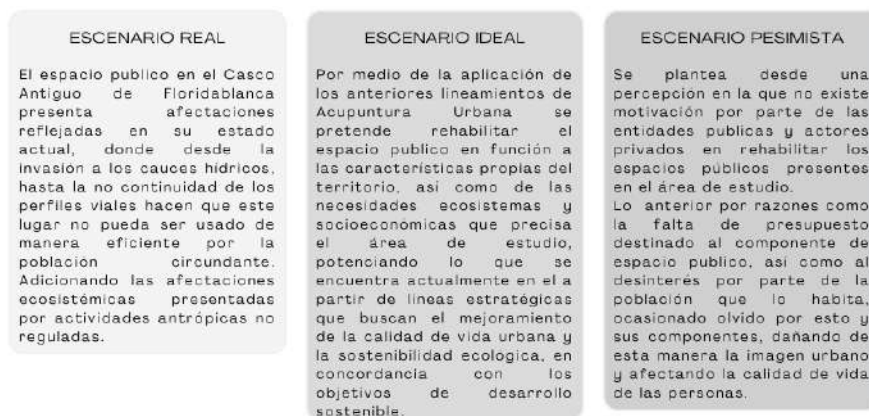
**Tabla 28.** *Matriz de impacto a corto, mediano y largo plazo.*

Lineamiento	Matriz de impacto a corto, mediano y largo plazo		
	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
1. Recuperar los espacios públicos naturales garantizando la integración de las zonas verdes pertenecientes a las zonas aledañas a los ejes hídricos y zonas con mayor pendiente, por medio de la construcción de puntos de encuentro y senderos peatonales.	Al ordenar y regular lo que sucede en las rondas hídricas cercanas, en donde los vertimientos irregulares afectan la calidad del cauce, se mejoran los sistemas ecológicos propios de cada una.	La adecuación de senderos y zonas de encuentro en las franjas de amoblamiento y donde la propia topografía lo permita genera sitios en donde la población que habita el sector de forma permanente o esporádica pueda estar en conexión con la naturaleza presente.	El mejorar la calidad de cauce y potenciar actividades pasivas en las franjas de amoblamiento, permite rehabilitar e integrar estas zonas que actualmente se encuentran abandonadas y apartadas de la malla urbana presente, aportando a la calidad de vida y al índice de espacio público efectivo del municipio.
2. Creación de la red de espacios públicos naturales en el barrio Casco Antiguo del Municipio de Floridablanca conectados con los planes metropolitanos existentes, a través de la adecuación de los parques en conexión con los perfiles viales y zonas de protección.	Al recuperar los perfiles viales existentes en el área de estudio, contemplando las zonas verdes permite que la población pueda usar de los mismos.	El generar la conexión de estos perfiles viales con los proyectos metropolitanos de espacio público, permite consolidar una red accesible al medio físico.	El poder contar con una red de espacios públicos habitables, eficaces y accesibles para las personas que viven y disfrutan el entorno presente, consolidando una infraestructura verde y sostenible.
3. Exponer las cualidades del espacio público natural existente en la zona de estudio por medio la identificación y adecuación de puntos estratégicos que permitan a los ciudadanos contemplar sus características físicas y	Al identificar los puntos estratégicos que, por sus cualidades visuales, naturales y topográficas, permiten potenciar actividades pasivo-recreativas enfocadas a la percepción del paisaje urbano y natural	Ya identificados estos puntos acciones de urbanismo táctico facilitan las intervenciones puntuales que permitan integrar el ambiente natural con el construido.	Generando puntos estratégicos en donde se resaltan los potenciales visuales y naturales que presenta el espacio público en el área de estudio, potenciándolos e integrándolos a la identidad del territorio.

Lineamiento	Matriz de impacto a corto, mediano y largo plazo		
	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
naturales, así como la fauna existente y la flora.			
4. Promover la renovación urbana contemplando la aplicación de nuevos perfiles viales en donde se establezcan las zonas verdes en unión con los ante jardines en función de mejorar la imagen urbana.	A partir del plan parcial presente en el área de estudio se pretende promover la inversión pública y privada para desarrollar zonas estratégicas que permitan recuperar y tener continuidad en los perfiles viales.		Consolidar el Barrio Casco Antiguo de Floridablanca como una zona renovada en donde el espacio público este acorde a las normativas actuales, así como a las necesidades de la población que lo habita.
5. Implementación y reconfiguración de nuevos perfiles viales contemplando las zonas de amoblamiento urbano a razón de promover el uso de las franjas peatonales ofreciendo a las personas sitios de descanso en los recorridos.	Al asegurar la continuidad de los perfiles viales en el área de estudio, ya que en esta existen sitios que no permiten que los peatones cuenten con pasos seguros y accesibles	Permitiendo la accesibilidad urbana a las personas en condición de discapacidad.	Actualizar los perfiles viales presentes en el área de estudio en donde se asegure el libre tránsito y la accesibilidad a sus usuarios.
6. Consolidar la red de espacios públicos en el área de estudio a través de un circuito peatonal que conecte las zonas verdes presentes con lugares de intereses con la intención de generar actividades de reconocimiento local y nacional.	Identificar las rutas con importancia territorial, exponiendo hitos de interés con distintos potenciales	Socializar las cualidades que presenta el territorio en función de las actividades presentes.	Generar circuito que conecte sitios de interés potenciando turísticamente el territorio, catalogándolo como una actividad de reconocimiento y de apropiación urbana.
7. Establecer zonas 30 Km/h y horarios establecidos para promover el tránsito peatonal en el sector. por medio del cambio de materiales de asfalto y estrategias de socialización.	Desarrollo de planes piloto que permitan a los comercios realizar actividades en las vías públicas a razón de atraer a la población circundante.	Generar interés a la población para que vea el Casco Antiguo como una zona de servicios y de vivienda.	Reactivar el centro, propiciando actividades nocturnas y compatibles con las zonas residenciales.
8. Adecuar y renovar las edificaciones que hacen parte del espacio público construido y que se relacionan con los puntos de encuentro, promoviendo de esta manera el uso por parte de la población a razón de ofrecer espacios aptos para la socialización y su desarrollo.	El potenciar los sitios turísticos presentes, así como las edificaciones religiosas a razón de recuperar el atractivo urbano		Mejorando la imagen urbana del sector, en función de atraer a la población para que viva y disfrute el Casco Antiguo.

Con lo anterior se especifica la importancia de estos lineamientos en función de rehabilitar las afectaciones que padece el espacio público en el Casco Antiguo de Floridablanca, catalogándolos como soluciones capaces de sanar y recuperar lo existente, en donde la población que lo habita pueda sentirse identificados en ellos en tiempos actuales y futuros, generando así el siguiente esquema donde se relacionan los siguientes escenarios:

**Figura 88. Escenarios.**



Complementando la matriz anterior se relaciona la siguiente en donde se expone la viabilidad de los mismos en relación con la normativa existente en el área de estudio, así como las consideraciones para tener en cuenta, el sustento y las posibles restricciones que estos pueden presentar.

**Tabla 29. Matriz normativa lineamientos.**

<b>Matriz Normativa Lineamientos</b>	
Normativa existente:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política de Colombia</li> <li>• Código Nacional de Tránsito</li> <li>• Ley 9 de 1989</li> <li>• Ley 388 de 1997</li> <li>• Ley 1454 del 2011</li> <li>• Decreto 1077 del 2015</li> <li>• Decreto 1232 de 2020</li> <li>• Directrices de Ordenamiento Territorial Metropolitano.</li> <li>• Política Nacional de Espacio Público. Conpes 3718 del 2012.</li> </ul>

---

**Matriz Normativa Lineamientos**


---

- Plan Integral de Desarrollo Metropolitano
  - Plan Maestro de Espacio Público de Bucaramanga
  - Plan de Ordenamiento Territorial. Acuerdo 035 del 2018
  - Plan Parcial de Renovación Urbana Casco Antiguo
  - Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico
  - Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Alto Lebrija. POMCA
- 

## Sustento normativo:

- Ley 9 de 1989.
    - El retiro del servicio de las vías públicas continuará rigiéndose por las disposiciones vigentes. Los parques y zonas verdes que tengan el carácter de bienes de uso público, así como las vías públicas, no podrán ser encerrados en forma tal que priven a la ciudadanía de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito.
  - Ley 388 de 1997:
    - En el artículo 85 de la Ley 388 de 1997, se establece que los recursos provenientes a partir de la participación en plusvalía pueden ser usados en la ejecución de obras de recreación, parques y zonas verdes y de expansión urbana que conforman la red de espacio público urbano.
  - Decreto 1077 del 2015:
    - Los municipios podrán crear, de acuerdo con su organización legal, entidades responsables de la administración, desarrollo, mantenimiento y apoyo financiero del espacio público que definan políticas y estrategias de aprovechamiento del espacio público.
    - Se permite la ocupación de bienes de uso público con la debida autorización, permisos y licencias para el aprovechamiento, intervención y ocupación del espacio público dados por el municipio.
    - Se deben determinar las medidas de mitigación ni estructurales orientadas a establecer el modelo de ocupación territorial mediante normas urbanísticas.
  - Código Nacional de Tránsito:
    - Regula la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores de tránsito, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos.
    - El artículo 76 establece los lugares prohibidos para estacionar vehículos, entre los cuales se encuentran los andenes, zonas verdes o sobre espacio público destinado para peatones, recreación o conservación.
  - Plan de Desarrollo:
    - Política de uso y aprovechamiento de espacio público.
    - Determina los instrumentos de defensa del espacio público.
    - Autoriza la entrega de bienes a terceros para aprovechamiento del espacio público.
  - Conpes 3718:
    - Articulación de políticas y/o acciones sectoriales de corto plazo, a través de las cuales se realizó la identificación y ejecución de obras o proyectos de espacio público en las escalas urbana y suburbana.
    - Déficit cuantitativo de espacio público dado por la falta de precisión en la aplicación de conceptos establecidos en la norma, metodologías e instrumentos inadecuados, debilidades técnicas y tecnológicas.
    - Se relacionan factores como las dificultades institucionales para el financiamiento, asistencia y control del espacio público presente en las
-

---

**Matriz Normativa Lineamientos**


---

ciudades, en donde en algunos casos existe la ausencia de dependencias y desarticulación entre las entidades responsables del mismo.

- Plan de Ordenamiento Territorial:
  - Las entidades administradoras del espacio público, para el ejercicio de sus funciones, tienen la capacidad de expedir actos o realizar contratos que tengan como fin organizar, promocionar, defender, utilizar, regular, conservar, rehabilitar, amoblar, dotar, reivindicar, restituir, recuperar, mantener, y aprovechar económicamente el espacio público.
  - Rondas hídricas de protección y cañadas naturales. Corresponden a las franjas de suelo paralelas a los drenajes de invierno y a los cauces de quebradas y ríos, localizados en suelo urbano y expansión, conforme a la categorización de corrientes y anchos de ronda establecidos por la autoridad ambiental medidos desde la cota de inundación para periodo de retorno de 100 años.
  - Principal o primer orden Corresponde a los ríos determinados como principales por su caudal y longitud. Río Frío, 30 m a cada lado del cauce, medido desde la cota de inundación determinada por el estudio.
  - Secundaria o segundo orden Corresponde a los ríos y quebradas afluentes de los sistemas primarios. 20 m a cada lado del cauce, medido desde la cota de inundación determinada por el estudio.
  - Tercer orden Corresponde a las quebradas o escorrentías menores, afluentes de los sistemas primarios y secundarios que deben ser reductos ambientales con uso restringido por su fragilidad. 15 m a cada lado del cauce, medido desde la cota de inundación determinada por el estudio.
- Ley 1454:
  - A partir de las asociaciones de las Áreas Metropolitanas es posible organizar y ejecutar proyectos en conjunto mediante convenios y acciones estratégicas que estén en función de rehabilitar el espacio público presente, viendo este tipo de alternativas de forma integral que aporten a la red presente en estos (Ley 1454, 2011,p.9).
- Los acuerdos que expida el concejo municipal relacionados con el marco regulatorio del aprovechamiento del espacio público.
- Los decretos expedidos por el alcalde municipal relacionados con el marco regulatorio del aprovechamiento del espacio público.

---

**Posibles restricciones:**

- Factores económicos y de inversión.
- Poca capacidad administrativa por parte del Municipio.
- Recesiones económicas.
- Priorización de otros proyectos.
- Poca inversión privada.
- Falta de proyectos semejantes a los propuestos.

---

**Consideraciones:**

- En el caso del Casco Antiguo del municipio de Floridablanca existe la oficina de Planeación Municipal y el Banco Inmobiliario de Floridablanca, los cuales son los responsables de generar proyectos relacionados con la rehabilitación, recuperación y construcción de espacio público en el sector.
  - Como oportunidad el municipio de Floridablanca ve la Política de Espacio Público como un eje primordial en su desarrollo, si bien su implementación no deja ver en el territorio actuaciones capaces de solventar las necesidades actuales de las personas que lo viven, se destaca que existe la intención por parte de la administración de generar estrategias que se deben implementar en función de convertir el espacio público en lugares habitables y aumentar el índice del mismo.
-

---

**Matriz Normativa Lineamientos**

---

- Para la implementación de estos lineamientos se precisa adelantar estrategias en donde los sectores públicos y privados convergen en razón de permitir la localización de establecimientos comerciales y actividades para el ocio en función de rehabilitar estos espacios públicos segregados y olvidados, lo anterior contando con la disposición de las partes a razón de mejorar la calidad de vida, así como con las respectivas licencias de uso del suelo, generación de planes piloto y permisos necesarios para implementarlos.
- 

Relacionando así los aspectos normativos influyentes en los anteriores lineamientos, en donde se destaca que estos apoyan a la formulación y proyección de los mismos, en función de rehabilitar el espacio público presente a partir de la Acupuntura Urbana, teniendo en cuenta que estos no contradicen la norma, si no que toman las oportunidades planteadas en la misma para generar estrategias que pueden ser implementadas como planes piloto en el territorio.

## **6. Conclusiones**

El poder entender que el espacio público es un elemento primordial en las ciudades y en la vida de las personas, es en el en donde la cotidianidad transcurre, la naturaleza y lo construido se interrelacionan en función de generar espacios habitables, capaces de solventar las necesidades propias y ajenas que en algunos casos afectan sus componentes físicos, disminuyendo su aceptabilidad en el medio, segregándolo y olvidándolo a razón de la falta de interés y sentido de apropiación causado por estas afectaciones.

Proyectos que como este buscan, conocer, investigar y exponer que el espacio público es mas allá de parques o árboles, relacionándolo con la habitabilidad de las ciudades y sus componentes, permitiendo que el espectro del mismo se vaya ampliando, incluyendo en el aspectos y elementos que antes solo se le relacionaban a los ecosistemas y construcciones. En este momento el concepto de espacio público puede ser abordado desde perspectivas propias y ajenas, haciéndolo de un concepto polisémico y capaz de ser abordado desde muchas posiciones, considerando que

este está dispuesto en los territorios con la función de permitir actividades acordes a su destinación y proteger lo que sucede en él.

Es por esto por lo que se resaltan la importancia de proyectos traten como tema la rehabilitación de elementos naturales y construidos del espacio público, exponiendo que a partir de lineamientos de Acupuntura Urbana como técnica es posible reintegrarlos en función de las necesidades propias del área de estudio en conexión con su área de influencia.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones el desarrollo urbano existente en Floridablanca, Santander, fue contemplado desde unos lineamientos establecidos e impuestos en este territorio, donde por medio de expansiones urbanas en el transcurso de su historia no estuvo condicionado a proveer, cuidar e integrar el componente ambiental y el espacio público. Es por esto que existe desarticulación entre componentes ambientales que comprenden sus rondas hídricas y zonas verdes con áreas construidas y perfiles viales.

Afectando directamente los niveles de servicios relacionados con los espacios públicos en el área de estudio, presentando desequilibrios donde se observa que los componentes construidos y de ocupación espacial cobran más fuerza que los destinados para el libre esparcimiento y zonas verdes, evidenciando la forma de administrar y vivir el territorio la cual se ha impartido. A causa de esto vemos que el desarrollo urbanístico en algunas zonas se encuentra completo y en otras se evidencian invasiones a zonas de protección o simplemente se segregan de la malla urbana.

Donde en áreas como el barrio Caso Antiguo las condiciones del espacio público presentan abandono y olvido, reflejándose en espacios inadecuados que no garantizan el disfrute y el goce de los distintos elementos que lo conforman, causando desplazamiento por parte de las personas y población circundante. También este territorio posee barreras físicas que imposibilitan que las personas que lo viven puedan acceder a sectores como plazas, parques y andenes, donde en la

mayoría de los casos se les obliga a generar recorridos más largos para poder acceder a estos lugares, o simplemente se les segrega no permitiéndolo.

Por consiguiente, se hace necesario integrar las oportunidades de desarrollo de estas zonas urbanas, articulando la rehabilitación de las zonas marginadas causadas por la retícula urbana existente en el barrio Casco Antiguo, la cual no comprende las dinámicas propias del territorio; esto por medio de intervenciones puntuales que logren la correcta unificación entre el ambiente ya construido y los planes de desarrollo a futuro con una visión urbana sostenible. Siendo esta la razón por la cual estos espacios se han convertido en lo que conocemos actualmente como Espacio Público, esto en correlación de la población que los habita, los apropia y deciden desarrollar su vida en ellos.

Parte del desarrollo metodológico aplicado en este proyecto de grado se relaciona con la identificación en el área de estudio de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas a las cuales se ven expuestos los elementos naturales y construidos del espacio público seleccionados a razón de conocer el estado actual y cuáles son las condiciones a las cuales se ve enfrentado.

Permitiendo así poder realizar análisis de cruces variables en donde se generan estrategias en función de lo que sucede en ellos, las cuales en un ejercicio posterior permiten poder generar los lineamientos de Acupuntura Urbana capaces de curar estas afectaciones.

Dando como resultados los lineamientos de Acupuntura Urbana que busquen sanar las afectaciones que vive el espacio público natural y construido del barrio Casco Antiguo de Floridablanca, esto por medio de actuaciones puntuales que se convierten en acciones de ordenamiento territorial a implementar en el territorio, capaces de sanar y prever lo que sucede en él.

Lo anterior se hace con la intención de tratar el espacio como un elemento primordial en el ordenamiento territorial, en donde sus características influyen en las políticas públicas que se generen en función de los territorios presentes, teniendo en cuenta el déficit actual de los mismos y como se pueden rehabilitar y repotenciar en función de los territorios y de la población que los vive.

### Referencias

- Alcaldía de Floridablanca. (2018). *Libro 1. Diagnostico Territorial, Plan de Ordenamiento Territorial 2018 -2030*. <https://www.floridablanca.gov.com>
- Alcaldía de Floridablanca. (2018). *Libro 2. Memoria Justificativa, Plan de Ordenamiento Territorial 2018 -2030*. <https://www.floridablanca.gov.com>
- Alcaldía Municipal de Floridablanca (2018) *Acuerdo 035. Por medio del cual se aprueba el Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación del Municipio de Floridablanca 2018-2030*. <https://www.floridablanca.gov.com>
- Área Metropolitana de Bucaramanga, & ONU HÁBITAT. (2016). *Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2016-2026*. <https://www.amb.gov.co/plan-integral-de-desarrollo-metropolitano-2016-2026>.
- Asamblea Nacional Constituyente (1991), *Constitución Política de Colombia*. Bogotá, Colombia, 6 de Julio de 1991. <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- Borja, J., & Muxí, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona, España:Electa,[https://www.researchgate.net/profile/ZaidaMartinez/publication/31731154\\_El\\_espacio\\_publico\\_ciudad\\_y\\_ciudadania\\_J\\_Borja\\_Z\\_Muxi\\_prol\\_de\\_O\\_Bohigas/links/543fbc0cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.pdf](https://www.researchgate.net/profile/ZaidaMartinez/publication/31731154_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_J_Borja_Z_Muxi_prol_de_O_Bohigas/links/543fbc0cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.pdf)
- Brand, P. C. (2001). *Trayectorias urbanas en la modernización del estado en Colombia*. *Revista de Estudios Sociales*. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/27692>

- Canclini, N. G. (2005). *Imaginarios urbanos*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. [https://www.academia.edu/30086551/Garcia\\_Canclini\\_Nestor\\_Imaginarios\\_Urbanos\\_1\\_2](https://www.academia.edu/30086551/Garcia_Canclini_Nestor_Imaginarios_Urbanos_1_2)
- Canclini, N. G. (2005). *La antropología urbana en México*. Fondo de Cultura Económica USA. Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica. <https://www.eusko-ikaskuntza.eus/PDFAnlt/zainak/32/3212671275.pdf>
- Carrión, F. (2001). *La Ciudad Construida, urbanismo en América Latina*. FLACSO. Quito, Ecuador.
- Casagrande, M. (2016). *From Urban Acupuncture to the Third Generation City*. *Journal of Biourbanism*. [https://www.researchgate.net/publication/309741134\\_From\\_Urban\\_Acupuncture\\_to\\_the\\_Third\\_Generation\\_City](https://www.researchgate.net/publication/309741134_From_Urban_Acupuncture_to_the_Third_Generation_City)
- Chao, T. S., Liu, S., Kalman, B., Lu, H. C., & Cai, M. (2016). *Delivering Community Well-Being from the Happy City Concept: A Practical Approach to Urban Planning and Design*. *En International handbooks of quality-of-life*. [https://doi.org/10.1007/978-94-024-0878-2\\_23](https://doi.org/10.1007/978-94-024-0878-2_23)
- Concejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. (2012). *Conpes 3718 Política Nacional de Espacio Público*. <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Conpes-3718-de-2012.pdf>
- Congreso de Colombia. Ley 1454 del 2011. " *Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones*".

<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marcos-regulatorios/ley-organica-de-ordenamiento-territorial-de-colombia>

Consortio Estudios Río Frío. (2011). *Estudio De Zonificación De Amenaza Por Inundación En La Cuenca Baja Y Media Del Río Frío (Municipio De Floridablanca Y Girón), Acuerdo Con Las Especificaciones Técnicas Establecidas Por La C.D.M.B. En CDMB (Volumen I Resumen Ejecutivo)*.  
<http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/32589/Vol.01%20RESUMEN%20EJECUTIVO.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Contraloría municipal de Floridablanca. (2020). *Informe ambiental anual sobre el estado actual de los recursos naturales y del medio ambiente del municipio de Floridablanca*.  
<https://www.contraloria-floridablanca-santander.gov.co/control/informe-ambiental-anual-sobre-el-estado-actual-de-los-recursos-naturales>

Corbusier, L., & Capella, J. R. (1971). *Principios de urbanismo (La Carta de Atenas)*. Barcelona, España: Ariel.

Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. CDMB (2020). POMCA. *Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Alto Lebrija*. <http://www.cdmb.gov.co/>

Creswell, J. W. (1998). *Qualitative inquiry and research design: choosing among five traditions*. <https://ci.nii.ac.jp/ncid/BA33299731>

De Figueiredo Monteiro, C. A. (2001). *William Morris Davis e a Teoría Geográfica*. Editorial: Revista Brasileira de Geomorfología, 2(1). <https://doi.org/10.20502/rbg.v2i1.4>

Departamento Administrativo de la Función Pública (1998). *Decreto 1504 de 1998 Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial*.

04 de agosto del 1998.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1259>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Censo poblacional 2005*.

<https://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/santander/floridablanca.pdf>

El Congreso de Colombia (1997.24.07). *Ley 388 de 1997. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1998, y la ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=339>

El Congreso de Colombia (1998. 11.01) *Ley 9 de 1998. Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1175>

Frampton, K. (2021). *Megaform as Urban Landscape. Journal Of Delta Urbanism*.

<https://doi.org/10.48438/jdu.2.2021.6224>

Gehl, J. (2006). *La humanización del espacio urbano: La vida social entre los edificios*. Editorial: Reverte.

Goode, W. y P. Hatt (1982). *Métodos de investigación social, México D. F.*, Editorial Trillas,

Hough, M. (1998). *Naturaleza y ciudad*. Barcelona, España. Editorial: Gustavo Gili.

Jaime Lerner | TEDxBuenosAires. (2010, 20 mayo). [Video]. YouTube.

[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=915&v=IXGY0X-](https://www.youtube.com/watch?time_continue=915&v=IXGY0X-)

[wdjl&feature=emb\\_title](https://www.youtube.com/watch?time_continue=915&v=IXGY0X-wdjl&feature=emb_title)

Jellicoe, G., & Jellicoe, S. (1995). *El paisaje del hombre: La Conformación Del Entorno Desde la Prehistoria Hasta Nuestros Días*. Editorial: Gustavo Gili.

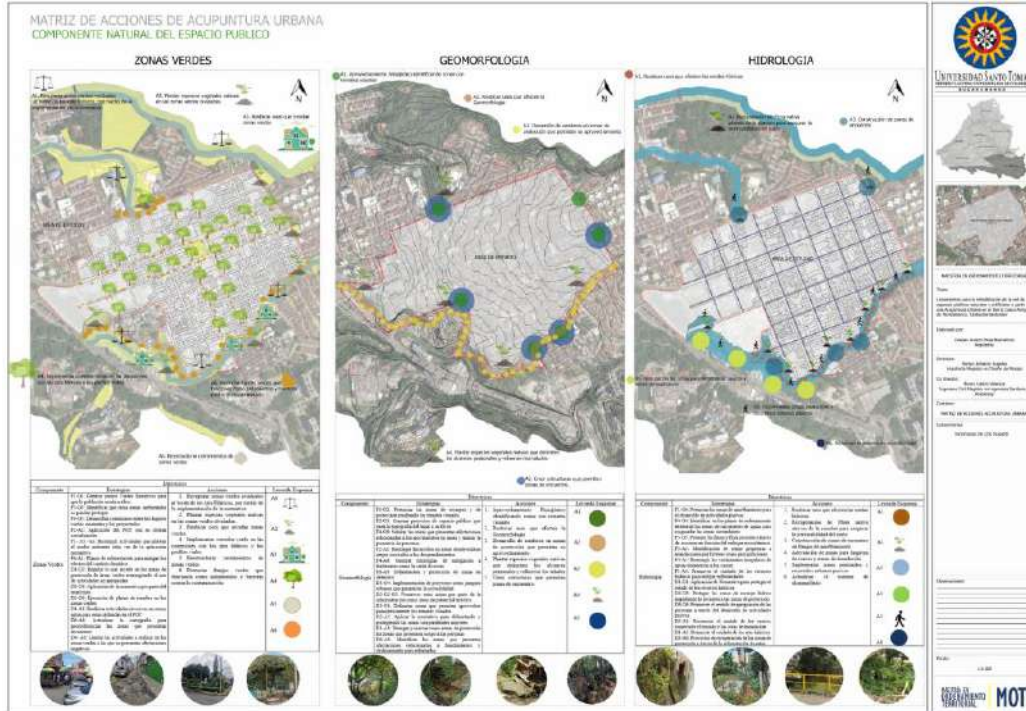
- Koontz, H., Weihrich, H., & Cannice, M. (2012). *Administración: una perspectiva global*. [https://frh.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/22766/mod\\_resource/content/1/Administracion\\_una\\_perspectiva\\_global\\_y\\_empresarial\\_Koontz.pdf](https://frh.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/22766/mod_resource/content/1/Administracion_una_perspectiva_global_y_empresarial_Koontz.pdf)
- Lerner, J. (2011). *Acupuntura urbana*. Editorial Record.
- Ley 1450: *Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014*. (2011). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43101>
- Lopera, F. G. (2005). *Las zonas verdes como factor de calidad de vida en las ciudades*. Editorial: Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2074702>
- López de Asiain, A., Valladares Anguiano, M., & Reyna Chávez, (2015). *Habitabilidad y calidad de vida como indicadores de la función adaptativa del habitar en el entorno urbano*. <http://hdl.handle.net/10553/112901>
- McHarg, I. L. (1969). *Design with Nature*. <http://student.agsci.colostate.edu/rdfiscus/Design%20with%20Nature.pdf>
- Minguella Rubio, F., & Perloff, H. S. (1973). *La calidad del medio ambiente urbano*. Editorial: España, Oikos Tau.
- Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial. (2010). *Política Nacional Para La Gestión Integral Del Recurso Hídrico*. (1.<sup>A</sup> Ed.). <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Politica-nacional-Gestion-integral-de-recurso-Hidrico-web.pdf>
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 1077 de 2015. *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio"*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77216>

- Minvivienda. (2020). *¿Cuál es el índice de espacio público por habitante?* | *Minvivienda*. <https://www.minvivienda.gov.co/node/1267#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,cumplan%20una%20funci%C3%B3n%20de%20amortiguamiento>.
- Páramo, P., Burbano, A. M., Domínguez, B. J., Barrios, V., Pasquali, C., Vivas, F., Moros, O., Alzate, M., Fayad, J. C. J., & Moyano, E. (2018). *La habitabilidad del espacio público en las ciudades de América Latina. Avances En Psicología Latinoamericana*, <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.4874>
- Pellitero, A. M. M. (2011). *La percepción del paisaje urbano*. Editorial: Biblioteca Nueva.
- Presidencia de la República de Colombia (2007). *Decreto 3600 de 2007: Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=26993>
- Presidencia de la Republica. Decreto 1232 de 2020. *"Por medio del cual se adiciona y modifica el artículo 2.2. 1.1 del Título 1, se modifica la Sección 2 del Capítulo 1 del Título 2 y se adiciona al artículo 2.2.4.1.2.2 de la sección 2 del capítulo 1 del Título 4, de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con la planeación del ordenamiento territorial"*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=142020>
- Ramon, G. I. F., & Sala, M. (1982b, enero 1). *La geomorfología en sus tratados manuales: Un esquema histórico de la disciplina (1870-1982)*. <http://hdl.handle.net/10459.1/43551>

- Ramírez, M., & Kapstein, P. (2016). *Regeneración urbana integrada: proyectos de acupuntura en Medellín*. Editorial: Revistarquis. <https://doi.org/10.15517/ra.v5i1.25404>
- Ruiz, R. (2021, 13 octubre). *Hay que hacer cancha para las áreas verdes*. Resiliente Magazine. <https://resilientemagazine.com/hay-que-hacer-cancha-para-las-areas-verdes/>
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., Valencia, S. M., & Torres, C. P. M. (2014). *Metodología de la investigación*. Editorial: McGraw-Hill Education.
- Schlaifer, M. S., & Dietsch, L. D. (2006). *Herramientas para el Análisis Territorial Integral*. <http://fediap.com.ar/>.
- Tzu, S. (2011). *El arte de la guerra* (21.<sup>a</sup> ed.). Editorial: Createspace Independent Pub.
- United Nations. (s. f.). *Los espacios verdes: un recurso indispensable para lograr una salud sostenible en las zonas urbanas* / Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/chronicle/article/los-espacios-verdes-un-recurso-indispensable-para-lograr-una-salud-sostenible-en-las-zonas-urbanas>
- Vaca Siguenza, V. S., & González Calle, G. C. M. (2015). *Propuesta de un manual de procedimientos de control interno mediante el método coso para el departamento administrativo y contable de la empresa "Transportes Sigüenza Noritz"*. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/5040>
- Vaquerizo Gómez., A. (2015). *Espacios Verdes Comunitarios. Cómo Potenciar La Resiliencia Urbana* [Proyecto De Grado]. Universidad Autónoma De Madrid.

Apéndices

Apéndice A. Plano matriz de acciones naturales:



Apéndice B. Matriz de acciones construidas

**MATRIZ DE ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA**  
**COMPONENTE CONSTRUÍDO DEL ESPACIO PÚBLICO**

**PERFILES VIALES**

**MOBILIARIO URBANO**

**PUNTOS DE ENCUENTRO**

Acción	Descripción	Ubicación
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...
11	...	...
12	...	...
13	...	...
14	...	...
15	...	...
16	...	...
17	...	...
18	...	...
19	...	...
20	...	...
21	...	...
22	...	...
23	...	...
24	...	...
25	...	...
26	...	...
27	...	...
28	...	...
29	...	...
30	...	...

Acción	Descripción	Ubicación
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...
11	...	...
12	...	...
13	...	...
14	...	...
15	...	...
16	...	...
17	...	...
18	...	...
19	...	...
20	...	...
21	...	...
22	...	...
23	...	...
24	...	...
25	...	...
26	...	...
27	...	...
28	...	...
29	...	...
30	...	...

Acción	Descripción	Ubicación
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...
11	...	...
12	...	...
13	...	...
14	...	...
15	...	...
16	...	...
17	...	...
18	...	...
19	...	...
20	...	...
21	...	...
22	...	...
23	...	...
24	...	...
25	...	...
26	...	...
27	...	...
28	...	...
29	...	...
30	...	...

